

Observatorio Deporte Municipal en Euskadi

KAIT. Asociación Vasca de Gestores del Deporte



2015

Oskar Martín Caballero

Edita:

KAIT

Asociación Vasca de Gestores del Deporte

Investigador

D. Oskar Martín Caballero

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Universidad del País Vasco. Gasteiz)

Miembro de la Asociación Vasca de Gestores del Deporte (KAIT)

oskarmartinc@hotmail.com

Colaboradora

Dña. Esther Villaverde Herrero

Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas

Master en Administración y Dirección de Deporte

Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Vasca de Gestores del Deporte (KAIT)

INDICE

PROLOGO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN VASCA DE GESTORES DEL DEPORTE	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI	7
2.1 Justificación del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi	7
2.2 Definición Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi	9
2.3 ¿A quién va dirigido?	9
2.4 Objetivos del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi.....	10
3. 1ª INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE EUSKADI.....	11
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 11	
3.1.1 Planteamiento del problema.....	11
3.1.2 Objetivos de la investigación	12
4. METODOLOGÍA.....	13
4.1 Diseño de la investigación.....	14
4.2 Instrumento	14
4.4 Tratamiento de datos.....	14
4.5 Procedimiento para la toma de datos	15
4.6 Análisis descriptivo y estadístico de los resultados.....	15
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
5.1 Definición de Gestión Deportiva Municipal.....	17
5.2 Resultados.....	17
5.2.1 Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	19
5.2.2 Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	24
5.2.3 Municipios de más de 100.000 habitantes.....	28
5.3 Discusión.....	32
5.3.1 Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	33
5.3.2 Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	41
5.3.3 Municipios de más de 100.000 habitantes.....	50
5.3.4 Comparativa de las tres categorías de municipios	58
5.3.4.1 Perfil categoría de 1 a 14.999 habitantes.....	60

5.3.4.2 Perfil categoría de 15.000 a 99.999 habitantes.....	61
5.3.4.3 Perfil categoría de más de 100.000 habitantes	62
5.3.4.4 Perfil Municipio Tipo Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi 2013	63
6. CONCLUSIONES.....	75
7. AGRADECIMIENTOS.....	76
REFERENCIAS	77
ANEXOS	85
Gráficas.....	85
Tablas.....	88
Cuestionario.....	91
Variables - Indicadores.....	93
Variables Económicas	94
Variables Sociales	98
Variables Técnicas	101
Variables de Recursos Humanos.....	106

PROLOGO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN VASCA DE GESTORES DEL DEPORTE

Tras 25 años de historia como asociación de gestores del deporte en Euskadi, KAIT sigue realizando diferentes actividades y acciones para la mejora continua de la actividad física y el deporte de nuestro territorio.

Cada día, las socias y los socios de KAIT aportan sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la actividad física y el deporte. A lo largo de nuestro recorrido como asociación, en los diferentes foros en los que nos encontramos, trabajamos en la mejora y modernización de los diferentes ámbitos del deporte. Un claro ejemplo de todo esto es el documento que tenemos en las manos, este Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi.

El Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi “es un foro de encuentro de personas interesadas en el deporte municipal, donde se recoge y analiza la información de la gestión de los municipios de Euskadi en materia de deporte. Está dirigido a personas vinculadas al mundo del deporte municipal, a las y los gestores de los departamentos de deporte de los municipios, a personas vinculadas a las políticas en materia de deporte municipal y a quienes muestren interés por el deporte en el ámbito de las instalaciones deportivas municipales. Y especialmente a aquellas que desde una perspectiva de revisión del modelo actual, quieran utilizar los resultados de los estudios recogidos en este espacio, para la reflexión hacia nuevas propuestas de gestión del deporte municipal.”

Desde KAIT seguiremos trabajando por y para que el mundo de la actividad física y el deporte tengan que estar donde se merecen. Este tipo de trabajos son los que hacen que este ámbito avance y, sobre todo, aporte datos objetivos para el planteamiento correcto de las políticas deportivas que se deben llevar a cabo en nuestros municipios.

Para finalizar, agradecer a todas las personas que han tomado parte en la elaboración de este documento y, sobre todo, felicitar a nuestro kaitkide Oskar Martín por el gran trabajo que ha realizado.

Juanan Compañón “Konpa”

KAIT-en lehendakaria

Presidente de KAIT

1. INTRODUCCIÓN

Entiendo la responsabilidad de un investigador como el reto de poder comunicar las ideas que le llevaron a poner en marcha su investigación, establecer criterios sobre la misma y crear el clima de reflexión que de opción a la participación sobre las conclusiones que de dicha investigación se deriven. Es decir, en base a los fundamentos teóricos que para el estudio se utilicen y de los resultados que se obtienen, generar la correspondiente corriente de opinión y la creación de opinión fundamentada.

Cuando se gestó la creación del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi se pensó principalmente en los intereses de conocimiento y formación que se pudieran generar por los estudios y debates que en él se dieran. A pesar de la idiosincrasia de cada municipio y, por lo tanto, de la diversidad existente, se ha tratado de satisfacer la necesidad de contar con unos datos objetivos, homogéneos, confiables y normalizados que describan el perfil de las principales características de la gestión del deporte municipal en Euskadi, que -sin desmerecer otros estudios comparativos similares existentes-, contribuya a aportar una visión más completa de la realidad actual.

Se objetiva la investigación, por tanto, en la recogida de información que otorgue la posibilidad de visualizar el perfil de los municipios de Euskadi en deporte, a fin de que a partir de los mismos se puedan sugerir nuevos planteamientos y aplicar los conocimientos adquiridos en renovar la gestión deportiva municipal. En definitiva, generar una herramienta evaluativa que pueda contribuir como un inputs más de los que se nutren los procesos decisorios.

La dificultad del reto ha sido minimizada por el gran valor con el que KAIT ha contado, que no es otro que la complicidad y colaboración de las técnicas gestoras y gestores del deporte municipal de Euskadi. Su aportación es la gran fortaleza del proyecto. Los datos necesarios para elaborar el resultado final de este proyecto han salido del esfuerzo de estas y estos profesionales en un claro sentido de colaboración al servicio de la comunidad.

2. OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI

2.1 Justificación del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi

KAIT, Kirola Arloko Iritzi Taldea, Grupo de Opinión para el Área de Deporte en Euskadi, tiene su origen en 1988 de manera informal, para después constituirse, en Vitoria-Gasteiz, como grupo constituido el 25 de octubre de 1989, naciendo formalmente la Asociación Vasca de Gestores del Deporte, convirtiéndose en la primera asociación de gestores del deporte del estado. Se presentó en público el 3 de mayo de 1990 en un acto celebrado en el hotel Villa de Bilbao. Nació con vocación de servicio al deporte en Euskadi, es decir, servir de instrumento dinamizador de relación y comunicación para desarrollar el estudio, análisis y opinión, en todo lo concerniente al área de deporte, la educación física y la actividad física y recreativa en general y con especial énfasis en el ámbito de la Administración Pública.

Los principios que sustentan a KAIT son:

1. Defensa del Deporte como Servicio público
2. Ser asociación sin ánimo de lucro
3. Quiere servir de relación comunicación y asesoramiento de las Instituciones del Área del Deporte que así se lo demanden
4. Fundamentarse en opiniones positivas y constructivas, evitando sensacionalismos, escándalos o denuncias oportunistas
5. Es un foro permanente de debate de temas relacionados con el Deporte

KAIT es ejemplo de vitalidad en el estudio del hecho deportivo de Euskal Herria, por su contribución a su desarrollo y evolución. Desde su origen ha demostrado una evidente vocación de servicio a las instituciones y a la sociedad, y gracias a la aportación de sus socios, bien de forma individual o colectiva, ha llegado a convertirse en una referencia en muy diversos ámbitos. Son innumerables las aportaciones concretas al ámbito local, foral, autonómico o ajeno al mismo, como otras referidas al ámbito educativo o federativo. Sirva de ejemplo los cinco Congresos del Deporte en Euskadi, que de un modo u otro llevan la rúbrica de KAIT, el que dio inicio a la serie en Santurtzi en 1996, Donostia 2000, Vitoria-Gasteiz 2004, Bilbao 2009 y el último en Bilbao en 2012.

KAIT constantemente aspira a ser la entidad referente de la gestión deportiva en Euskadi, incrementando su notoriedad y visibilidad y convirtiéndose en el interlocutor principal del sector con las instituciones deportivas y con entidades similares del ámbito estatal o internacional. KAIT es y será un instrumento de coordinación, intercambio de información y comunicación de los aspectos clave que afectan a la gestión del deporte en Euskadi, y accesible a

las personas interesadas. Y eso es KAIT, un grupo de profesionales de la gestión del deporte, que se reúne para opinar, para aprender de los demás y para transmitir sus propias experiencias.

La constante en la opinión de KAIT es que se está de acuerdo en que el modelo de deporte municipal debe ser revisado. Ahora bien, la dificultad radica en saber hacia dónde, con qué características y cómo diseñar e implementar esa tarea revisionista para diseñar un nuevo modelo, o al menos una nueva versión mejorada y mejor adaptada a las circunstancias actuales. Esta es la cuestión: qué deporte municipal queremos para las próximas décadas y cómo podemos mantenerlo y desarrollarlo. Teruelo (2013). Se hace imprescindible una profunda reflexión con carácter previo. Tenemos que definir qué y cómo queremos ser mañana: qué deporte municipal queremos tener y cómo lo podemos sostener. Teruelo (2012)

Para realizar el análisis que evalué el estado de las actuales políticas desarrolladas en deporte municipal en Euskadi, KAIT toma como formula el observatorio. El término Observatorio del Deporte, tal y como Indican Arruza y Aldaz (2009), alude a una institución dedicada a monitorear, reflexionar, impulsar acuerdos y generar recomendaciones de utilidad para la política y la gestión deportiva de cualquier sociedad.

Desde hace tiempo, KAIT viene reflexionando sobre la necesidad de desarrollar un proyecto de Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi. De dicha reflexión salieron una serie de objetivos que hacemos ahora nuestros:

1. Crear y desarrollar una línea de investigación para analizar el deporte municipal, principalmente en Euskadi, con el propósito de contribuir al conocimiento de los parámetros utilizados en la gestión deportiva municipal y poder elaborar estrategias para la mejora de dicha gestión
2. Crear un foro de debate y discusión entre los técnicos, docentes y gestores del deporte municipal

Martín y Puig (2012) afirman que uno de los objetivos de los observatorios de deporte es el de analizar este fenómeno y generar información sobre el sistema deportivo atendiendo a las necesidades de los agentes implicados. La necesidad de la creación de una Red de Observatorios del Deporte (Lizalde, 2010), para propiciar el análisis de la situación del deporte en el Estado, quedó reflejada en las Jornadas profesionales sobre Observatorios del Deporte, en los XXVIII Cursos de Verano XXI Cursos Europeos de la Universidad del País Vasco, en San Sebastián, 3 julio 2009. En cuya declaración final sobre las aportaciones y conclusiones en su punto 5 dice,

5.- Proponemos como primera acción, la creación de una “Red de Observatorios del Deporte” en el ámbito del Estado como primer paso para la futura red europea.

KAIT recoge el testigo en lo referente a la visualización de lo que acontece a la línea de actuación sobre las políticas de deporte municipal, y genera el OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI

2.2 Definición Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi

El Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi es un foro de encuentro de personas interesadas en deporte municipal donde recoger y analizar la información de la gestión de los municipios de Euskadi en materia de deporte.

2.3 ¿A quién va dirigido?

A personas vinculadas al mundo del deporte municipal. Especialmente a los y las gestores de los departamentos de deporte de los municipios, personas vinculadas a las políticas en materia de deporte municipal y a todas las personas que muestren interés por el deporte en el ámbito de las instalaciones deportivas municipales. Especialmente a aquellas que desde una perspectiva de revisión del modelo actual, quieran utilizar los resultados de los estudios recogidos en este espacio, para la reflexión hacia nuevas propuestas de gestión del deporte municipal.

2.4 Objetivos del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi

El Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi de manera más concreta, pretende:

1. Mostrar el perfil global del deporte municipal, las características y su evolución.
2. Analizar aspectos generales y concretos de las políticas municipales en la gestión del deporte en los municipios de Euskadi.
3. Análisis de tendencias en gestión de deporte municipal en especial de:
 - Presupuestos
 - Estructuras organizativas
 - Modelos de gestión
 - Sistemas de calidad
4. Observar de las variables económicas los principales indicadores con respecto a los presupuestos de los municipios.
5. Conocer el nivel de autofinanciación del deporte municipal en Euskadi
6. Examinar variables sociales de las políticas deportivas municipales con respecto a la demanda: números de personas abonadas, cursillistas, federadas, deportistas discapacitados y discapacitadas y número de clubes que utilizan las instalaciones municipales.
7. Análisis de la oferta desde el ámbito municipal del deporte escolar, deporte para todos, deporte federado. Alcanzar una visión general sobre la tipología de las instalaciones y los espacios deportivos de que disponen los municipios de Euskadi.
8. Comprobar las políticas del deporte municipal en materia de recursos humanos.
9. Identificar los modelos de gestión más utilizados por los servicios deportivos de los municipios de Euskadi y si existen diferencias en función del número de habitantes de los municipios.
10. Ofrecer una visión global de las características y evolución del deporte municipal en general.
11. Analizar las necesidades de formación y reciclaje de los técnicos
12. Servir como vía de recopilación y análisis de información, sobre las distintas políticas de gestión municipal del deporte.
13. Facilitar, en definitiva, la revisión y en su caso mejorar el modelo del deporte municipal en Euskadi, mediante las conclusiones de los estudios.

3. 1ª INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE EUSKADI

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Planteamiento del problema

Las políticas públicas en materia deportiva deben responder a las necesidades de la población y estar basadas en un sistema adecuado de dirección y planificación. Garantizar la rentabilidad social, deportiva y económica de un equipamiento o servicio deportivo requiere establecer un proyecto de gestión, Delgado (2011). Por tanto, las preguntas serían ¿estamos logrando responder a dichas necesidades? y ¿qué hay que mejorar?

Decía Ugarteburu (2014) que nuestro deporte es un reflejo de lo que somos, con sus defectos y virtudes. A día de hoy el deporte vasco podemos decir que afortunadamente, cuenta con un importante margen de mejora. Por tanto, ¿hacia donde orientar las nuevas estrategias de las políticas deportivas en las instituciones locales de Euskadi?

La dificultad radica en saber hacia dónde, con qué características y cómo diseñar e implementar esa tarea revisionista para diseñar un nuevo modelo, o al menos una nueva versión mejorada y mejor adaptada a las circunstancias actuales, Teruelo (2013).

La ciudadanía demanda nuevas necesidades, las instituciones han de responder. Y la respuesta ha de ir desde la revisión de lo ya hecho (variables económicas, variables sociales, variables técnicas, variables en recursos humanos, etc.), concluyendo con lo que se necesita, para finalmente responder a la población. En definitiva, lograr averiguar, a través de la evaluación, el perfil deportivo en el que se encuentran los municipios de Euskadi.

3.1.2 Objetivos de la investigación

- Analizar los aspectos generales y sectoriales de las políticas municipales en la gestión del deporte en los municipios de Euskadi, sobre lo acontecido en el ejercicio 2013
- Observar las principales variables económicas del ejercicio liquidado de 2013 con respecto a los presupuestos de los municipios.
- Computar otras variables económicas a través de las liquidaciones presupuestarias de 2013, de los capítulos 1 y 2 de gastos, y de los capítulos 3 y 5 de ingresos de las entidades deportivas.
- Conocer el nivel de autofinanciación del deporte municipal en Euskadi en el presupuesto liquidado de 2013
- Examinar las variables sociales de las políticas municipales en deporte respecto a números de personas abonadas, cursillistas, deportistas federadas y federados, deportistas discapacitados y discapacitadas y clubes que utilizan las instalaciones municipales en 2013.
- Contemplar los tipos de instalaciones deportivas de que disponen los municipios de Euskadi en 2013.
- Comprobar las políticas municipales en materia de recursos humanos para con la gestión de sus instalaciones deportivas.
- Comparar las diferencias existentes en las variables de la observación en función de la categoría por número de habitantes de los municipios.
- Averiguar el perfil deportivo de los municipios de Euskadi en el año 2013

4. METODOLOGÍA

En el año 2013, FAGDE, de donde es socio KAIT, inicio la actividad del Observatorio del Deporte Municipal en España, realizando su primera investigación sobre los municipios de España. Con el fin de tener un datos con los que poder realizar futuras comparaciones entre los resultados obtenidos en este estudio sobre los municipios de Euskadi y los que se obtuvieron en la investigación que FAGDE desarrollo en 2014, la observación se ha fundamentado en el análisis de las respuestas al mismo cuestionario específico que FAGDE dirigió a los responsables de la gestión de las políticas municipales deportivas en los municipios de España en el ejercicio del año 2012. Por tanto, dicho cuestionario se ha proporcionado a los técnicos responsables de los Servicios Deportivos Municipales de los municipios de Euskadi. Todo ello siendo conscientes de la dificultad de comparar realidades tan distintas para “medir el Sistema Deportivo Local”.

Cuestionario (ver anexo): consta de 47 cuestiones sobre identificación del municipio, variables económicas, variables sociales, variables técnicas y variables en recursos humanos

Selección de la muestra: En el estudio del Observatorio del Deporte Municipal de España con el propósito de identificar la población de la muestra, se inventariaron municipios de España divididos en tres categorías: municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes y municipio de menos 14.999 habitantes. Eligiendo tres municipios de cada comunidad autónoma, uno de cada una de las categorías.

Lógicamente como en cualquier investigación cuantitativa se ha pretendido al diseñar la muestra que los resultados fuesen representativos, en este caso del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dada la imposibilidad de realizar un diseño muestral totalmente aleatorio, se recurrió a un diseño no probabilístico basado en el establecimiento inicial de un tamaño total de la muestra de 39 municipios, de cara a asegurar que las diferentes comarcas quedasen representadas. Por tanto, en este estudio de Euskadi se han inventariado los 251 municipios de Euskadi dividiendo el territorio por comarcas y se han elegido tres municipios de cada comarca, uno por cada categoría de población, todo ello conociendo de ante mano que no todas las comarcas cumplen con las tres categorías. En aquellos casos en los que la comarca tiene más de un municipio que cumple con la característica de número de población, la elección se realizo de forma aleatoria. El objetivo era lograr la mayor representatividad de comarcas posibles. Por tanto, la muestra de la investigación sobre el Deporte Municipal en Euskadi sobre los datos de 2013 se completo con 39 municipios.

Características de la población, a fin de delimitar cuáles serán los parámetros muestrales:

- Elección de tres subcategorías: Municipios de más de 100.000 habitantes, Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes y Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes
- División del territorio de Euskadi por comarcas
- Elección de un municipio por comarca en cada una de las subcategorías, siempre cumpliendo los parámetros de habitantes de las subcategorías
- Mayor número de comarcas representadas

4.1 Diseño de la investigación

El diseño utilizado en esta investigación es descriptivo, con variables en torno a factores fundamentales de los que se deriva el análisis de la situación de los Servicios Deportivos Municipales en Euskadi durante el año 2013.

4.2 Instrumento

Cuestionario, con el objetivo de homogeneizar los resultados de este estudio con el realizado por FAGDE a nivel estatal, el cuestionario que utilizamos en la investigación de los municipios de Euskadi ha sido el mismo que se ha usado en el de España. Por tanto, y para elaborar la argumentación de la confección del mismo se reproduce en el ANEXO “Cuestionario” la explicación que en el estudio de España elaboró su autor Oskar Martín Caballero.

4.4 Tratamiento de datos

Los datos se han organizado mediante el programa Microsoft Excel a través de tablas que se han dividido en las categorías de los municipios, categoría de más de 100.000 habitantes, de 15.000 a 99.999 habitantes y de 1 a 14.999 habitantes. A su vez se dividieron en subcategorías de las variantes Económicas, Sociales, Técnicas y Recursos Humanos. Y tras cada una de las variantes se recopilaban los datos de los indicadores oportunos de cada variante. A continuación, se realizó un análisis de los datos calculando promedios, porcentajes, medias, etc.

4.5 Procedimiento para la toma de datos

- A) Se realizó la tarea de investigación de los datos de contacto de los municipios de la muestra.
- B) Se ejecuto el contacto inicial con cada uno de los 39 responsables de los servicios deportivos municipales, de los 39 Municipios que componen el estudio. En dicho contacto se expusieron las bases del estudio y se recogieron los datos de contacto de la persona de enlace entre el municipio y el equipo de investigación
- C) En septiembre de 2014 se envió carta presentación del proyecto, firmada por el presidente de KAIT y el cuestionario de recogida de datos a responder.
- D) Se recogieron los cuestionarios en el periodo de septiembre de 2014 a diciembre de 2014
- E) Se descartaron aquellos cuestionarios que no acataron con las exigencias de cumplimentación
- F) Se analizaron los datos
- G) Se elaboraron las conclusiones del estudio

4.6 Análisis descriptivo y estadístico de los resultados

A partir del análisis estadístico descriptivo de los datos, empleando medias o promedios y porcentajes de las variables observadas se realizó una comparación de los indicadores examinados.

Respondieron al cuestionario un total de 36 municipios, es decir un 92,3% de la muestra estimada (Ver Tabla 6 Número y Tamaño de Municipios Seleccionados). En términos absolutos la muestra representa el 69% de la población de Euskadi.

Dieron respuesta a las 47 cuestiones planteadas en el cuestionario instrumento de la investigación. Las preguntas planteadas han dado como resultado cinco variables:

- Datos Generales de los que resulta un indicador
- Variable Económica con un resultado de quince indicadores
- Variable Social de la que se derivan once indicadores
- Variable Técnica que arroja veinte indicadores
- Variante de Recursos Humanos de la que recogen once indicadores

Tabla 6. Número y Tamaño de Municipios Seleccionados

Número de Municipios	Tamaño de los municipios
18 Municipios	De 1 a 14.999 habitantes
14 Municipios	De 15.000 a 99.999 habitantes
4 Municipios	De más de 100.000 habitantes

De los 58 indicadores (ver en Anexos tablas 1, 2, 3 y 4) observados se realiza un análisis individual por cada categoría de municipio, según su población y una comparación entre todas ellas.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Definición de Gestión Deportiva Municipal

El objeto propio de la investigación es el de realizar una evaluación de la evolución del denominado concepto de Gestión Deportiva Municipal, que lo definimos como: el conjunto de políticas, de competencias propias o impropias, de acciones y efectos de planificar y comunicar, adaptadas a los intereses, necesidades y particularidades del municipio y de su Sistema Deportivo Local, en materia de deporte, cuya competencia recae en el Ayuntamiento para llevar a la práctica el denominado “deporte para todos” en los espacios deportivos de titularidad municipal.

5.2 Resultados

En Euskadi el fomento del deporte viene reconocido como competencia en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos forales de sus Territorios Históricos, en su Artículo 7.b)6 y en la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco que desarrolla los siguientes artículos de las competencias de los municipios en deporte:

Artículo 6. Municipios

Corresponde a los municipios, en su respectivo ámbito territorial, el ejercicio de las siguientes competencias:

- a) La ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales de los territorios históricos, en coordinación con estos últimos.
- b) La construcción, ampliación y mejora de los equipamientos deportivos municipales así como su gestión y mantenimiento.
- c) La aprobación y ejecución de instrumentos de planeamiento urbanístico en materia de equipamientos deportivos.
- d) La aprobación de las ordenanzas reguladoras del uso de los equipamientos deportivos municipales.

- e) La ejecución de los programas aprobados por los órganos forales de los territorios históricos para la exención del deporte para todos.
- f) La aprobación y actualización de un censo de equipamientos deportivos del municipio.
- g) El ejercicio de cuantas otras competencias y funciones les estén atribuidas en virtud de la presente ley y demás disposiciones legales y de las normas reglamentarias que la desarrollen, así como el ejercicio de todas las competencias y funciones que les puedan ser delegadas.

Artículo 94. Planes municipales de equipamientos deportivos

Los municipios deberán aprobar instrumentos de planeamiento en materia de instalaciones deportivas con arreglo a las directrices contenidas en los Planes Territoriales Sectoriales de Equipamientos Deportivos.

EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) indicaba en su comunicación realizada en el IV congreso del deporte vasco celebrado en Bilbao, que ya nadie pone en duda que los ayuntamientos se han convertido en los agentes esenciales y más importantes en la gestión del deporte. Su función se ha caracterizado por la promoción, extensión y democratización de la práctica deportiva haciendo efectivo el derecho ciudadano al mismo.

Los gobiernos locales dedican recursos humanos, económicos, materiales y normativos, con el fin de satisfacer la demanda de una ciudadanía que exige cada vez más al municipio para que sea un hábitat amable y de oportunidades. Afrontar esto, representa un reto desde una perspectiva de servicio público de calidad y eficiente, teniendo al vecino como sujeto y actor principal, Landa (2006).

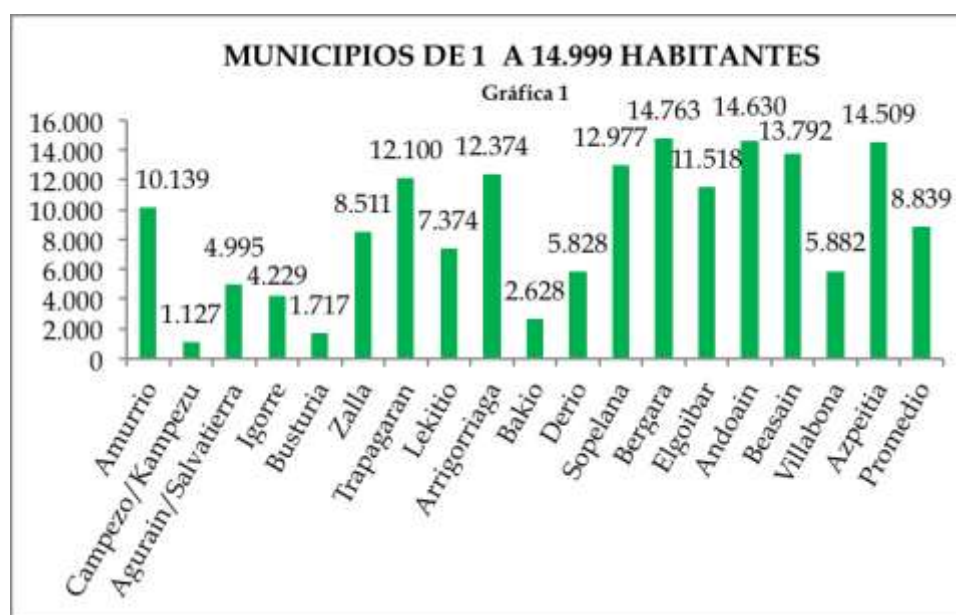
El deporte municipal no es una realidad homogénea. Se dan notables diferencias de unos municipios a otros. Dichas diferencias vienen dadas por la Política Deportiva Municipal que se aplique en cada administración. Vázquez (1997) definía la Política Deportiva Municipal como aquella que determina las trayectorias de actuación deportiva, teniendo en cuenta los recursos económicos, de infraestructura y humanos para llevarla a cabo. La Política Deportiva de los ayuntamientos ha sido, en definitiva, asumir la labor esencial de iniciar, fidelizar y satisfacer un derecho, el derecho a practicar y a presenciar deporte, Solar (2006).

Por tanto, y tal y como indica Delgado (2001), los municipios gozan de una autonomía absoluta en cuanto al fomento de la práctica deportiva se refiere, sin más limitación que su voluntad política y sus recursos.

Es decir, la legislación otorga a la ciudadanía la garantía del acceso de la población a la práctica del deporte como elemento de calidad de vida. En consecuencia, la peculiaridad específica que haya hecho diferente la intervención política a los gobiernos de diferente color político e ideológico, de uno u otro municipio, ha dado como resultado la situación heterogénea de las políticas deportivas de los municipios de Euskadi. Y lo que en este estudio se visualiza no es más que la consecuencia de la aplicación de la voluntad política en deporte en los municipios de Euskadi. Y que a continuación exponemos:

5.2.1 Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes

En la Variable General haremos referencia a los datos sobre el número de habitantes de los municipios seleccionados en la muestra. Gráfica 1



El perfil del dato demográfico de esta categoría se presenta con un municipio de 8.839 habitantes.

En la Variable Económica el perfil sería el de la tabla 7

PERFIL VARIABLE ECONOMICA MUNICIPIOS DE 1 A 14.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
ECONOMICA	Presupuesto Ayuntamiento	11.623.527,28
	Presupuesto Área Deportes	728.252,61
	CAP 1	261.648,41
	CAP 2	613.023,04
	CAP 3	464.174,02
	CAP 5	8.675,56
	Suma de gastos Cap1+Cap2	874.671,45
	Suma de ingresos Cap3+Cap5	464.174,02
	Déficit (I-G)	- 353.569,87
	% Autofinanciación	32%
	% Presupuesto general en deportes	7%
	€ Gastos por habitante/año	71,22
	€ Ingresos por habitante/año	27,56
	Déficit por habitante/año	43,66
	% Déficit en presupuesto municipal	4%

Tabla 7

Los datos promedios de los municipios de 1 a 14.999 habitantes presentan un presupuesto General del ayuntamiento de 11.623.527,28€, del cual se destina al Área de Deportes 728.252,61€, es decir, el 7%, de los cuales se gastan en el Capítulo 1 261.648,41€ para los gastos de personal y 613.023,04€ del Capítulo 2 para la adquisición de toda clase de bienes corrientes y de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del área. Se indica, también, que el área genera en ingresos 464.174,02€ del Capítulo 3 de la contraprestación de servicios públicos y tasas fiscales y 8.675,56€ del Capítulo 5 de los rendimientos del Patrimonio. De todo ello se deduce un déficit del área de deportes de - 353.569,87€, lo que conlleva obtener el porcentaje de autofinanciación que se coloca en el 32%.

El gasto que supone por cada habitante del municipio promedio en el área de deportes se estima en 71,22€ por año y un ingreso 27,56€. Es decir, se genera un déficit por habitante/año en el área de 43,66€. El déficit del Área de Deportes con respecto al déficit del ayuntamiento supone un 4% del total.

En lo referente a la Variable Social el perfil se indica en la siguiente tabla 8

PERFIL VARIABLE SOCIAL MUNICIPIOS DE 1 A 14.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
SOCIAL	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	36%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Abonados	53%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	47%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	15%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Cursillistas	35%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	65%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	6%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Federadas	79%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	21%
	Actividades al deporte adaptado por cada 1000 habitantes	0,07
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en España	0,01%
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en Euskadi	0,3%

Tabla 8

Los datos promedios indicarían que el 36% de la población está abonada a las instalaciones deportivas municipales. De dicho volumen de población el 53% son hombres y el 47% mujeres. Es necesario resaltar que el 17% de la muestra en esta categoría indica que no practica esta modalidad de gestión de personas abonadas. En la modalidad de cursillista es el 15% de la población la que usa este servicio, y de este montante el 35% son hombres, mientras que el 65% son mujeres. En cuanto a la modalidad de personas federadas es el 6% de promedio de la población de los municipios la que hace uso, siendo de ellos el 79% hombres frente al 21% de mujeres.

Para el deporte adaptado se presenta una oferta de 0,07 actividades por cada 1000 habitantes. Y de los 62.363 clubes censados en 2013 en España, esta categoría de municipios soporta un 0,01%. Y de los 2.673 clubes censados en Euskadi soporta un 0,3%.

En relación a las instalaciones, la tabla 9 de las Variantes Técnicas indica que:

PERFIL VARIABLE TÉCNICA MUNICIPIOS DE 1 A 14.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
TÉCNICA	Pistas de Atletismo por cada mil habitantes	0,07
	Pabellones Cubiertos por cada mil habitantes	0,22
	Pistas de Tenis por cada mil habitantes	0,09
	Pistas de Pádel por cada mil habitantes	0,14
	m ² de Salas de Fitness por cada mil habitantes	25,44
	m ² de Salas de Gimnasio por cada mil habitantes	46,20
	Bicicletas spinning en cada sala por cada 1000 habitantes	2,58
	m ² de Piscina Climatizada por cada mil habitantes	44,62
	Campos de Fútbol 11 por cada mil habitantes	0,26
	% Campos de Fútbol 11 de hierba natural	36%
	% Campos de Fútbol 11 de hierba artificial	64%
	% Campos de Fútbol 11 con iluminación	92%
	Campos de Fútbol 5-7 por cada mil habitantes	0,16
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba natural	6%
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba artificial	94%
	% Campos de Fútbol 5-7 con iluminación	36%
	Frontones por cada mil habitantes	0,53
	% Frontones Cubiertos	64%
	% Frontones Descubiertos	36%
	Vestuarios por cada mil habitantes	1,53

Tabla 9

Estos municipios ofertan a su población, calculado para cada 1000 habitantes, 0,07 Pistas de Atletismo, 0,22 Pabellones Polideportivos Cubiertos, 0,09 Pistas de Tenis y 0,14 Pistas de Pádel. Disfrutan de 25,44 m² de Sala de Fitness y 46,2 m² de Salas de Gimnasio por cada 1000 habitantes.

Tienen acceso a 2,58 bicicletas de Spinning en cada sala para cada 1000 habitantes. En cuanto a las piscinas son 44,62 m² de lámina de agua climatizada para cada 1000 habitantes. En lo referente a los campos de fútbol 11 los datos indican que son 0,26 campos, frente a los 0,16 de fútbol 5-7. La superficie de los mismos son el 36% de hierba natural en fútbol 11, mientras en fútbol 5-7 son el 6%. Los de hierba artificial son el 64% en fútbol 11 y el 94% en fútbol 5-7. La iluminación artificial en todos ellos es del 92% en fútbol 11 y 36% en fútbol 5-7.

Son 0,53 frontones para cada 1000 habitantes, de los cuales el 64% son cubiertos y el 36% descubiertos. Y disfrutan de 1,53 vestuarios por cada 1000 habitantes

En cuanto a los Recursos Humanos los datos recogidos son los de la tabla 10:

PERFIL VARIABLE RRHH MUNICIPIOS DE 1 A 14.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
RRHH	RRHH totales del servicio de deportes	0,33
	% Hombres del servicio de deportes	60%
	% Mujeres del servicio de deportes	40%
	RRHH puesta en acción de actividades deportivas	0,27
	% Hombres puesta en acción actividades deportivas	54%
	% Mujeres puesta en acción actividades deportivas	46%
	RRHH no subcontratado titulación académica deportiva	0,08
	% Personal no subcontratado TAFAD	42%
	% Personal no subcontratado DIPLOMATURA	25%
	% Personal no subcontratado GRADO	16%
	% Personal no subcontratado LICENCIATURA	17%

Tabla 10

Se han computado los datos relacionados con el total del personal destinado al Servicio de Deporte, profesionales no subcontratados, esto es, que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (personal funcionario de carrera, interino o laboral), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, puestos técnicos deportivos, seguridad, etc. Dando como resultado 0,33 personas trabajadoras que cumplen estas características por cada 1000 habitantes, el 60% hombres y el 40% mujeres. Mencionar que el 27,7% de la muestra afirmaba no tener ninguna persona trabajadora destinada específicamente a este servicio. Del personal dedicado a la puesta en acción de las actividades deportivas, es decir a los monitores y monitoras o entrenadoras y entrenadores de las actividades dirigidas no subcontratados, se observa que son 0,27 profesionales destinados a esta actividad para cada 1000 habitantes. En el cotejo de género el 54% de este personal es hombre y el 46% mujeres.

En cuanto al personal no subcontratado, es decir, los funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad y el personal laboral que pertenecen a la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad local, se observa que son 0,08 profesionales los que presentan titulación académica deportiva oficial, aunque es obligado destacar que tan solo el 33,33% de la muestra afirma tener algún miembro de la plantilla con estas titulaciones. El 42% presenta la titulación de Técnico en Animación Física y Deportiva, el 25% Diplomatura y el 16% son de Grado y el 17% poseen Licenciatura.

5.2.2 Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes

La Variable General en esta categoría se muestra en el siguiente gráfica 2:



El perfil del dato demográfico de esta categoría se presenta con un municipio de 33.010 habitantes.

En la Variable Económica el perfil sería el de la tabla 11

PERFIL VARIABLE ECONOMICA MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
ECONOMICA	Presupuesto Ayuntamiento	39.113.007,25
	Presupuesto Área Deportes	2.426.944,03
	CAP 1	648.465,70
	CAP 2	1.571.338,97
	CAP 3	1.015.303,78
	CAP 5	13.511,95
	Suma de gastos Cap1+Cap2	2.219.804,66
	Suma de ingresos Cap3+Cap5	1.028.815,73
	Déficit (I-G)	-1.190.988,94
	% Autofinanciación	39%
	% Presupuesto general en deportes	6%
	€ Gastos por habitante/año	70,14
	€ Ingresos por habitante/año	31,05
	Déficit por habitante/año	48,31
% Déficit en presupuesto municipal	3%	

Tabla 11

La tabla nos proporciona un perfil de los municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes cuyos promedios indican que este tipo de consistorios presentan un presupuesto General del ayuntamiento de 39.113.007,25€, del cual se destina al Área de Deportes 2.426.944,03€, es decir, un 6% del general. De los cuales se gastan en el Capítulo 1 648.465,70€ para los gastos de personal y 1.571.338,97€ del Capítulo 2 para la adquisición de toda clase de bienes corrientes y de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del área. Se indica que el área genera en ingresos 1.015.303,78€ de Capítulo 3 de la contraprestación de servicios públicos y tasas fiscales y 13.511,95€ del Capítulo 5 de los rendimientos del Patrimonio. De todo ello, se deduce un déficit del área de deportes de -1.190.988,94€, lo que conlleva obtener el porcentaje de autofinanciación que se coloca en el 39%. El gasto que supone por cada habitante del municipio en el área de deportes se estima en 70,14€ por año y un ingreso 31,05€. Es decir, se genera un déficit por habitante en el área de 48,31€ por habitante/año. El déficit del Área de Deportes con respecto al déficit del ayuntamiento supone un 3% del total.

En lo referente a la Variable Social el perfil se indica en la siguiente tabla 12

PERFIL VARIABLE SOCIAL MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
SOCIAL	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	29%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Abonados	53%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	47%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	5%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Cursillistas	37%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	63%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	6%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Federadas	73%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	27%
	Actividades al deporte adaptado por cada 1000 habitantes	0,16
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en España	0,04
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en Euskadi	0,9

Tabla 12

Los datos promedios indicarían que el 29% de la población está abonada a las instalaciones deportivas municipales. De dicho volumen de población el 53% son hombres y el 47% mujeres. En cuanto a la modalidad de cursillista es el 5% de promedio la que hace uso, siendo de ellos el 37% hombres frente al 63% de mujeres. De las personas federadas es el 6% de la población la que hace uso de este servicio, de los cuales el 73% son hombres y el 27% mujeres.

Para el deporte adaptado se presenta una oferta de 0,16 actividades por cada 1000 habitantes. Y de los 62.363 clubes censados en 2013 en España, esta categoría de municipios soporta un 0,04%. Y de los 2.673 clubes censados en Euskadi soporta un 0,9%.

En relación a las instalaciones, la tabla 13 de las Variantes Técnicas indica que:

PERFIL VARIABLE TÉCNICA MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
TÉCNICA	Pistas de Atletismo por cada mil habitantes	0,02
	Pabellones Cubiertos por cada mil habitantes	0,06
	Pistas de Tenis por cada mil habitantes	0,06
	Pistas de Pádel por cada mil habitantes	0,06
	m ² de Salas de Fitness por cada mil habitantes	14,98
	m ² de Salas de Gimnasio por cada mil habitantes	22,59
	Bicicletas spinning en cada sala por cada 1000 habitantes	0,93
	m ² de Piscina Climatizada por cada mil habitantes	27,47
	Campos de Fútbol 11 por cada mil habitantes	0,10
	% Campos de Fútbol 11 de hierba natural	20%
	% Campos de Fútbol 11 de hierba artificial	80%
	% Campos de Fútbol 11 con iluminación	100%
	Campos de Fútbol 5-7 por cada mil habitantes	0,05
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba natural	0%
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba artificial	100%
	% Campos de Fútbol 5-7 con iluminación	100%
	Frontones por cada mil habitantes	0,17
	% Frontones Cubiertos	74%
	% Frontones Descubiertos	26%
	Vestuarios por cada mil habitantes	1,18

Tabla 13

Estos municipios ofertan a su población, calculado para cada 1000 habitantes, 0,02 Pistas de Atletismo, 0,06 Pabellones Polideportivos Cubiertos, de 0,06 Pistas de Tenis y 0,06 Pistas de Pádel.

Disfrutan de 14,98 m² de Sala de Fitness y 22,59 m² de Salas de Gimnasio por cada 1000 habitantes.

Tienen acceso a 0,93 bicicletas de Spinning en cada sala para cada 1000 habitantes. En cuanto a las piscinas son 27,47m² de lámina de agua climatizada para cada 1000 habitantes. En lo referente a los campos de fútbol 11 los datos indican que son 0,10 campos, frente a los 0,05 de fútbol 5-7. La superficie de los mismos son el 20% de hierba natural en fútbol 11, mientras en

fútbol 5-7 son el 0%. Los de hierba artificial son el 80% en fútbol 11 y el 100% en fútbol 5-7. La iluminación artificial en todos ellos es del 100%.

Son 0,17 frontones para cada 1000 habitantes, de los cuales el 74% son cubiertos y el 26% descubiertos. Y disfrutan de 1,18 vestuarios por cada 1000 habitantes

En cuanto a los Recursos Humanos los datos recogidos son, tabla 14:

PERFIL VARIABLE RRHH MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
RRHH	RRHH totales del servicio de deportes	0,32
	% Hombres del servicio de deportes	70%
	% Mujeres del servicio de deportes	30%
	RRHH puesta en acción de actividades deportivas	0,11
	% Hombres puesta en acción actividades deportivas	60%
	% Mujeres puesta en acción actividades deportivas	40%
	RRHH no subcontratado titulación académica deportiva	0,12
	% Personal no subcontratado TAFAD	18%
	% Personal no subcontratado DIPLOMATURA	16%
	% Personal no subcontratado GRADO	6%
	% Personal no subcontratado LICENCIATURA	60%

Tabla 14

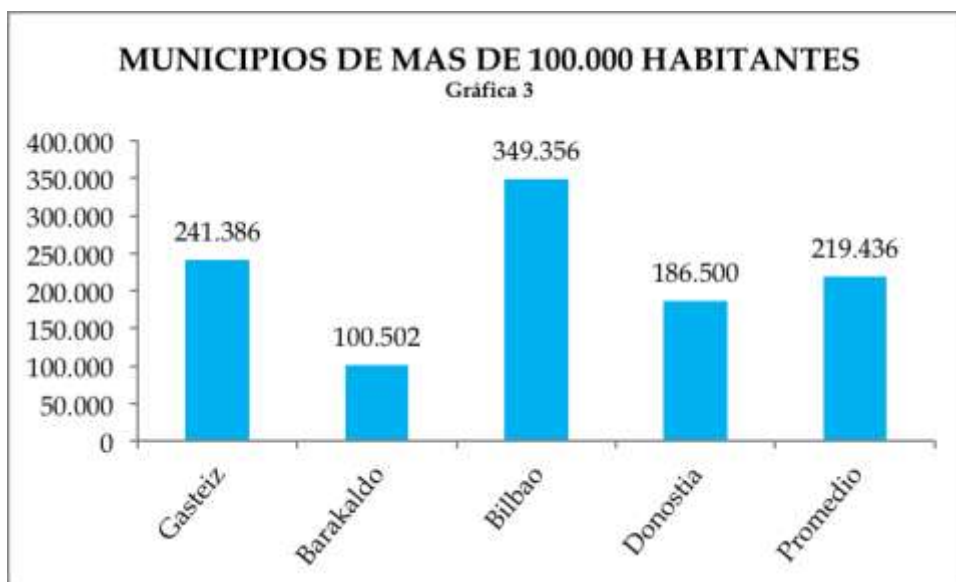
Se han computado los datos relacionados con el total del personal destinado al Servicio de Deporte, profesionales no subcontratados, esto es, que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (personal funcionario de carrera, interino o laboral), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, puestos técnicos deportivos, seguridad, etc. Dando como resultado 0,32 personas trabajadoras que cumplen estas características por cada 1000 habitantes, el 70% hombres y el 30% mujeres.

De los datos computados relacionados al personal dedicado a la puesta en acción de las actividades deportivas, es decir, a los monitores y monitoras o entrenadoras y entrenadores de las actividades dirigidas, se observa que son 0,11 profesionales destinados a esta actividad para cada 1000 habitantes. En la equiparación por género el 60% de este personal es hombre y el 40% mujeres. Indicar que el 42,8% de la muestra no tiene este tipo de personal en su relación de puestos de trabajo.

En cuanto al personal no subcontratado, es decir, funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad y personal laboral que pertenecen a la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad local, se observa que son 0,12 profesionales los que presentan titulación académica deportiva oficial. El 18% presenta la titulación de Técnico en Animación Física y Deportiva, el 16% Diplomatura, 6% Grado y el 60% Licenciatura.

5.2.3 Municipios de más de 100.000 habitantes

La Variable General en esta categoría se muestra en el siguiente gráfico 3:



El perfil del dato demográfico de esta categoría se presenta con un municipio de 219.436 habitantes.

En la Variable Económica el perfil sería el de la tabla 15

PERFIL VARIABLE ECONOMICA MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
ECONOMICA	Presupuesto Ayuntamiento	315.025.371,85
	Presupuesto Área Deportes	16.579.245,81
	CAP 1	5.178.182,16
	CAP 2	9.049.923,19
	CAP 3	7.074.349,09
	CAP 5	159.188,01
	Suma de gastos Cap1+Cap2	14.228.105,35
	Suma de ingresos Cap3+Cap5	7.233.537,10
	Déficit (I-G)	-6.994.568,25
	% Autofinanciación	51%
	% Presupuesto general en deportes	5%
	€ Gastos por habitante/año	67,12
	€ Ingresos por habitante/año	32,34
	Déficit por habitante/año	34,78
% Déficit en presupuesto municipal	3%	

Tabla 15

En los municipios de más de 100.000 habitantes los datos promedios indican un perfil cuyo presupuesto General del ayuntamiento es de 315.025.371,85 €, del cual se destina al Área de Deportes 16.579.245,81 €, es decir, un 5% del presupuesto general. De los cuales se gastan en el Capítulo 1 5.178.182,16 € para los gastos de personal y 9.049.923,19 € del Capítulo 2 para la adquisición de toda clase de bienes corrientes y de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del área. Se indica, también, que el área genera en ingresos 7.074.349,09 € de Capítulo 3 de la contraprestación de servicios públicos y tasas fiscales y 159.188,01 € del Capítulo 5 de los rendimientos del Patrimonio. De todo ello se deduce un déficit del área de deportes de -6.994.568,25 €, lo que conlleva obtener el porcentaje de autofinanciación que se coloca en el 51%. El gasto que supone por cada habitante del municipio en el área de deportes se estima en 67,12 € por año y un ingreso 32,34€. Es decir, se genera un déficit por habitante en el área de 34,78€ por habitante/año. El déficit del Área de Deportes con respecto al déficit del ayuntamiento supone un 3% del total.

En lo referente a la Variable Social el perfil se indica en la siguiente tabla 16

PERFIL VARIABLE SOCIAL MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
SOCIAL	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	26%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Abonados	51%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Abonadas	49%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	10%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Cursillistas	31%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Cursillistas	69%
	% Personas usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	4%
	% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas Federadas	79%
	% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas Federadas	21%
	Actividades al deporte adaptado por cada 1000 habitantes	0,0001
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en España	0,17%
	% Clubes que usan instalaciones en relación a clubes en Euskadi	4%

Tabla 16

Los datos promedios indicarían que el 26% de la población está abonada a las instalaciones deportivas municipales. De dicho volumen de población el 51% son hombres y el 49% mujeres. En cuanto a la modalidad de cursillista es el 10% de promedio la que hace uso, siendo de ellos el 31% hombres frente al 69% de mujeres. Y en la de personas Federadas son el 4% de la población de los cuales son 79% hombres y un 21% mujeres.

Para el deporte adaptado se presenta una oferta de 0.0001 actividades por cada 1000 habitantes. Y de los 62.363 clubes censados en 2013 en España, esta categoría de municipios soporta un 0,17%. Y de los 2.673 clubes censados en Euskadi soporta un 4%.

En relación a las instalaciones, la tabla 17 de las Variantes Técnicas indica que:

PERFIL VARIABLE TÉCNICA MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
TÉCNICA	Pistas de Atletismo por cada mil habitantes	0,01
	Pabellones Cubiertos por cada mil habitantes	0,04
	Pistas de Tenis por cada mil habitantes	0,06
	Pistas de Pádel por cada mil habitantes	0,07
	m ² de Salas de Fitness por cada mil habitantes	6,55
	m ² de Salas de Gimnasio por cada mil habitantes	16,26
	Bicicletas spinning en cada sala por cada 1000 habitantes	0,09
	m ² de Piscina Climatizada por cada mil habitantes	16,24
	Campos de Fútbol 11 por cada mil habitantes	0,05
	% Campos de Fútbol 11 de hierba natural	19%
	% Campos de Fútbol 11 de hierba artificial	81%
	% Campos de Fútbol 11 con iluminación	100%
	Campos de Fútbol 5-7 por cada mil habitantes	0,07
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba natural	2%
	% Campos de Fútbol 5-7 de hierba artificial	98%
	% Campos de Fútbol 5-7 con iluminación	100%
	Frontones por cada mil habitantes	0,10
	% Frontones Cubiertos	54%
	% Frontones Descubiertos	46%
	Vestuarios por cada mil habitantes	0,91

Tabla 17

Estos municipios ofertan a su población, calculado para cada 1000 habitantes, 0,01 Pistas de Atletismo, 0,04 Pabellones Polideportivos Cubiertos, de 0,06 Pistas de Tenis y 0,07 Pistas de Pádel.

Disfrutan de 6,55 m² de Sala de Fitnes y 16,26 m² de Salas de Gimnasio por cada 1000 habitantes. Tienen acceso a 0,09 bicicletas de Spinning en cada sala para cada 1000 habitantes. En cuanto a las piscinas son 16,24 m² de lámina de agua para cada 1000 habitantes.

En lo referente a los campos de fútbol 11 los datos indican que son 0,05 campos, frente a los 0,07 de fútbol 5-7. La superficie de los mismos son el 19% de hierba natural en fútbol 11, mientras en fútbol 5-7 son el 2%. Los de hierba artificial son el 81% en fútbol 11 y el 98% en fútbol 5-7. La iluminación artificial en todos ellos es del 100%.

Son 0,10 frontones para cada 1000 habitantes, de los cuales el 54% son cubiertos y el 46% descubiertos. Y disfrutan de 0,91 vestuarios por cada 1000 habitantes.

En cuanto a los Recursos Humanos los datos recogidos son, tabla 18:

PERFIL VARIABLE RRHH MUNICIPIOS DE 15.000 A 99.999 HABITANTES		
VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil Promedio
RRHH	RRHH totales del servicio de deportes	0,31
	% Hombres del servicio de deportes	60%
	% Mujeres del servicio de deportes	40%
	RRHH puesta en acción de actividades deportivas	0,03
	% Hombres puesta en acción actividades deportivas	88%
	% Mujeres puesta en acción actividades deportivas	12%
	RRHH no subcontratado titulación académica deportiva	0,05
	% Personal no subcontratado TAFAD	17%
	% Personal no subcontratado DIPLOMATURA	11%
	% Personal no subcontratado GRADO	0%
	% Personal no subcontratado LICENCIATURA	72%

Tabla 18

Se han computado los datos relacionados con el total del personal destinado al Servicio de Deporte, profesionales no subcontratados, esto es, que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (personal funcionario de carrera, interino o laboral), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, puestos técnicos deportivos, seguridad, etc. Dando como resultado 0,31 personas trabajadoras que cumplen estas características por cada 1000 habitantes, el 60% hombres y el 40% mujeres.

De los datos computados relacionados al personal dedicado a la puesta en acción de las actividades deportivas, es decir, a los monitores y monitoras o entrenadoras y entrenadores de las actividades dirigidas, se observa que son 0,03 profesionales destinados a esta actividad para cada 1000 habitantes. En el balance por sexo el 88% de este personal es hombre y el 12% mujeres.

En cuanto al personal no subcontratado, funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad y personal laboral que pertenecen a la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad local, se observa que 0,05 profesionales presentan titulación académica deportiva oficial. El 17% presenta la titulación de Técnico en Animación Física y Deportiva, el 11% Diplomatura y el 72% son Licenciatura. La titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no presenta ningún dato.

5.3 Discusión

Utilizaremos los datos del capítulo anterior, para realizar un análisis comparativo intracategorías, observando el comportamiento que tienen los municipios con los municipios de su propia categoría. E intercategorías, observando las diferencias entre los datos de unas categorías sobre las otras.

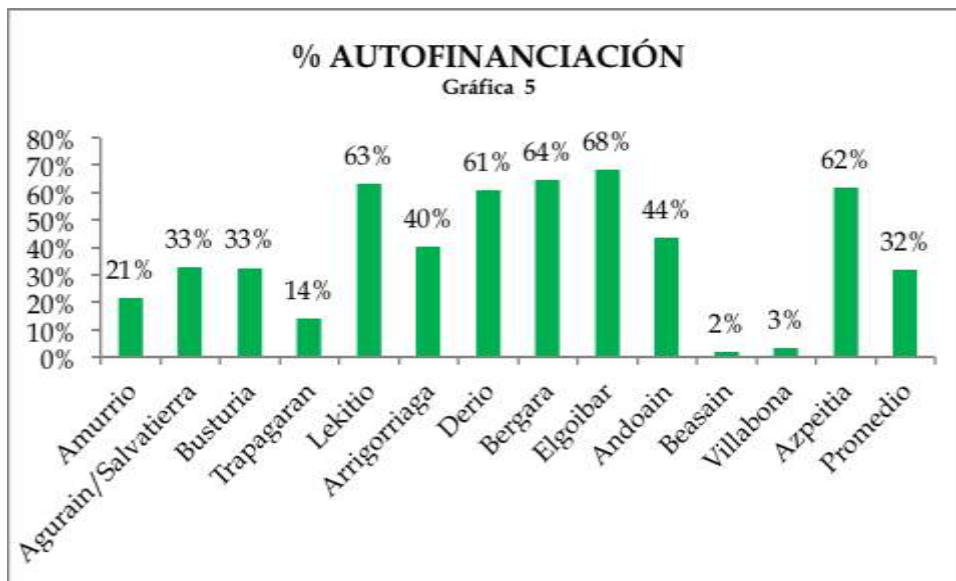
Como punto de partida, es imprescindible señalar que el deporte municipal no es una realidad homogénea. Se dan notables diferencias de unos municipios a otros. Y precisar que este estudio no pretende más que ayudar dando una visión más de lo que acontece en el ámbito del deporte municipal. Tal y como indica García (2012) la evaluación constituye, tan solo, uno de los inputs de los que se nutren los procesos decisorios. No conviene sacralizarla, como si pudiera resolver todos los problemas que aquejan a la gestión pública y proporcionar esa solución científicamente verdadera, haciendo de la política algo innecesario. Creemos, como Carol Weiss (2001), que *“quienes confíen en que la evaluación logre desterrar la política de la toma de decisiones tendrán que sufrir desengaños (...) a las decisiones se llega mediante negociación y transacciones, mediante política.”*

5.3.1 Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes

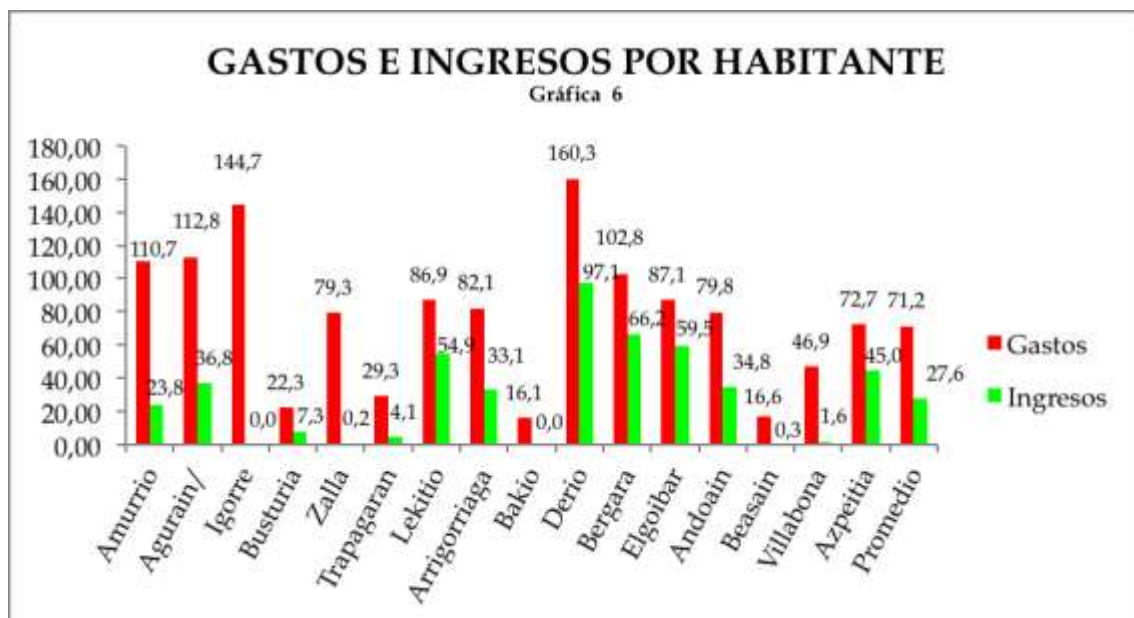
Los datos de los indicadores de la Variante Económica indican que no existe relación significativa entre el volumen del presupuesto General de los ayuntamientos con respecto al del Área de Deportes. Es decir, tener mayor presupuesto general no es indicativo de invertir mayor partida presupuestaria para el área de deportes. Sirva de ejemplo el caso de Derio (Bizkaia) que con el 26% del presupuesto general del que presenta Amurrio (Álava), tiene en términos porcentuales más inversión para el área de deportes, 13% frente a 6% respectivamente. Tal y como indica la gráfica 4.



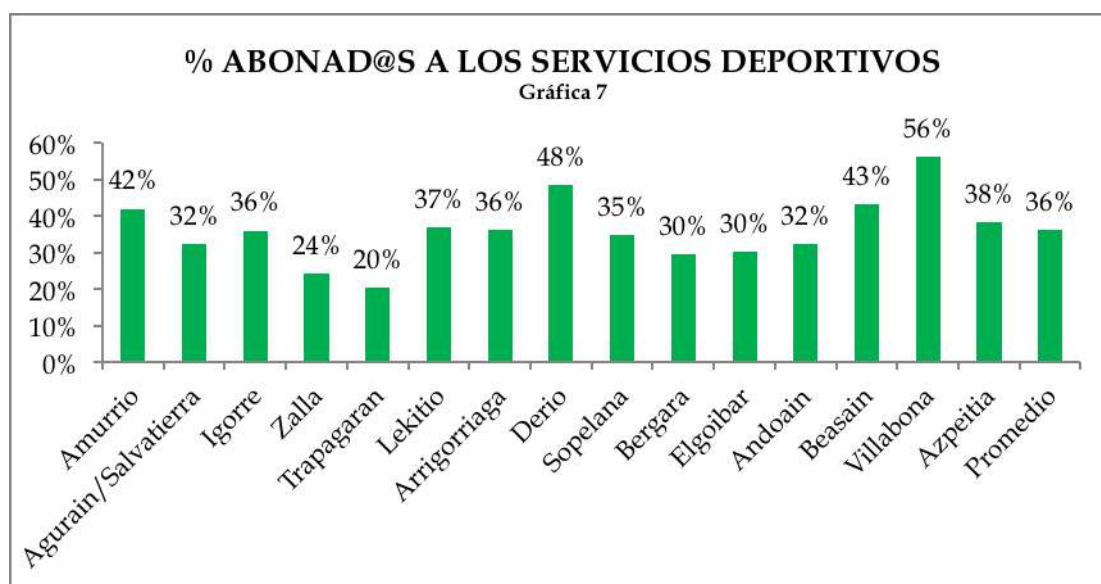
El porcentaje promedio de autofinanciación en esta categoría se presenta en el 32%. A destacar al municipio de Elgoibar (Gipuzkoa) con un 68% de autofinanciación, frente al 2% de Beasain (Gipuzkoa) o el 3% de Villabona (Gipuzkoa) ver gráfica 5.



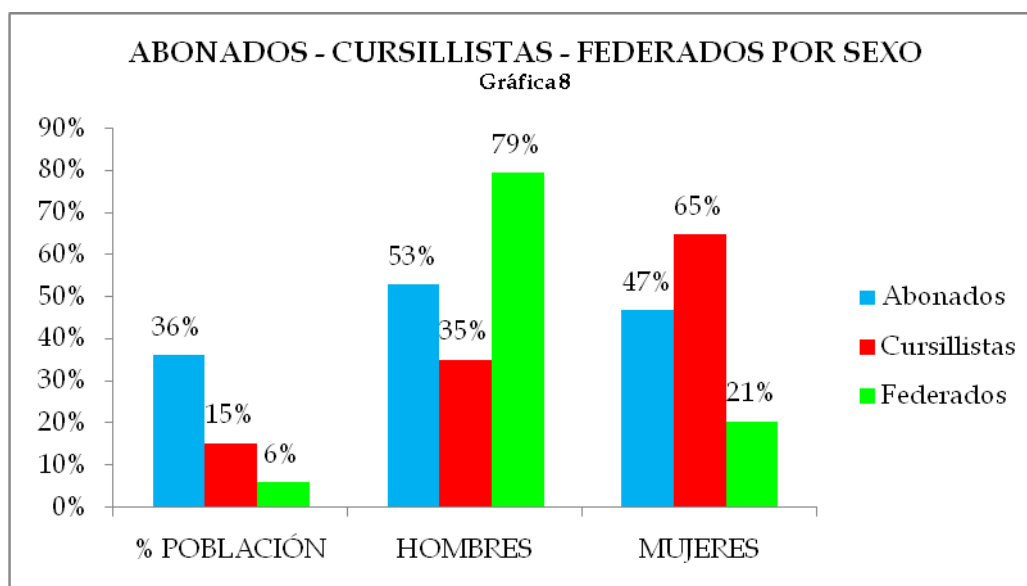
Los indicadores de gastos e ingresos no siguen una pauta general. El gasto promedio es de 71,2€ frente a los 27,6€ de ingresos. Es de subrayar los 160,3€ de gastos por habitante/año de Derio (Bizkaia) con respecto a los 16,1€ de Bakio (Bizkaia). Y en lo relacionado con los ingresos los 97,1€ de Derio (Bizkaia) por cada habitante/año, sobre los 0,2€ de Zalla (Bizkaia) o los 0,3€ de Beasain (Gipuzkoa), ver gráfica 6



El promedio de habitantes abonados y abonadas a los servicios deportivos municipales es del 36%. Los municipios más pequeños de menos de 2000 habitantes, Campezo/Kanpezu (Álava) y Busturia (Bizkaia) no presentan esta modalidad de servicio. El promedio en la comparación de género no es significativo, estando cerca del 50%, 53% hombres y 47% mujeres. Si es de mencionar las grandes diferencias entre el municipio de Trapagaran (Bizkaia) que presenta un 20% de población abonada frente al 56% que muestra Villabona (Gipuzkoa), ver gráfica 7.

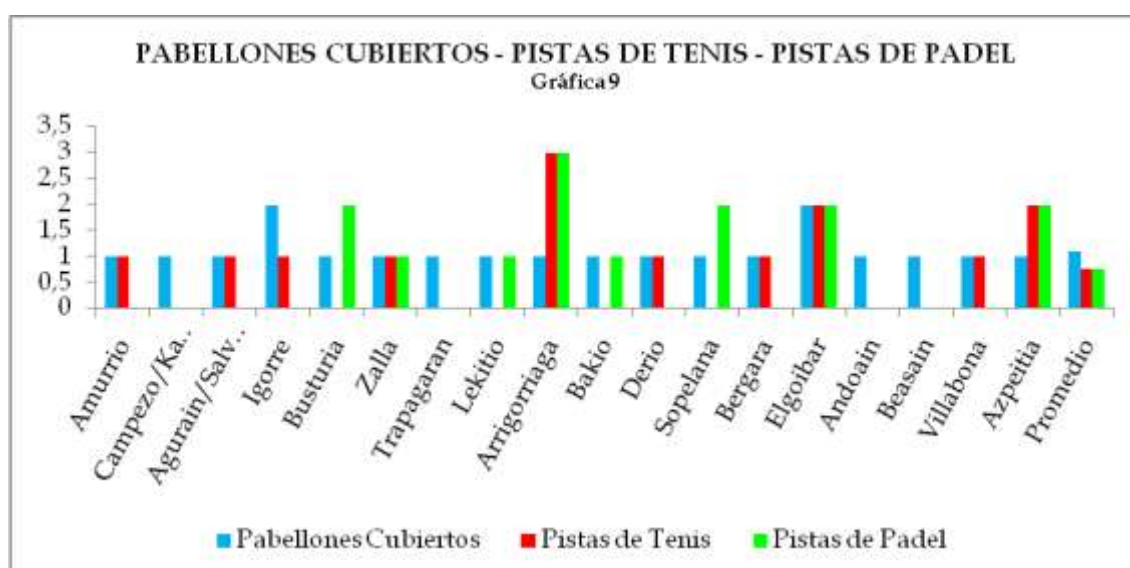


La comparación en lo referente a los promedios de uso de los servicios deportivos los municipios de menos de 14.999 habitantes presentan las siguientes cifras (ver gráfica 8): el 36% de la población está abonada a los Servicios Deportivos Municipales, el 15% participa en cursos y el 6% es deportista con licencia federativa. En la población abonada la diferencia de género es de tres puntos, es decir 53% hombres frente al 47% mujeres. En las usuarias y usuarios cursillistas y en las personas federadas la diferencia si es significativa, y en este caso inversa. Es decir, en el caso de las cursillistas, éstas son un 65% frente al 35% hombres. Por el contrario, en las personas federadas se observa una mayor diferencia en el uso según el sexo, es decir, los federados hombres son el 79% de las personas con ficha federativa que utilizan las instalaciones, frente al 21% que son mujeres.

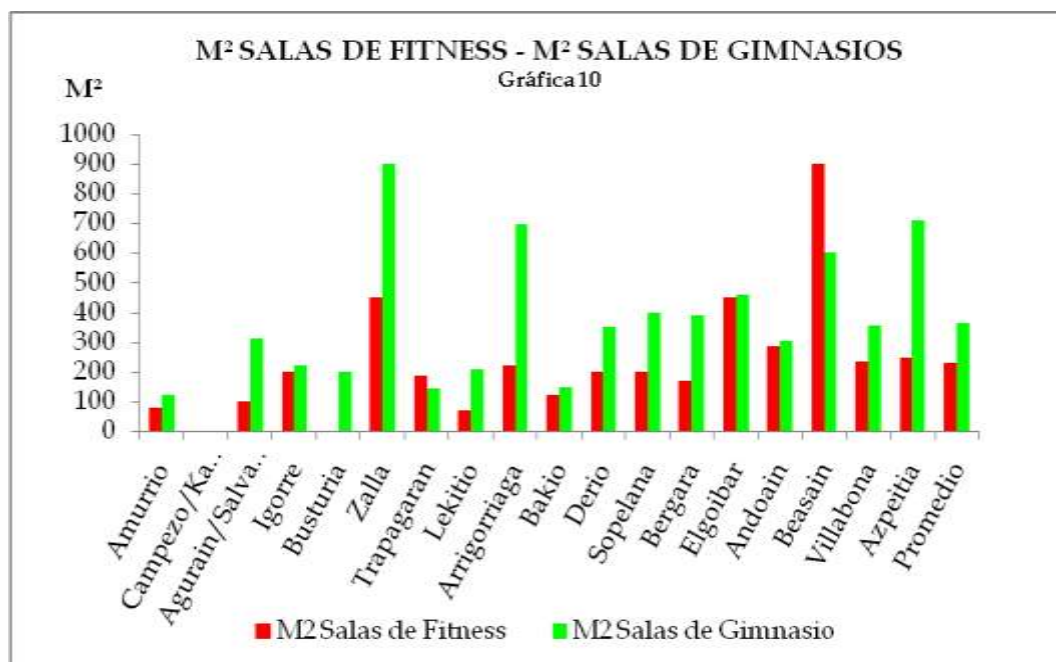


Los municipios afirman organizar entre 0 y 4 actividades para deporte adaptado. Y colaboran con entre 2 y 24 asociaciones o clubes deportivos cediéndoles instalaciones. Son los municipios de Campezo/Kampezu, Busturia, Bakio, Villabona y Derio, es decir, los municipios que están por debajo de 6.000 habitantes los que presentan entre 2 y 4 clubes con los que colaboran.

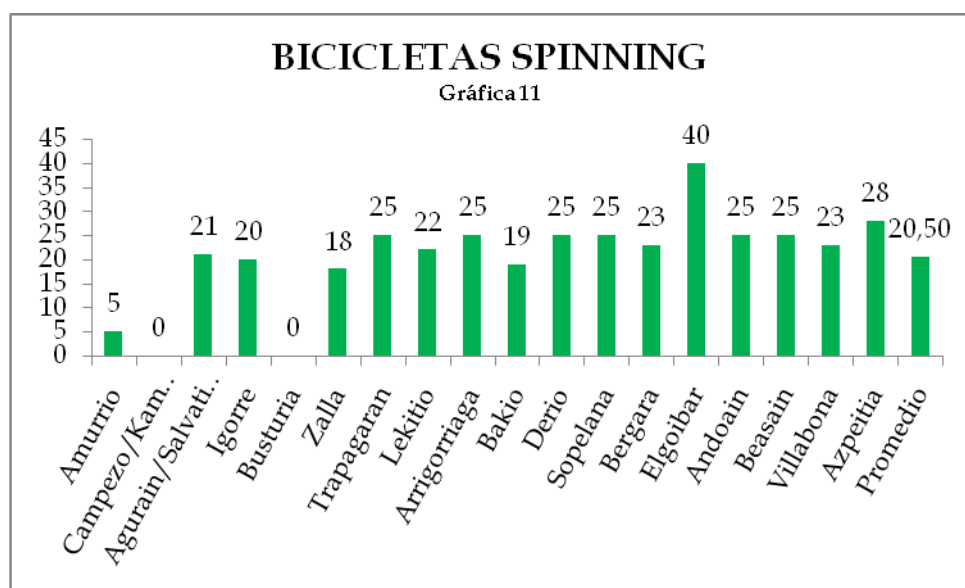
En esta categoría el 66,6% de la muestra no cuenta con Pista de Atletismo de 400 metros de cuerda y al menos seis calles. El 100% presenta al menos un Pabellón Cubierto (ver gráfica 9) el 11,11% con dos pabellones. El 44,44% no disfruta de Pistas de Tenis, y de los que sí tienen disfrutan de entre 1 y 3 pistas. En cuanto las Pistas de Pádel el 45% de la muestra gozan entre 1 y 3 pistas y los otros municipios no poseen esta instalación.



En lo referente a los metros cuadrados de Salas Fitness, el 11,11% afirma no contar con este tipo de espacio, el resto de la muestra cuenta entre 70m² y 900m² de estas salas. De las Salas de Gimnasios el 94,4% indica disponer de estas salas contando con entre los 120m² de la Amurrio (Álava) y los 900m² de Zalla (Bizkaia). En promedio los metros cuadrados de las salas de fitness son de 228m² y de las sala de gimnasios son de 365,81m², ver gráfica 10.



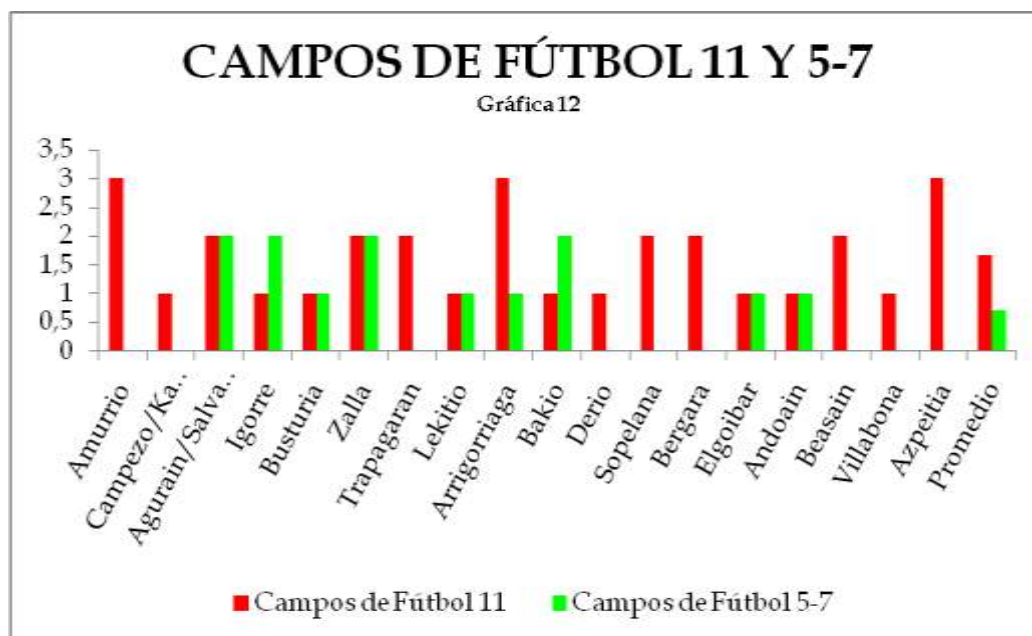
El 11,11% no oferta la actividad de Spininnig. De los municipios que la ofertan cuentan con un promedio de 20,5 bicicletas por sala. Destacando las 40 de Elgoibar (Gipuzkoa) frente a las 4 de Amurrio (Álava). Ver gráfica 11



El 89,8% los municipios que cuenta con piscina alcanzan una superficie de entre 160 y 800m² de láminas de agua de piscinas climatizadas.

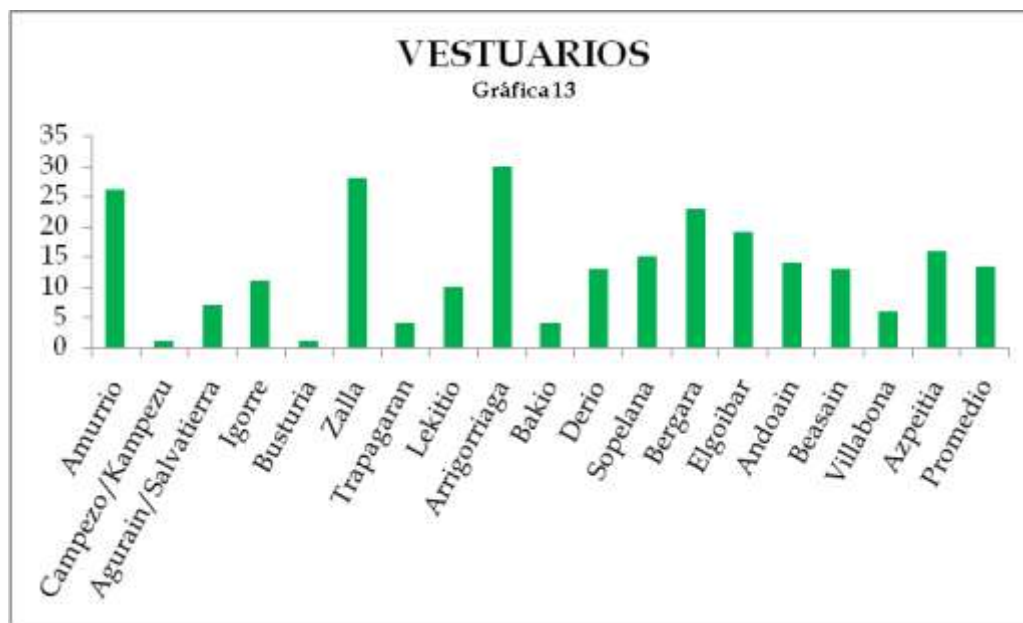
El 100% de la muestra cuenta con campos de fútbol 11, de ellos un municipio no cuenta con hierba artificial o natural. El 38,88% cuenta con superficie de hierba artificial y de hierba natural, el resto de la una o de la otra y todos los campos de fútbol 11 cuentan con iluminación artificial, excepto uno que además coincide que no es de hierba. Esta categoría de municipios incluyen en su catálogo de campos de fútbol 11 entre 1 y 3 campos

El 89,8% de los campos de fútbol 5-7 son de hierba artificial y el 33,33% cuenta con iluminación artificial. Del total de la muestra, el 50% no cuenta con esta instalación, el otro 50% tiene entre uno o dos campos. Ver gráfica 12

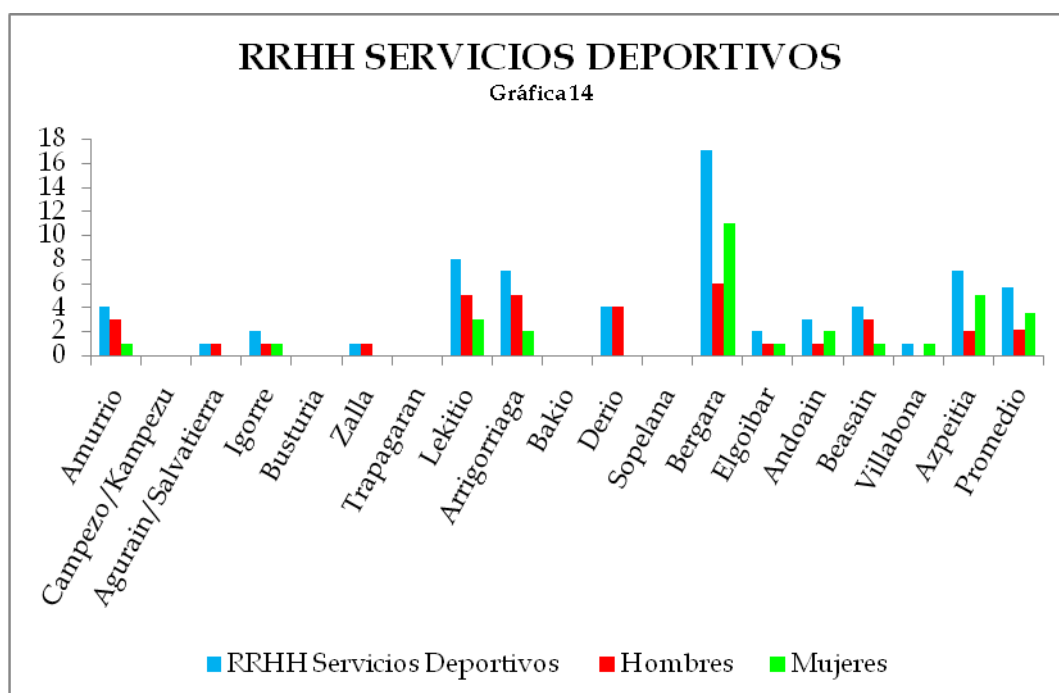


El 100% de la muestra tiene frontones, cuentan entre 1 de Campezo/Kampezu (Álava) hasta 12 Bergara (Gipuzkoa).

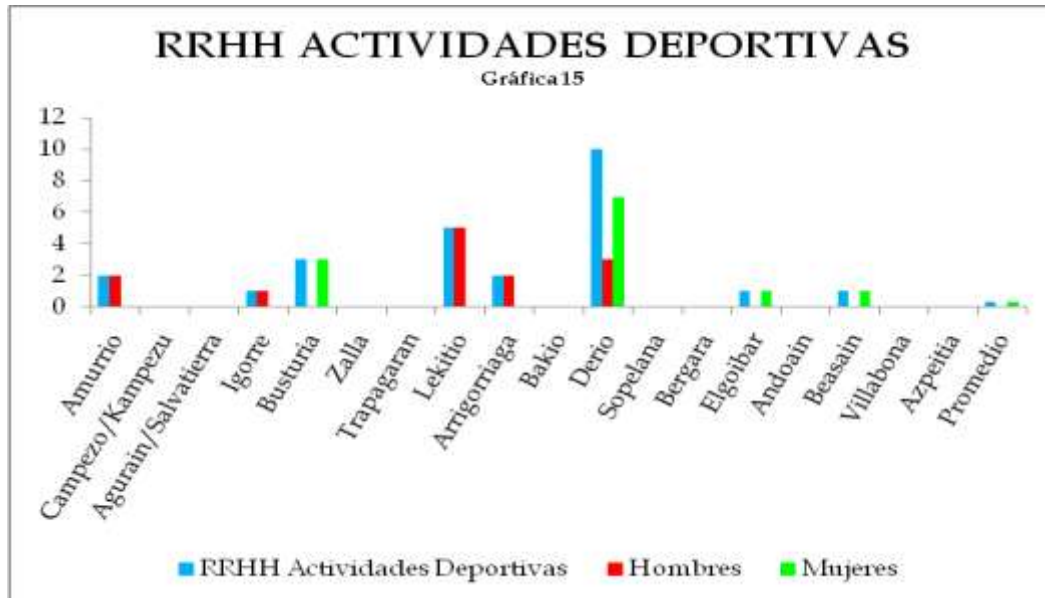
El 100% de los municipios cuenta con vestuarios para los usuarios y usuarias, destacando la diferencia entre 1 de Campezo/Kampezu (Álava) y de Busturia (Bizkaia) y los 30 de Arrigorriaga (Bizkaia), ver grafica 13.



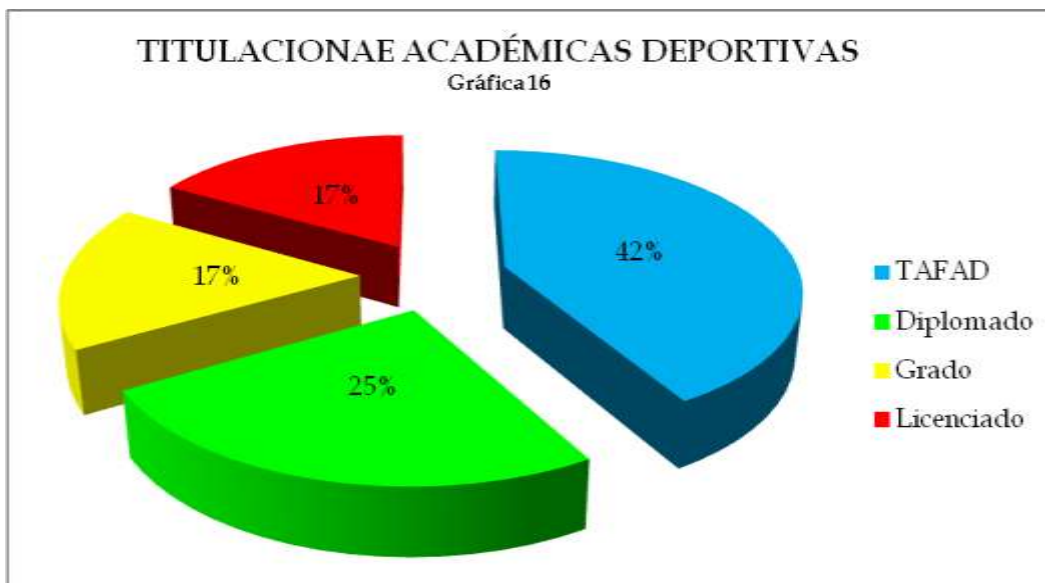
Con respecto al personal destinado por los municipios al Servicio Deportivo Municipal, es decir, las personas no subcontratadas, pertenecientes a la plantilla del ayuntamiento (funcionarias y funcionarios de carrera, en interinidad o laborales), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, técnicos deportivos, seguridad, etc.), el 27,7% indicaba que no presenta ningún efectivo específico para este servicio. De los que sí lo presentan indican un promedio de 1,94 hombres y de 1,65 mujeres. Ver gráfica 14.



En lo referente a las monitoras y monitores o entrenadores y entrenadoras, no subcontratados, que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarios y funcionarias de carrera, en interinidad o laborales) de estos municipios, se destaca que, para de las actividades dirigidas, en el 55% de la muestra no cuenta entre su personal con este tipo de trabajadoras o trabajadores. Los datos promedio son 0,76 hombres y 0,71 mujeres. Ver gráfica 15



El porcentaje de los municipios de menos de 14.999 habitantes que cuenta en su Relación de Puestos de Trabajo con funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad o con personal laboral con titulación académica deportiva oficial, asciende al 33,3% de la muestra, el resto no tiene personal en plantilla con estas titulaciones. El reparto de titulaciones es el de la gráfica 16

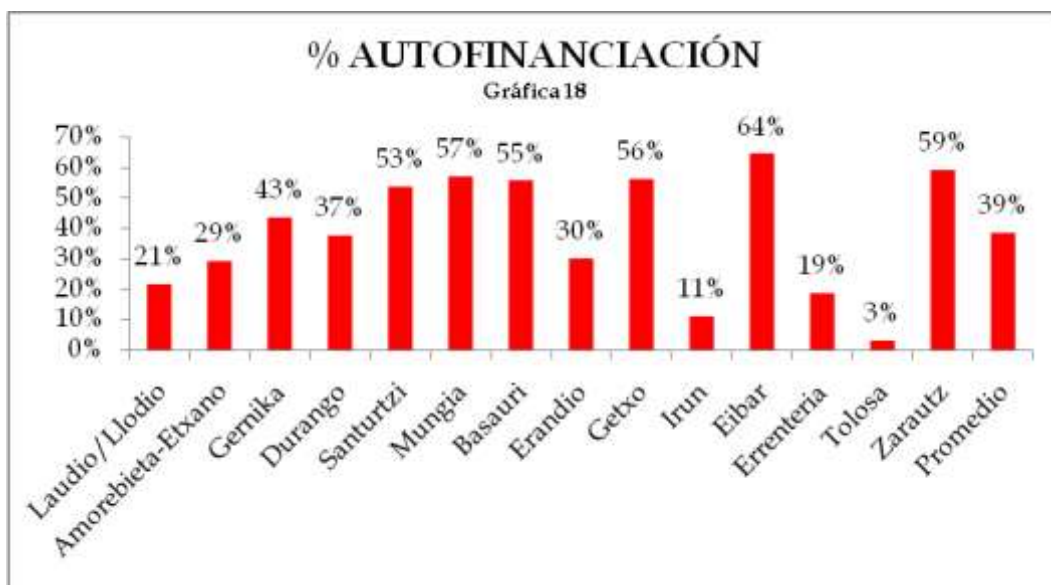


5.3.2 Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes

El porcentaje de la partida presupuestaria para el área de deportes no tiene relación significativa entre el volumen del presupuesto General. Es decir, no se observa relación directa entre tener mayor presupuesto general y mayor presupuesto para el área de deportes. El porcentaje promedio de los municipios de la muestra es del 6% del presupuesto general para el área de deportes. Ver gráfica 17.



La autofinanciación para esta categoría se coloca en 39%. El 42,85% de la muestra eleva este índice por encima del 50%. El municipio que muestra una autofinanciación más alta es el de Eibar (Gipuzkoa) con un 64%, frente al 3% de Tolosa (Gipuzkoa), ver gráfica18.

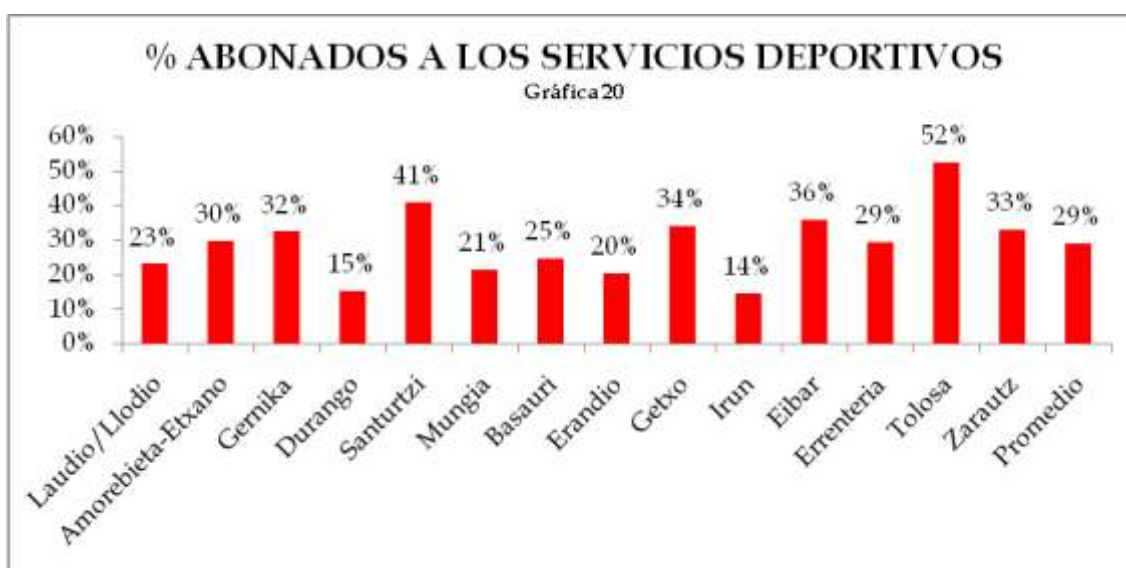


Los indicadores de gastos e ingresos no siguen una pauta general. El promedio nos indica que estos municipios gastan 70,1€ e ingresan 31€ por habitante/año. Es de subrayar los 0,4€ de ingresos por habitante de Tolosa (Gipuzkoa) con respecto a los 65,6€ de Zarautz (Gipuzkoa).

Y en lo relacionado con los gastos los 121€ de Durango (Bizkaia) por cada habitante/año, sobre los 12,5€ de Tolosa (Gipuzkoa), ver gráfica 19.

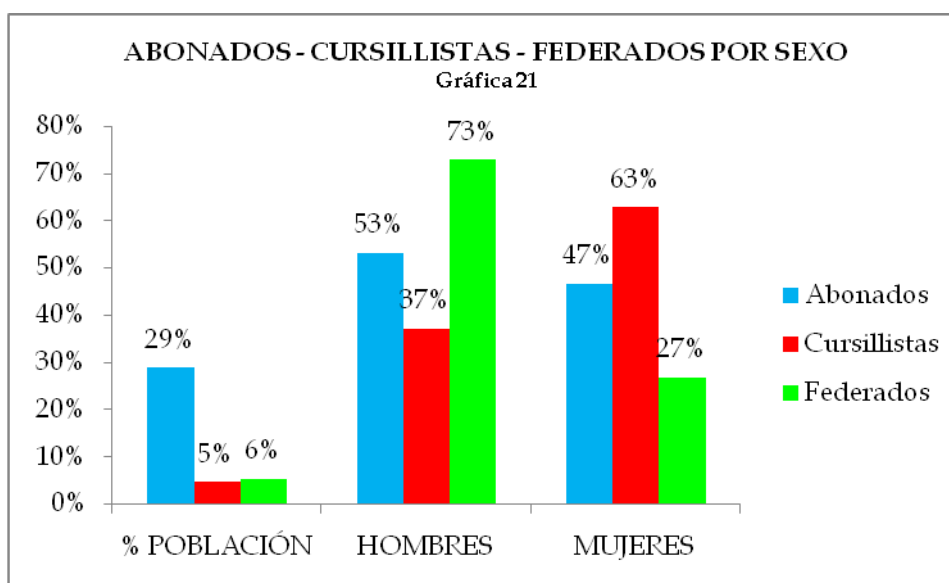


El 100% de la muestra en esta categoría indica que practica la modalidad de gestión de personas abonadas. Esta gestión aglutina un 29% de promedio de la población abonada a los Servicios Deportivos Municipales, sin que este dato sea significativo en la comparación de género, estando cerca del 50%, 53% hombres y 47% mujeres. Mencionar los municipios de Santurtzi (Bizkaia) con 41% y Tolosa (Gipuzkoa) con 52% de sus habitantes abonados y abonadas a los servicios deportivos, respecto a Irun (Gipuzkoa) con 14% o Durango (Bizkaia) con 15%, ver gráfica 20.

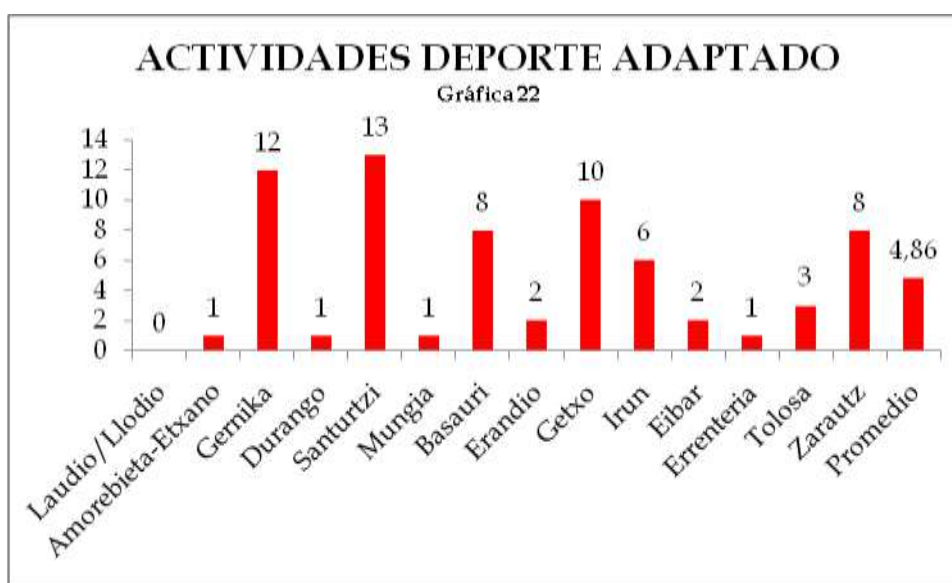


La participación promedio de los municipios de 15.000 a 99.999 habitantes se sitúa en las siguientes cifras: el 29% de la población es abonada al Servicio Deportivo Municipal, el 5% participa en los cursos y el 6% es deportista con licencia federativa (ver gráfica 21).

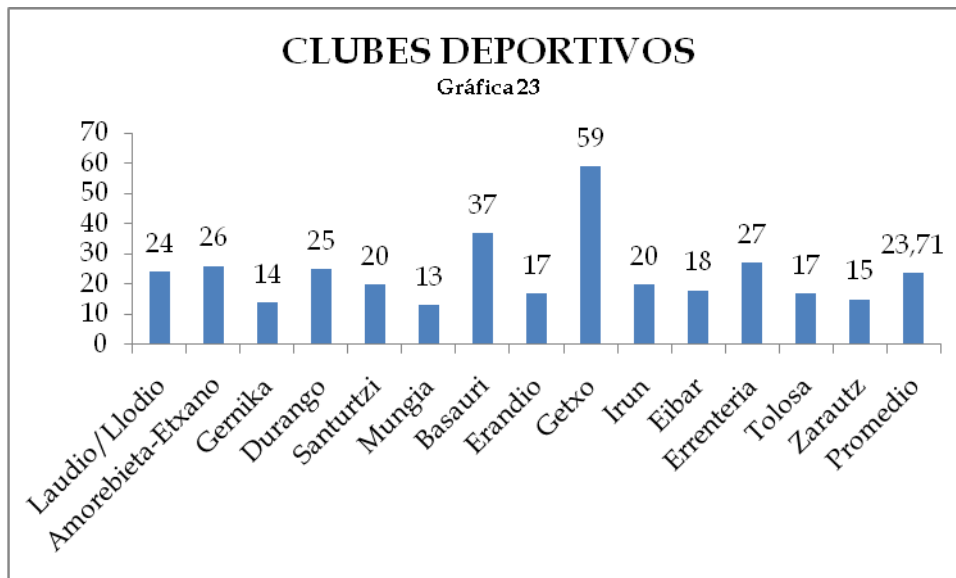
En las personas abonadas los datos por genero son: 53% hombres y 47% mujeres. Se observan diferencias significativas en lo referente al género de las personas que participan en cursos y de las que usan las instalaciones con ficha federativa: son mujeres cursillistas el 63% y 37% hombres cursillistas. Por el contrario, en las personas federadas la significación es al contrario son federados hombres el 73% y federadas mujeres el 27%.



Los municipios afirman organizar entre 0 y 13 actividades para deporte adaptado, ver gráfica 22.

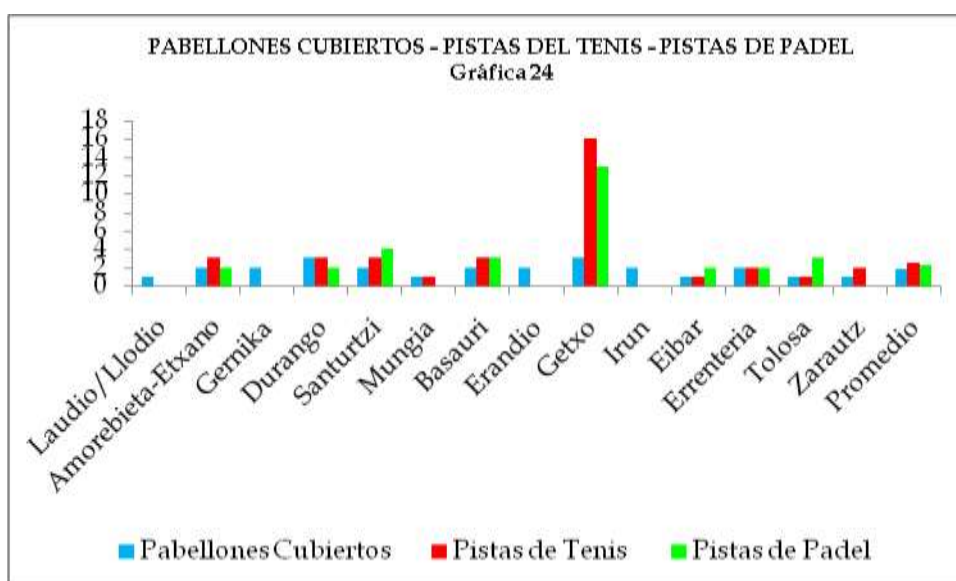


Y colaboran con asociaciones o clubes deportivos entre 13 de Mungia (Bizkaia) y 59 de Getxo (Bizkaia), ver gráfica 23.

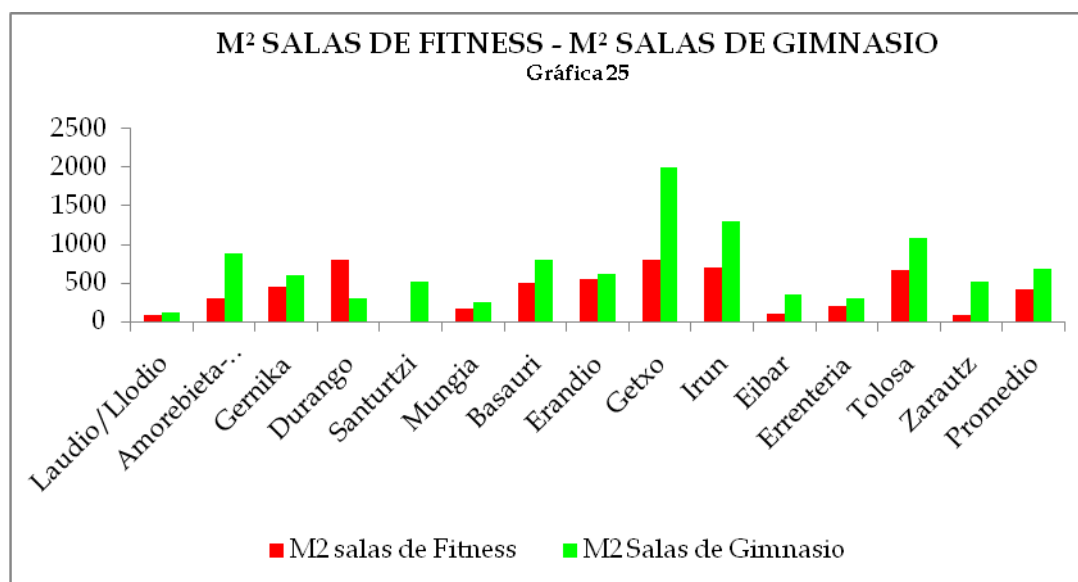


En esta categoría el 64,28% de la muestra cuenta con Pista de Atletismo de Atletismo de 400 metros de cuerda y al menos seis calles.

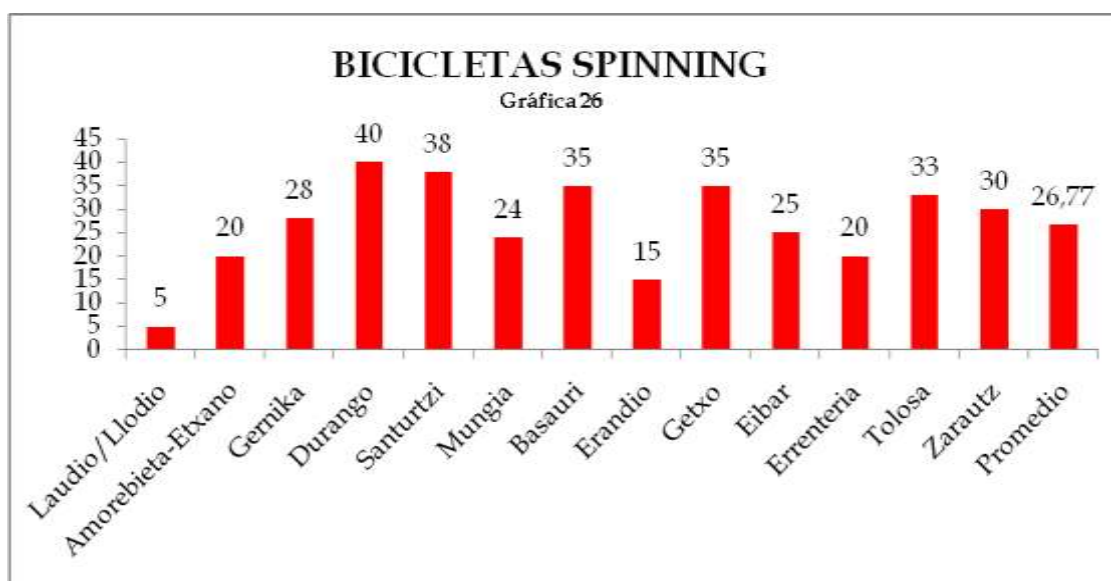
El 100% presenta entre 1 y 3 pabellones cubiertos. El 21,4 % no disfruta de Pistas de Tenis. Y el resto tienen entre 1 pista de tenis y las 16 de Getxo (Bizkaia). En cuanto las Pistas de Pádel el 57,2% de la muestra gozan entre 2 pistas y las 13 de Getxo (Bizkaia). Ver gráfica 24



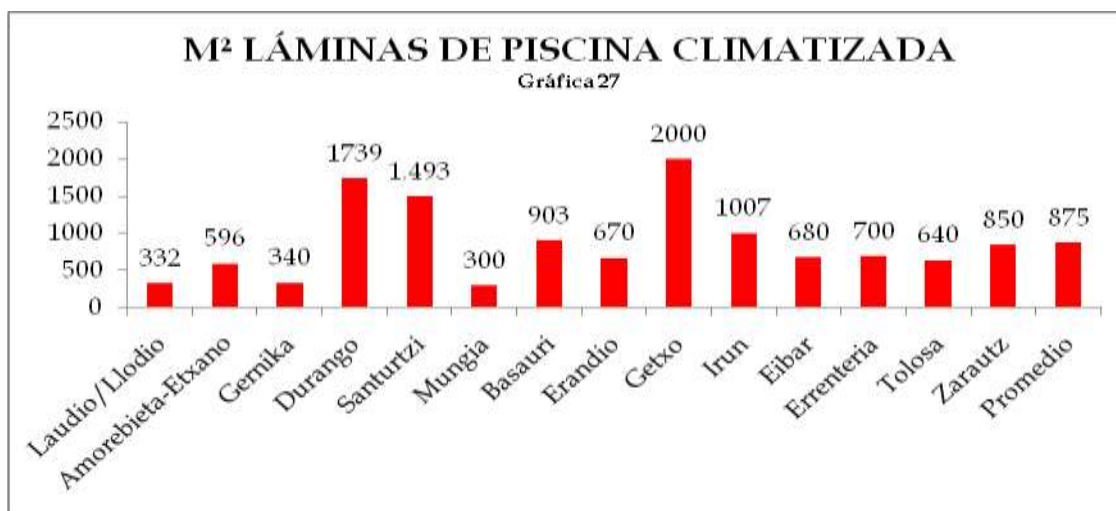
En lo referente a los metros cuadrados de Salas Fitness y Salas de Gimnasio el 100% afirma contar con este tipo de espacios. Los m² de las salas de Fitness van de los 77m² de Llodio (Álava) a los 980 m² de Santurtzi (Bizkaia). Y las Salas de Gimnasio van de los 120 m² de Llodio (Álava) a los 2000 m² de Getxo (Bizkaia). Ver gráfica 25



El 100% oferta la actividad de Spinning. La muestra cuenta con un promedio de 26,77 bicicletas por sala, de las 5 bicicletas de Llodio (Álava) a las 40 de Durango (Bizkaia). Ver gráfica 26

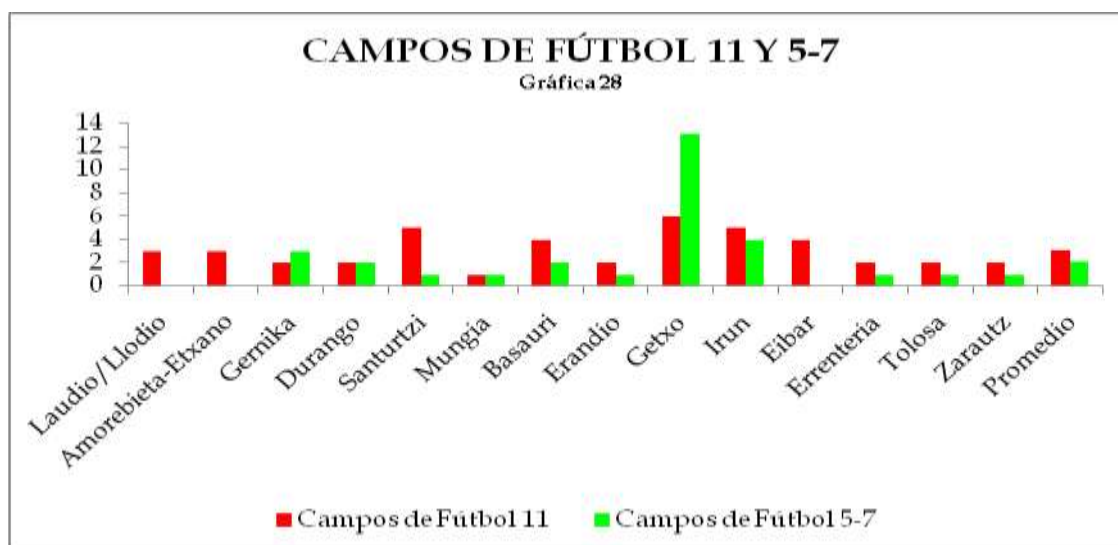


El 100% de los municipios de la muestra cuenta con piscina climatizada en esta categoría, alcanzando una superficie de 875 m² de media. De los 300 m² de Mungia (Bizkaia) a los 2.000 m² de lámina de agua de Getxo (Bizkaia), ver gráfica 27.

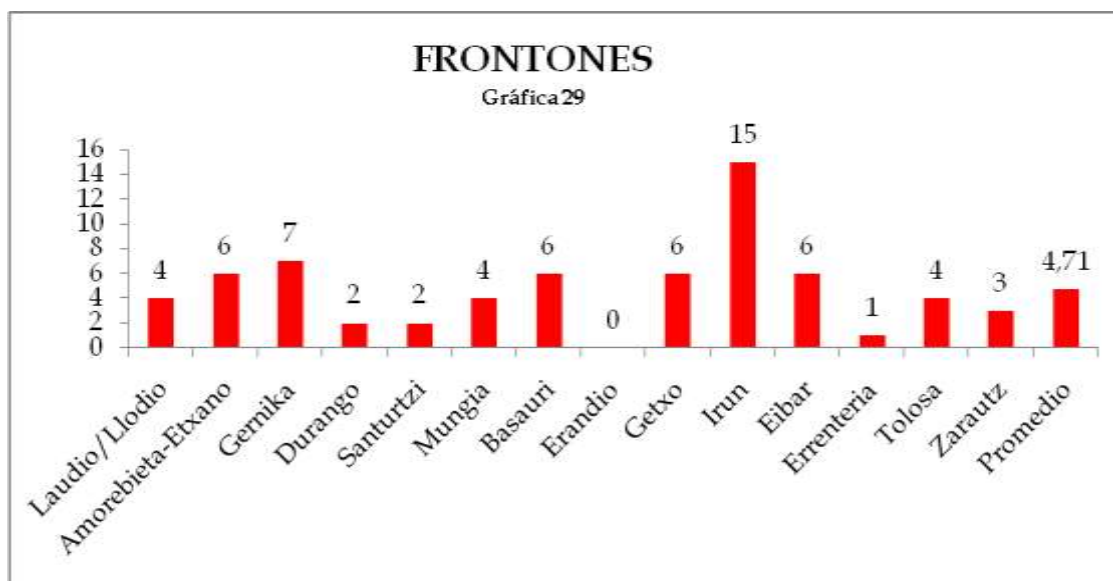


El 100% de la muestra cuenta con campos de fútbol 11, de ellos el 80% son superficie de hierba artificial y el 20% de hierba natural. Todos los campos de fútbol 11 cuentan con iluminación artificial. Esta categoría de municipios tienen entre 1 y 6 campos de fútbol 11.

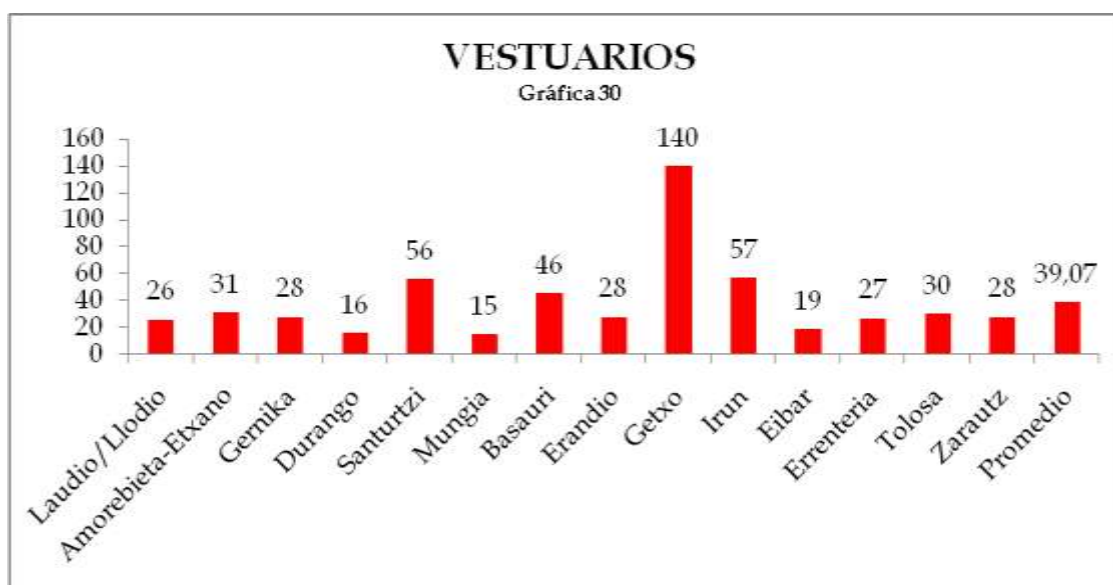
El 21,4% de la muestra de esta categoría de municipio no tiene campos de fútbol 5-7. De los 78,6% restantes que si tienen esta instalación el 100% son de hierba artificial y el 100% cuenta con iluminación artificial. Los que presentan estos campos tienen 1 o los 13 campos de Getxo (Bizkaia). Ver gráfica 28



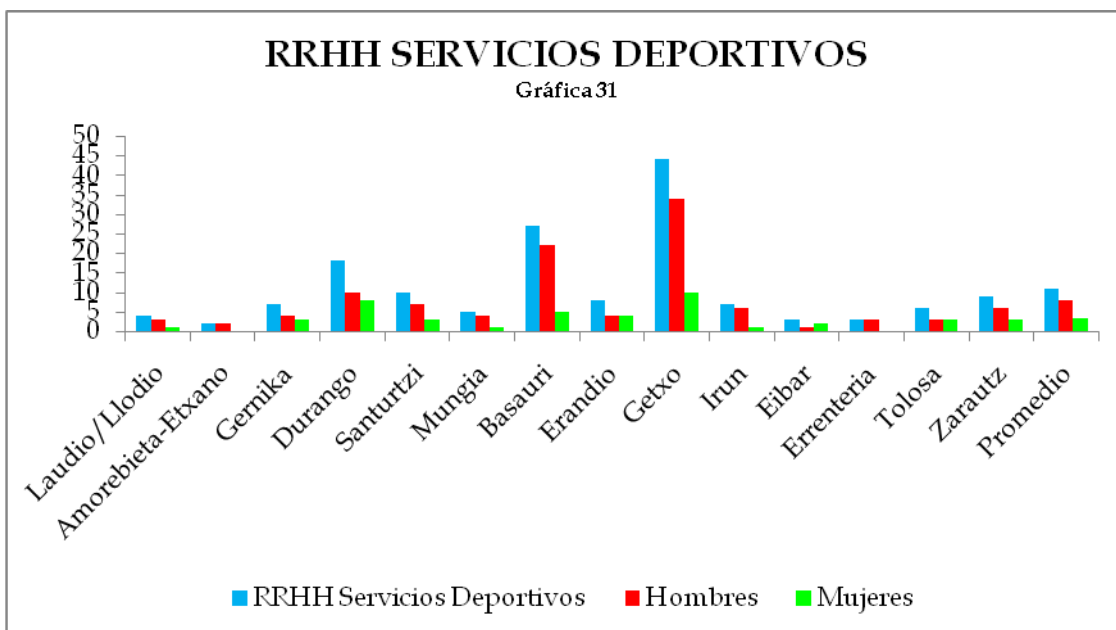
El 92,8% tiene 1 o 15 frontones. El 76% son cubiertos y 24% descubiertos. Ver gráfica 29.



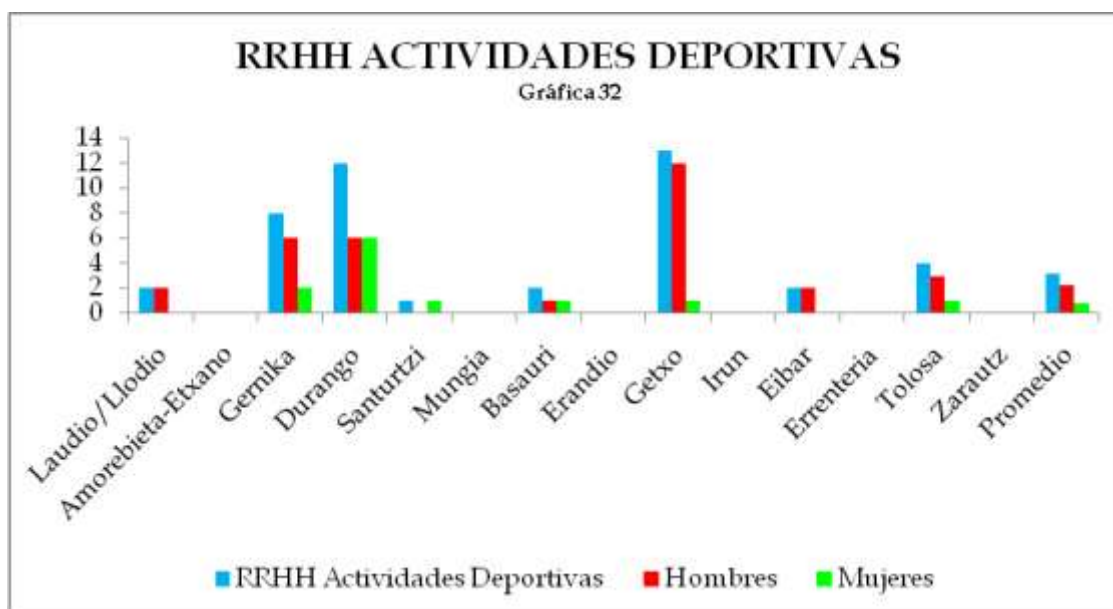
El 100% de los municipios cuentan con vestuarios para los usuarios, destacando la diferencia entre los 15 de Mungia y los 140 de Getxo (Bizkaia), ver grafica 30.



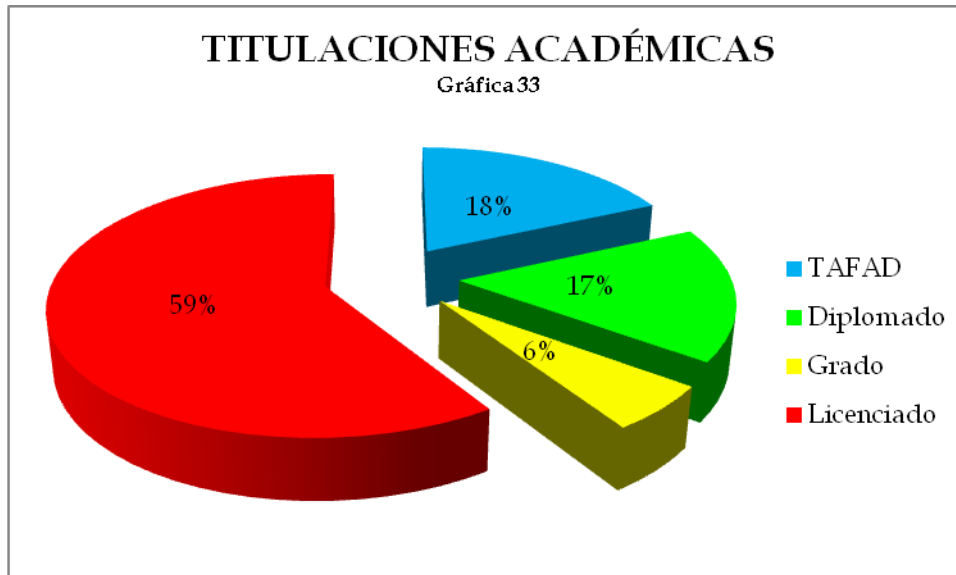
Con respecto al personal destinado por los municipios al Servicio Deportivo Municipal, es decir, las personas no subcontratadas, esto es, las que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarias y funcionarios de carrera, en interinidad o laborales), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, técnicos deportivos, seguridad, etc.), se presenta un promedio de 10,93 efectivos destinados específicamente a este servicio, con un promedio de 7,79 hombres y 6,14 mujeres. Ver gráfica 31.



En lo referente a las monitoras y monitores o entrenadores y entrenadoras, no subcontratados, que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarios y funcionarias de carrera, en interinidad o laborales), de estos municipios, se destaca que, para de las actividades dirigidas, en el 42,85% de la muestra no cuenta entre su personal con este tipo de trabajadoras o trabajadores. Los datos promedio son 2,29 hombres y 0,86 mujeres. Ver gráfica 32.

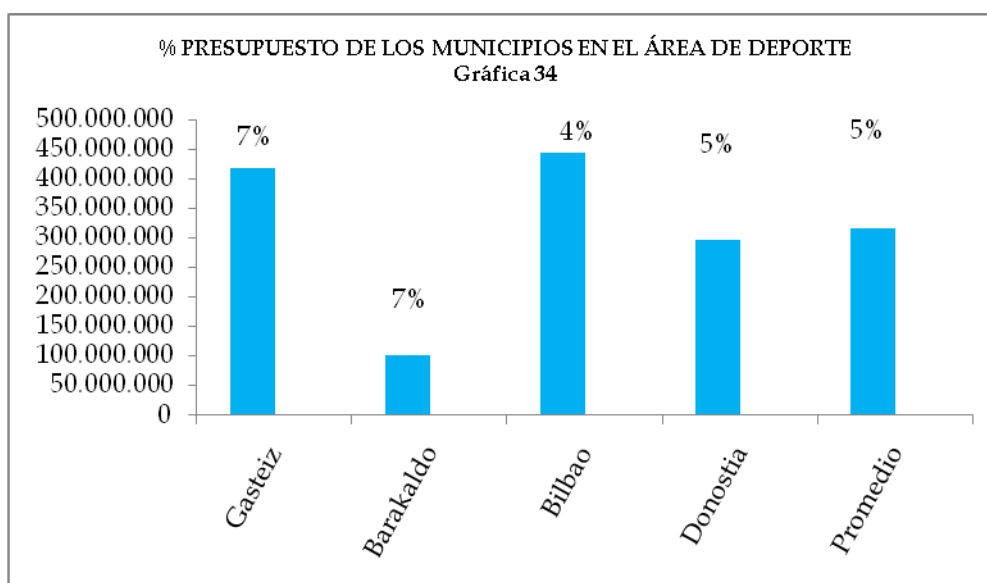


El porcentaje de los municipios de menos de 15.000 a 99.999 habitantes que cuenta en su Relación de Puestos de Trabajo con funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad o con personal laboral con titulación académica deportiva oficial, asciende al 85,7% de la muestra, el resto no tiene personal en plantilla con estas titulaciones. El reparto de titulaciones es el de la gráfica 33.

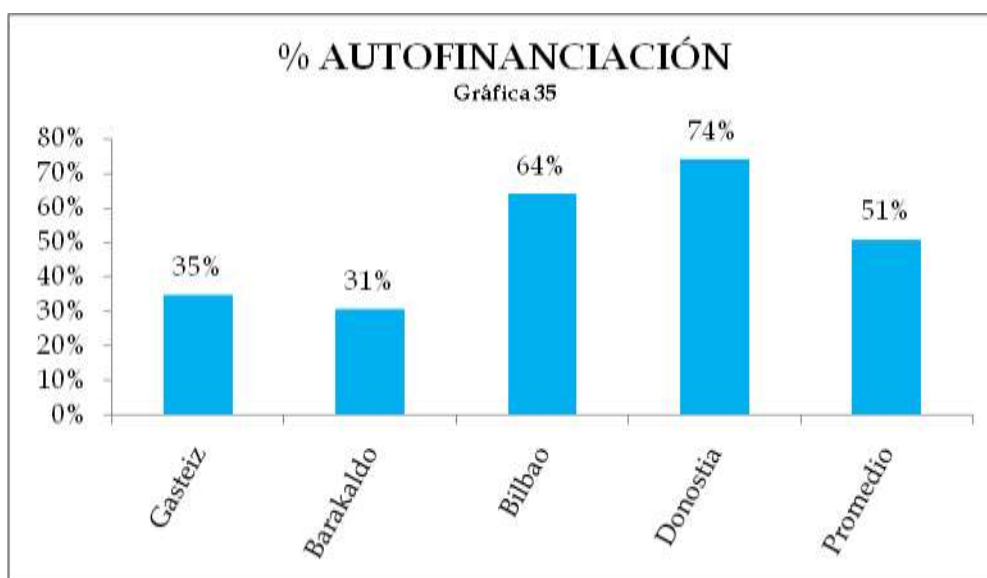


5.3.3 Municipios de más de 100.000 habitantes

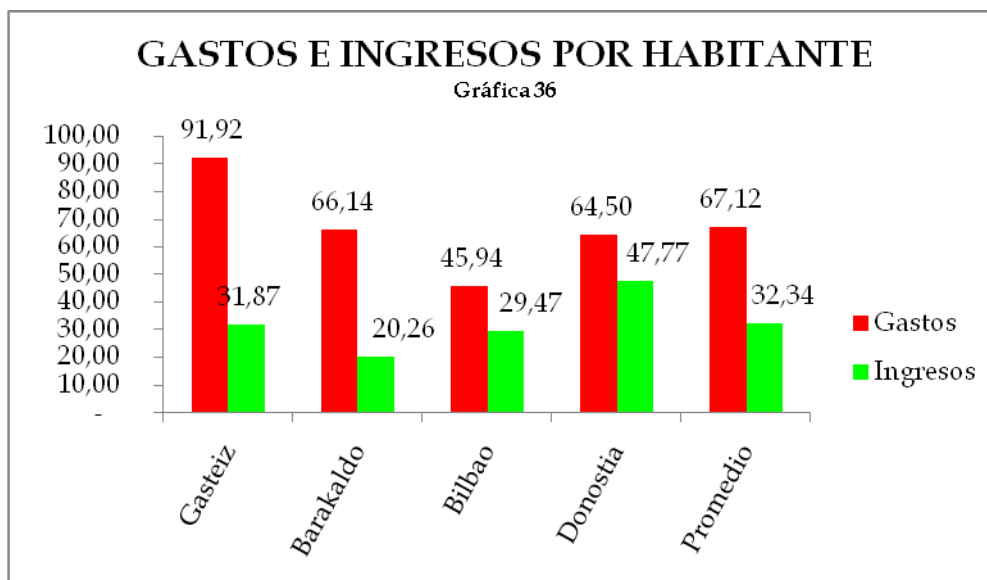
En Euskadi son cuatro los municipios que presentan una población superior a los 100.000 habitantes. Se han recogido los datos de los cuatro municipios. El porcentaje de partida presupuestaria para el área de deportes no tiene relación significativa entre el volumen del presupuesto General. Es decir, no se observa relación directa entre tener mayor presupuesto general y mayor presupuesto para el área de deportes. El porcentaje promedio de los municipios de la muestra es del 5% del presupuesto general para el área de deportes. Ver gráfica 34.



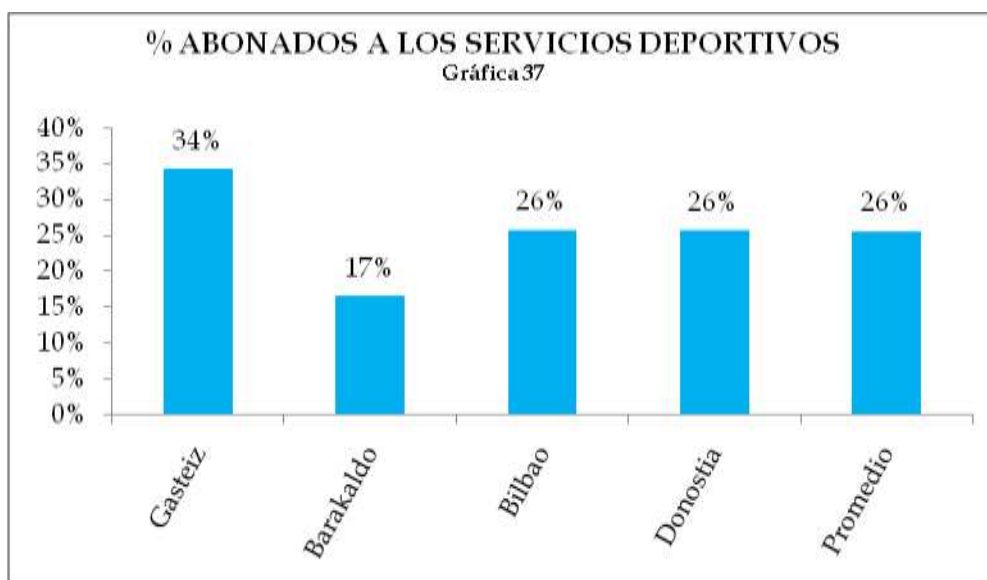
La autofinanciación para esta categoría se coloca en 51%. Un 50% de la muestra eleva este índice por encima del 60%. Ver gráfica 35.



Los indicadores de gastos e ingresos no siguen una pauta general. El promedio nos indica que estos municipios gastan 67,12€ e ingresan 32,34€ por habitante/año. Ver gráfica 36.

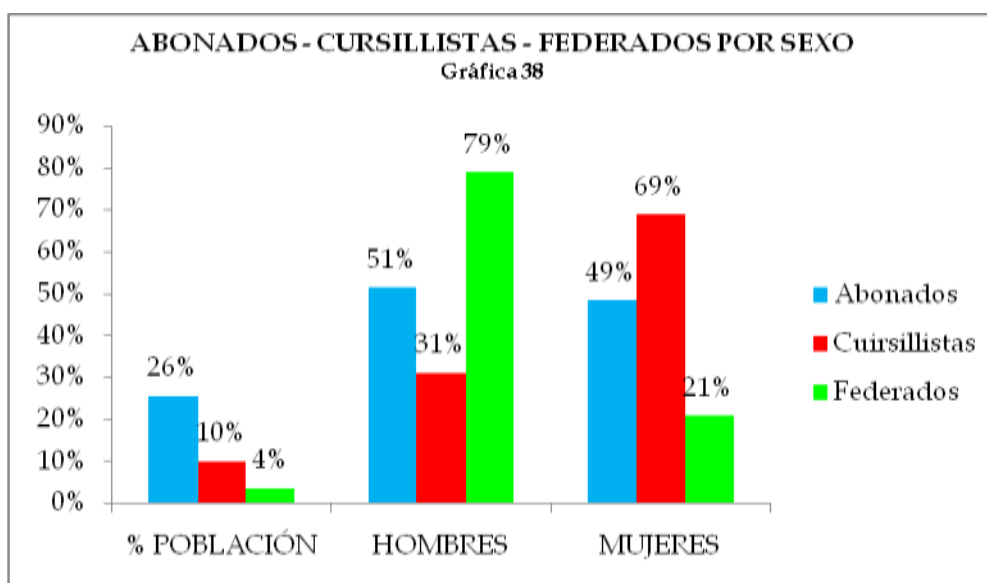


La participación en los municipios de más de 100.000 habitantes se sitúa en el 26% de la población abonada al Servicio Deportivo Municipal. (Ver gráfica 37).

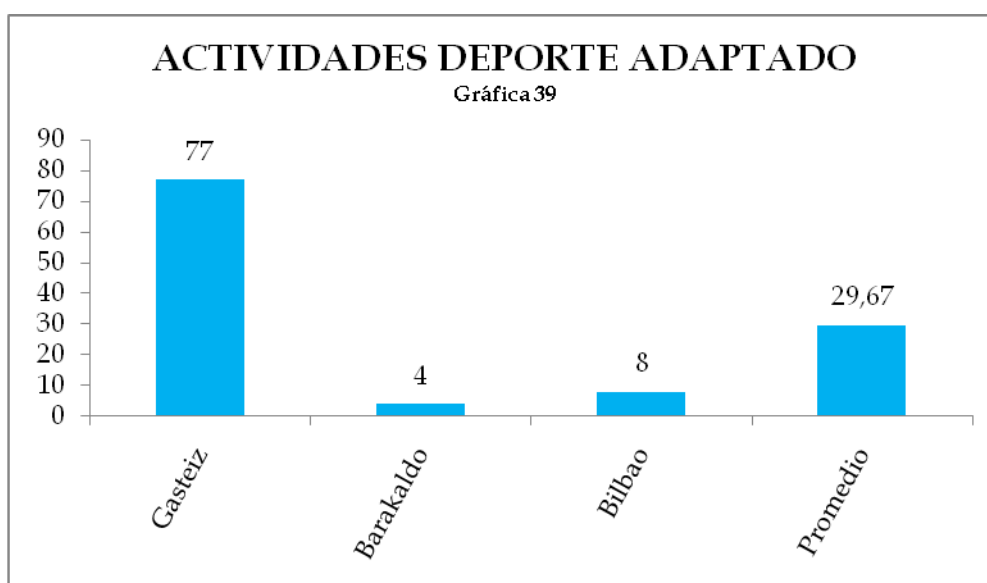


La participación promedio de los municipios de más de 100.000 habitantes se sitúa en las siguientes cifras: el 26% de la población es abonada al Servicio Deportivo Municipal, el 10% participa en los cursos y el 4% es deportista con licencia federativa (ver gráfica 38).

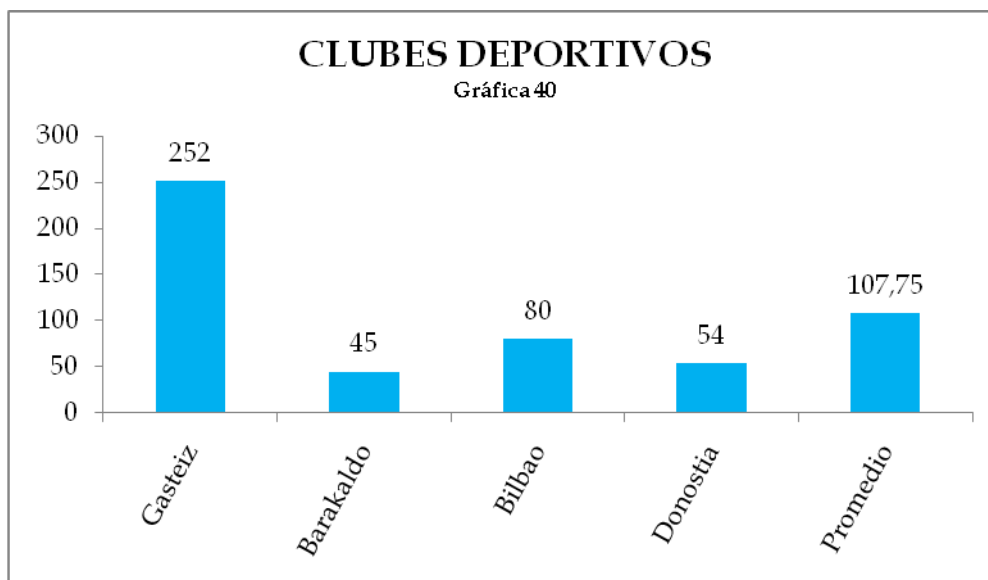
En las personas abonadas los datos por genero son: 51% hombres y 49% mujeres. Se observan diferencias significativas en lo referente al género de las personas que participan en cursos y de las que usan las instalaciones con ficha federativa: son mujeres cursillistas el 69% y 31% hombres cursillistas. En las personas federadas la significación es al contrario son federados hombres el 79% y federadas mujeres el 21%.



Los municipios afirman organizar entre 4 y 77 actividades para deporte adaptado. En este caso Donostia no presenta dato, ver gráfico 39.



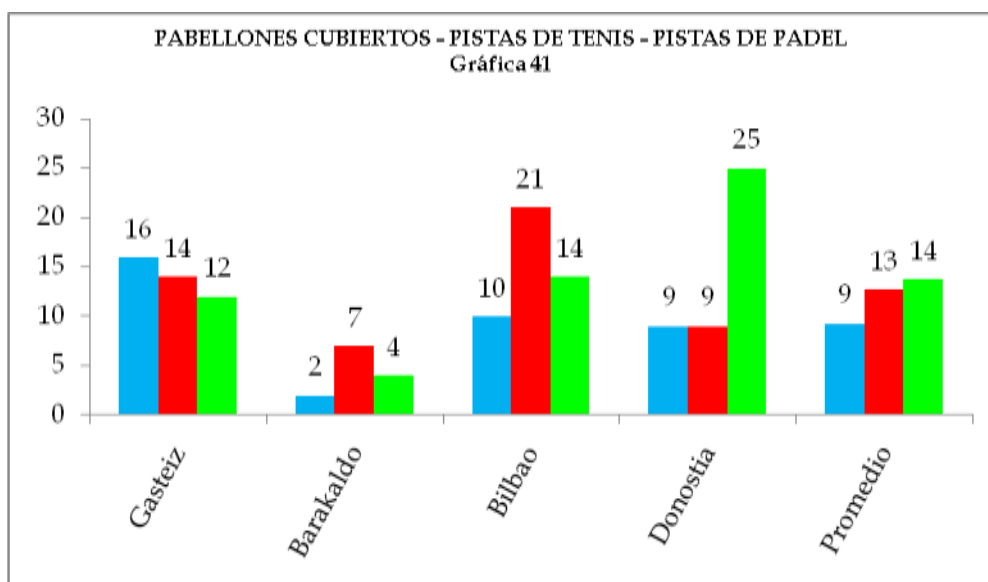
La colaboración con clubes y asociaciones deportivas es muy dispar, de los 252 clubes que atiende Gasteiz (Álava) a los 45 con los que colabora Barakaldo (Bizkaia). Ver gráfica 40.



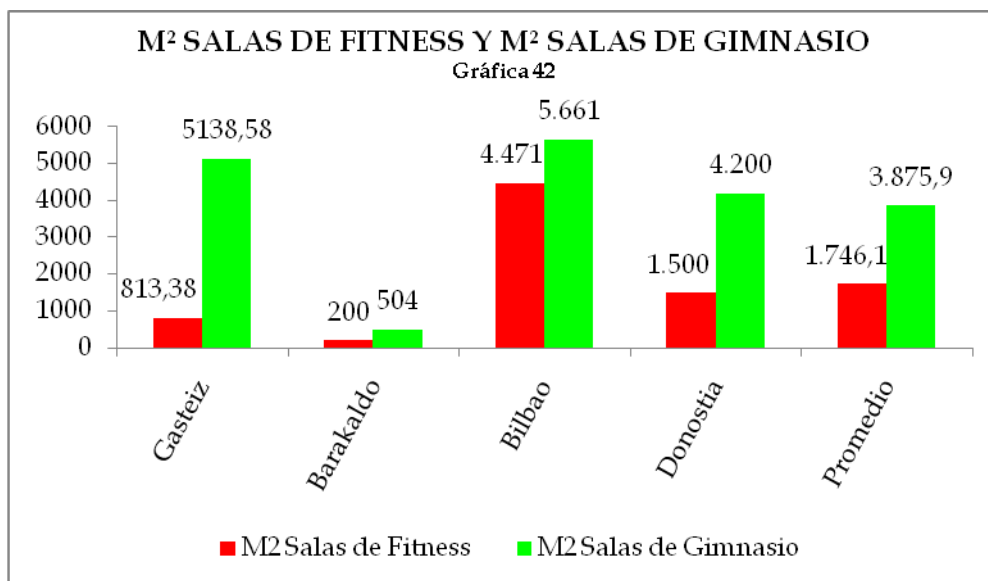
El 100% de la muestra disfruta de 1 pista de atletismo de al menos 6 calles.

Presentan un promedio de 9 pabellones cubiertos, todos disfrutan de entre 2 y 16 pabellones.

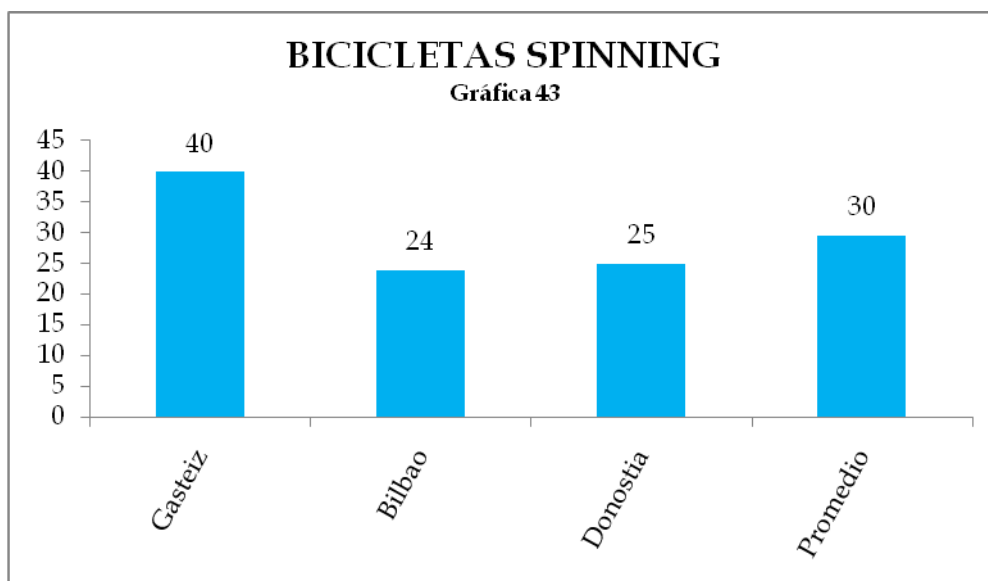
Tienen entre 7 y 21 pistas de tenis y entre 25 y 4 pistas de pádel. Ver gráfica 41.



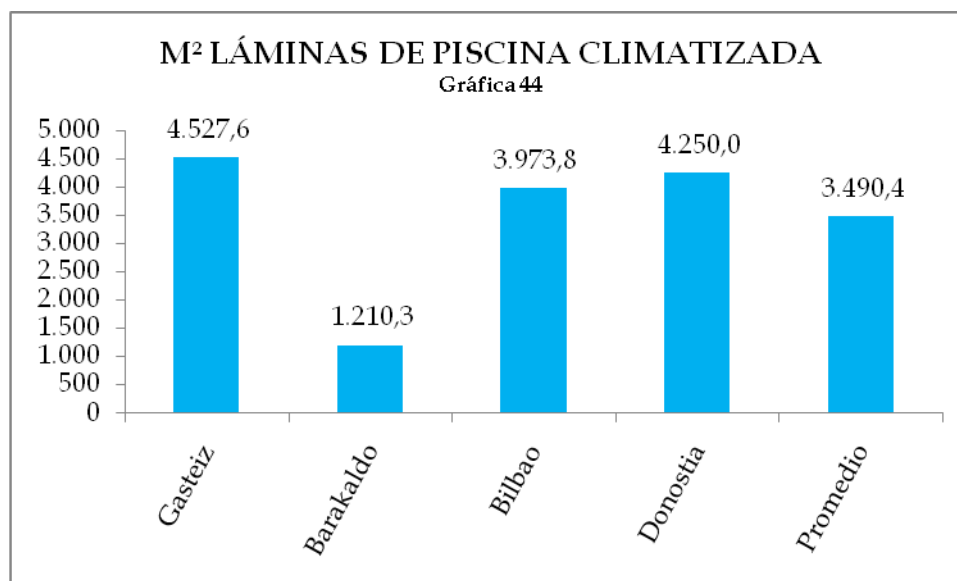
Se observa en la gráfica 42 una gran diferencia viendo los 200 m² de salas de fitness de Barakaldo (Bizkaia) y los 4.471 m² de Bilbao (Bizkaia). Y lo mismo ocurre con los m² de sala de gimnasio que pasan de los 504 m² de Barakaldo (Bizkaia) a los 5.661 m² de Bilbao (Bizkaia).



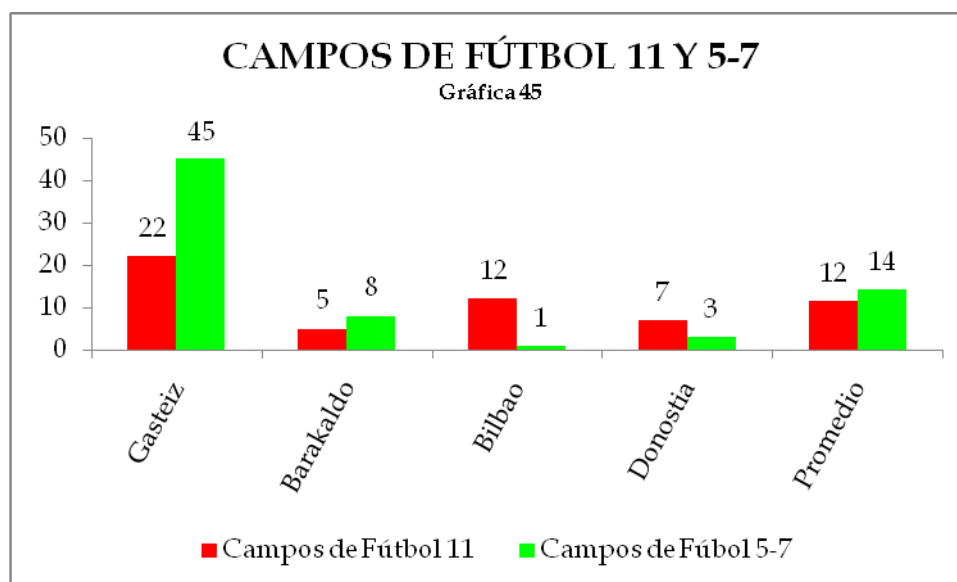
Barakaldo no presentó datos en este ítem, cuentan con un promedio de 30 bicicletas por sala.
Ver gráfica 43.



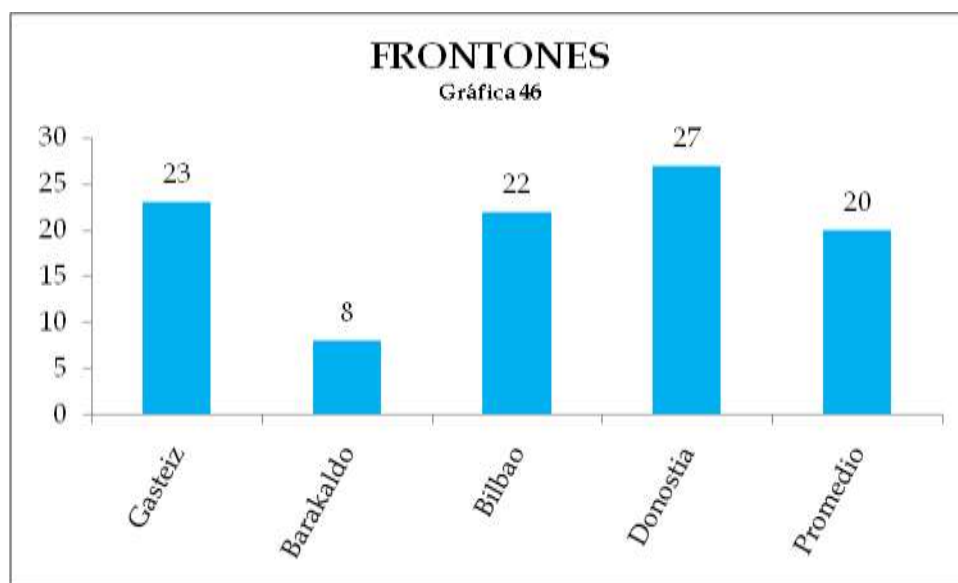
El 100% de estos municipios cuentan con piscina climatizada. Ver gráfico 44



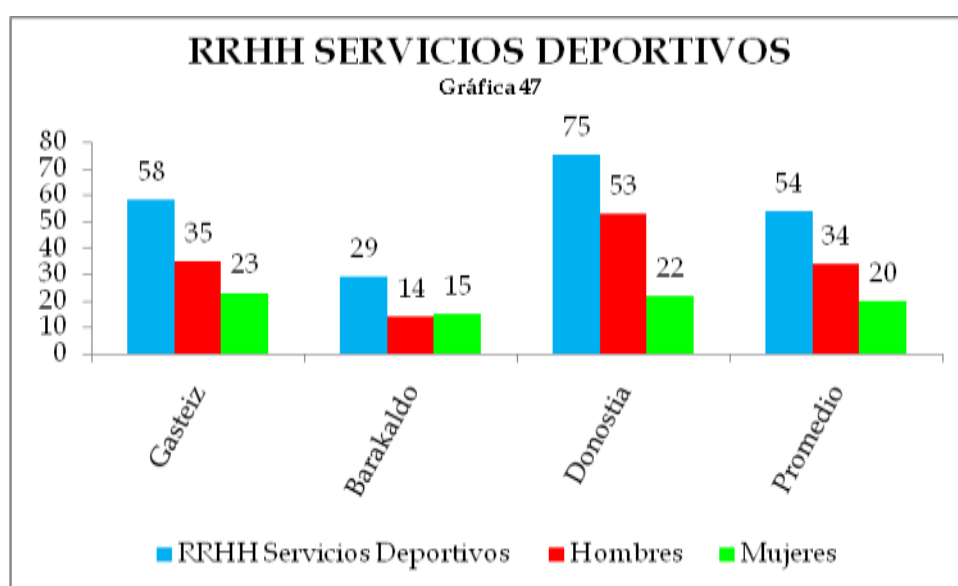
Destaca la diferencia significativa que presenta Gasteiz (Álava) con los 22 campos de fútbol 11 y los 45 de fútbol 5-7 frente a los 5 de fútbol 11 de Barakaldo (Bizkaia) y 1 campo de fútbol 5-7 de Bilbao (Bizkaia). Gráfica 45.



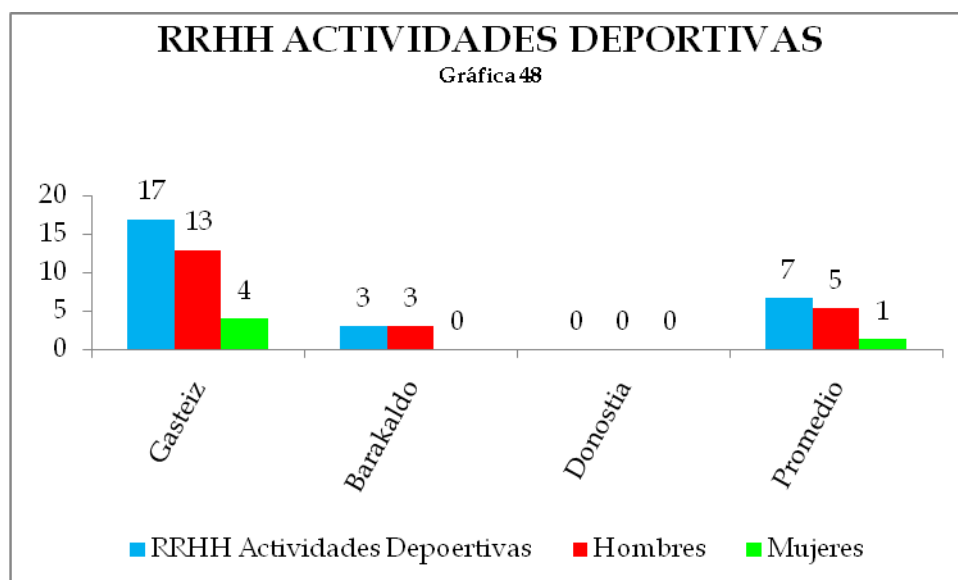
Barakaldo (Bizkaia) presenta un dato significativamente reducido con respecto a los otros tres municipios inversamente proporcional a la diferencia de habitantes con los otros tres municipios de la categoría. Los frontones de estos municipios son 54% cubiertos y 46% descubiertos. Ver gráfica 46.



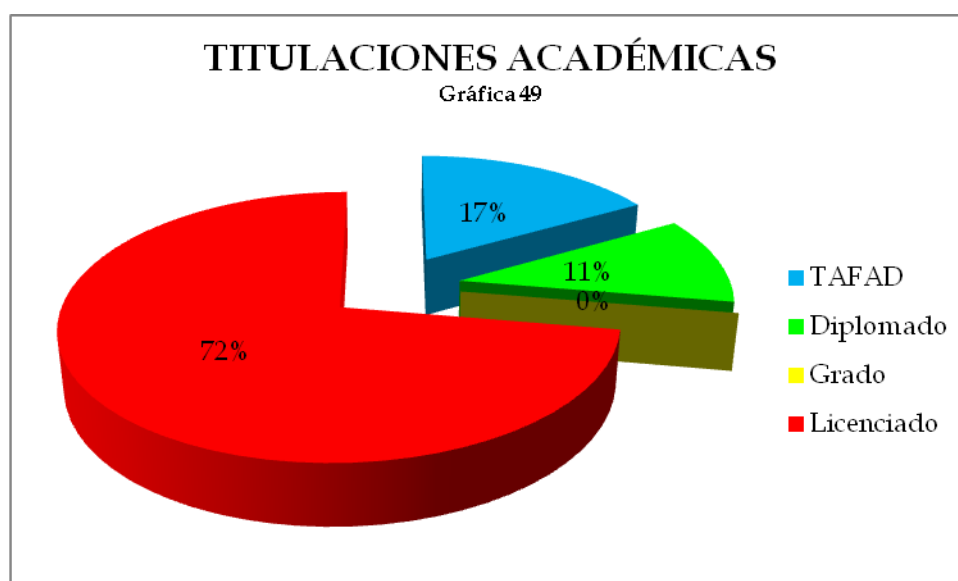
Con respecto al personal destinado por los municipios al Servicio Deportivo Municipal, es decir, las personas no subcontratadas que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarias y funcionarios de carrera, en interinidad o laborales), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, técnicos deportivos, seguridad, etc.), se presenta un promedio de 54 efectivos destinados específicamente a este servicio, con un promedio de 34 hombres y 20 mujeres. Bilbao no presento datos Ver gráfica 47.



En cuanto al personal técnico no subcontratado (monitoras y monitores o entrenadores y entrenadoras) perteneciente a la plantilla del ayuntamiento y destinado a las actividades dirigidas, hay que destacar que Donostia no cuenta con este tipo de trabajadores o trabajadoras; en el resto de los municipios los datos promedio son 5 hombres y 1 mujer. Bilbao no presento datos. Ver gráfica 48.



El porcentaje de los municipios de más de 100.000 habitantes, que cuenta en su Relación de Puestos de Trabajo con funcionarios y funcionarias de carrera o en interinidad o con personal laboral con titulación académica deportiva oficial, asciende al 100% de la muestra. El reparto de titulaciones es el de la gráfica 49.



5.3.4 Comparativa de las tres categorías de municipios

Se presenta el perfil final del municipio tipo promedio que este estudio aporta con los diferentes indicadores, de las diferentes categorías. Para después realizar una valoración intercategorías.

VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil	< 100 mil	+ de 100 mil	Municipio Tipo
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
General	Habitantes	8839	33.010	219.436	87.095
Económica	Presupuesto General	11.623.527,28	39.113.007,25	315.025.371,85	121.920.635
	Presupuesto Área Deportes	728.252,61	2.426.944,03	16.579.245,81	6.578.147
	Capitulo 1	261.648,41	648.465,70	5.178.182,16	2.029.432
	Capitulo 2	613.023,04	1.571.338,97	9.049.923,19	3.744.762
	Capitulo 3	464.174,02	1.015.303,78	7.074.349,09	2.851.276
	Capitulo 5	8.675,56	13.511,95	159.188,01	60.459
	Suma de gastos Cap1+Cap2	874.671,45	2.219.804,66	14.228.105,35	5.774.194
	Suma de ingresos Cap3+Cap5	464.174,02	1.028.815,73	7.233.537,10	2.908.842
	Déficit (I-G)	-353.569,87	-1.190.988,94	-6.994.568,25	-2.846.376
	% Autofinanciación	32%	39%	51%	41%
	% Presupuesto general en deportes	7%	6%	5%	6%
	€ Gastos por habitante/año	71,22	70,14	67,12	69,49
	€ Ingresos por habitante/año	27,56	31,05	32,34	30,32
	Déficit por habitante/año	43,66	48,31	34,78	42,25
	% Déficit en presupuesto municipal	4%	3%	3%	3%
	Social	% Total Personas Abonadas	36%	29%	26%
% Hombres Abonados		53%	53%	51%	52%
% Mujeres Abonadas		47%	47%	49%	48%
% Total Personas Cursillistas		15%	5%	10%	10%
% Hombres Cursillistas		35%	37%	31%	34%
% Mujeres Cursillistas		65%	63%	69%	66%
% Total Personas Federadas		6%	6%	4%	5%
% Hombres Federadas		79%	73%	79%	77%
% Mujeres Federadas		21%	27%	21%	23%
Actividades deporte adaptado		1	5	30	12
Clubes con los que se colabora		9	24	108	47

Tabla 19

VARIABLE	INDICADOR	< 15 mil	< 100 mil	+ de 100 mil	Municipio Tipo	
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	
General	Habitantes	8.839	33.010	219.436	87.095	
Técnica	Pistas de Atletismo	0,56	0,64	1	1	
	Pabellones Cubiertos	1	2	9	4	
	Pistas de Tenis	1	3	13	5	
	Pistas de Pádel	1	2	14	6	
	m ² de Salas de Fitness	228	416	1746	797	
	m ² de Salas de Gimnasio	362	687	3876	1.642	
	Bicicletas Spinning	21	27	22	23	
	m ² de Piscina Climatizada	381	875	3490	1.582	
	Campos de Fútbol 11	2	3	12	6	
	% Fútbol 11 hierba natural	36%	20%	19%	25%	
	% Fútbol 11 hierba artificial	64%	80%	81%	75%	
	% Fútbol 11 iluminación	92%	100%	100%	97%	
	Campos de Fútbol 5-7	1	2	14	6	
	% Fútbol 5-7 hierba natural	6%	0%	1%	2%	
	% Fútbol 5-7 hierba artificial	94%	100%	98%	97%	
	% Fútbol 5-7 iluminación	93%	100%	100%	79%	
	Frontones	4	5	20	9	
	% Frontones Cubiertos	64%	74%	54%	64%	
	% Frontones Descubiertos	36%	26%	46%	36%	
	Vestuarios	13	40	175	76	
	RRHH	RRHH Servicios Deportivos	4	11	54	23
		% Hombres Servicios Deportivos	60%	70%	60%	63%
% Mujeres Servicios Deportivos		40%	30%	40%	37%	
RRHH Actividades Deportivas		1	3	7	3,87	
% Hombres Actividades Deportivas		54%	60%	88%	67%	
% Mujeres Actividades Deportivas		46%	40%	12%	33%	
RRHH Titulación académica deportiva		1	3	7	4	
% RRHH TAFAD		42%	18%	17%	26%	
% RRHH DIPLOMATURA		25%	16%	11%	17%	
% RRHH GRADO		16%	6%	0%	7%	
% RRHH LICENCIATURA		17%	60%	72%	50%	

Tabla 19

5.3.4.1 Perfil categoría de 1 a 14.999 habitantes

El estudio indica que el municipio tipo en la categoría de 1 a 14.999 habitantes presenta un dato demográfico promedio de 8839 habitantes, del Presupuesto General del municipio se invierte en el Área de Deporte un 7% del total. La autofinanciación del área se presenta en el 32%, con un déficit con respecto al presupuesto general del 4%. El gasto por habitante/año en deporte supone 71,22€, por el contrario se ingresa por habitante/año 27,56€, es decir supone un déficit por habitante/año en deporte de 43,66€.

Los Servicios Deportivos Municipales aglutinan el 36% de la población en la gestión de personas abonadas, el 15% de personas que realizan cursos y 6% de personas con ficha federativa.

Ofertan 1 actividad dirigida al deporte adaptado. Y atienden a 9 clubes o asociaciones deportivas cediéndoles instalaciones, esto representa a 0,01% de los clubes inscritos en España o el 0,3% de los clubes inscritos en Euskadi.

Y en lo referente a las instalaciones, cuentan con 0,56 pistas de atletismo de al menos seis calles, 1 pabellón deportivo cubierto, 1 pista de tenis y 1 pista de pádel. Disfrutan de 228m² de salas de fitness, 362m² de salas de gimnasios y 381m² de piscina climatizada. Además cuentan con 21 bicicletas de spinning por cada sala. Tienen 2 campos de fútbol 11, con tendencia a que sean de hierba artificial con el 64%, y con iluminación artificial del 92%. Y 1 campo de fútbol 5-7 de hierba artificial con una iluminación artificial en el 93%.

Presenta 4 frontones y en el 64% cubiertos.

Y cuentan para sus habitantes con 13 vestuarios.

Cuentan en el total de los Servicios Deportivos Municipales de personal perteneciente a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento con 4 personas funcionarias. De las cuales 1 atiende las necesidades deportivas como monitor, monitora o entrenadora, entrenador para las actividades deportivas. Y de este personal no subcontratado, del que pertenece a la plantilla del consistorio se cuenta con 1 profesional con titulación académica oficial, de las cuales el 42% son Técnicos en Animación Física y Deportiva. Y el resto, por orden de porcentaje, poseen Diplomatura en Magisterio Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Ciencias de la Actividad Física.

5.3.4.2 Perfil categoría de 15.000 a 99.999 habitantes

El estudio indica que el municipio tipo en la categoría de 15.000 a 99.999 habitantes presenta un dato demográfico promedio de 33.010 habitantes, del Presupuesto General del municipio se invierte en el Área de Deporte un 6% del total. La autofinanciación del área se presenta en el 39%, con un déficit con respecto al presupuesto general del 3%. El gasto por habitante/año en deporte supone 70,14€, por el contrario se ingresa por habitante/año 31,05€, es decir, supone un déficit por habitante/año en deporte de 48,31€.

Los Servicios Deportivos Municipales aglutinan el 29% de la población en la gestión de personas abonadas, el 5% de personas que realizan cursos y 6% de personas con ficha federativa.

Ofertan 5 actividades dirigidas al deporte adaptado. Y atienden a 24 clubes o asociaciones deportivas cediéndoles instalaciones, esto representa a 0,04% de los clubes inscritos en España o 1% de los clubes inscritos en Euskadi.

Y en lo referente a las instalaciones, cuentan con 0,64 pista de atletismo de al menos seis calles, 2 pabellones deportivos cubiertos, 3 pistas de tenis y 2 pistas de pádel. Disfrutan de 416m² de salas de fitness, 687m² de salas de gimnasios y 875m² de piscina climatizada. Además cuentan con 27 bicicletas de spinning por cada sala. Tienen 3 campos de fútbol 11, con tendencia a que sean de hierba artificial en el 80%, 100% de ellos con iluminación artificial. Y 2 campos de fútbol 5-7, el 100% de hierba artificial con una iluminación artificial en el 100%.

Presentan 5 frontones y en el 74% descubiertos.

Y cuentan para sus habitantes con 40 vestuarios.

Cuentan en el total de los Servicios Deportivos Municipales de personal perteneciente a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento con 11 personas funcionarias. De los cuales 3 atienden las necesidades deportivas como monitora, monitores o entrenadores, entrenadoras para las actividades deportivas. Y de este personal no subcontratado, del que pertenece a la plantilla del consistorio se cuenta con 3 profesionales con titulación académica oficial, de las cuales el 60% posee Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 18% la de Técnico en Animación Física y Deportiva, el 16% la Diplomatura en Magisterio Educación Física y el 6% el Grado en Ciencias de la Actividad Física.

5.3.4.3 Perfil categoría de más de 100.000 habitantes

El estudio indica que el municipio tipo en la categoría de más de 100.000 habitantes presenta un dato demográfico promedio de 219.436 habitantes, del Presupuesto General del municipio se invierte en el Área de Deporte un 5% del total. La autofinanciación del área se presenta en el 51%, con un déficit con respecto al presupuesto general del 3%. El gasto por habitante/año en deporte supone 67,12€, por el contrario se ingresa por habitante/año 32,34€, es decir, supone un déficit por habitante/año en deporte de 34,78€.

Los Servicios Deportivos Municipales aglutinan el 26% de la población en la gestión de abonados, el 10% de personas que realizan cursos y 4% de personas con ficha federativa. .

Ofertan 30 actividades dirigida al deporte adaptado. Y atienden a 108 clubes o asociaciones deportivas cediéndoles instalaciones, esto representa a 0,17% de los clubes inscritos en España o 4,03% de los clubes inscritos en Euskadi.

En lo referente a las instalaciones, cuentan con 1 pista de atletismo de al menos seis calles, 9 pabellones deportivos cubiertos, 13 pistas de tenis y 14 pistas de pádel. Disfrutan de 1.746m² de salas de fitness, 3.876m² de salas de gimnasios y 3.490m² de piscina climatizada. Además cuentan con 22 bicicletas de spinning por cada sala. Tienen 12 campos de fútbol 11, con tendencia a que sean de hierba artificial con el 81%, 100% de ellos con iluminación artificial. Y 14 campos de fútbol 5-7, el 98% hierba artificial, todos ellos con iluminación artificial.

Presentan 20 frontones y en el 54% descubiertos.

Y cuentan para sus habitantes con 175 vestuarios.

El total de los Servicios Deportivos Municipales cuenta con personal perteneciente a la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento; 54 personas son funcionarias. 7 atienden las necesidades deportivas como monitoras, monitores o entrenadores, entrenadoras para las actividades deportivas. De este personal no subcontratado, perteneciente a la plantilla del consistorio, 7 profesionales tienen titulación académica oficial, el 72% poseen Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 17% la titulación de Técnico en Animación Física y Deportiva, el 11% posee Diplomatura en Magisterio Educación Física y ninguna persona posee la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física.

5.3.4.4 Perfil Municipio Tipo Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi 2013

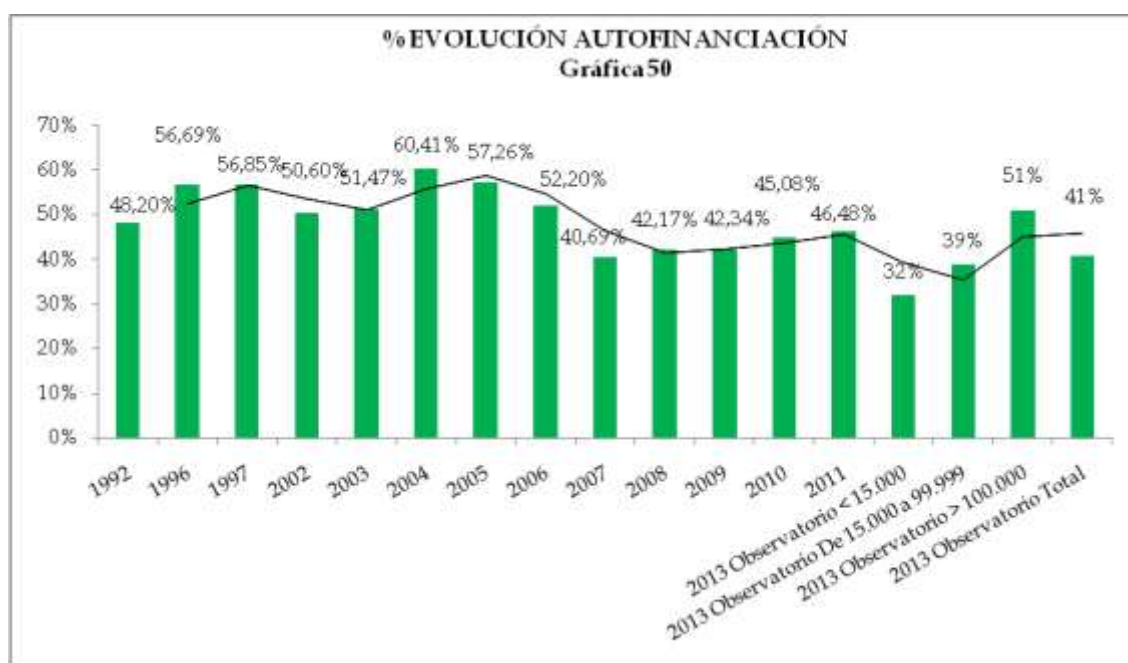
El promedio del estudio intercategorias daría como resultado un municipio tipo con una demografía de 87.095 habitantes.

Indicaba Teruelo (2012), que la financiación es el origen de los recursos económicos indispensables para que el deporte municipal pueda cubrir sus costes y pagar sus gastos. Y en lo referente a Euskadi Iturrioz, Miranda y Villaverde (2014) añaden que los ayuntamientos constituyen el nivel de la Administración que mayor financiación aporta al deporte en el País Vasco. Nuestro municipio tipo presenta un Presupuesto General en el que se invierte en el Área de Deporte un 6% del total. En 1996 Miguel Diego, en el su ponencia “Gestión del Deporte Municipal. Análisis y Perspectivas” del I Congreso del Deporte de Euskadi, indicaba que el porcentaje del presupuesto del área de deportes suponía de media para los ayuntamientos un 3,47% de su presupuesto general. Y añadía, que en 1990 en el marco del congreso Internacional del Deporte para Todos, celebrado en Vitoria, en las conclusiones del taller 3, La Financiación Pública en el Deporte para Todos, se recogió la meta de alcanzar el 5% de presupuesto para deporte de los presupuestos de los ayuntamientos. A tenor de los datos de este estudio de 2013 se ha logrado superar aquel objetivo.

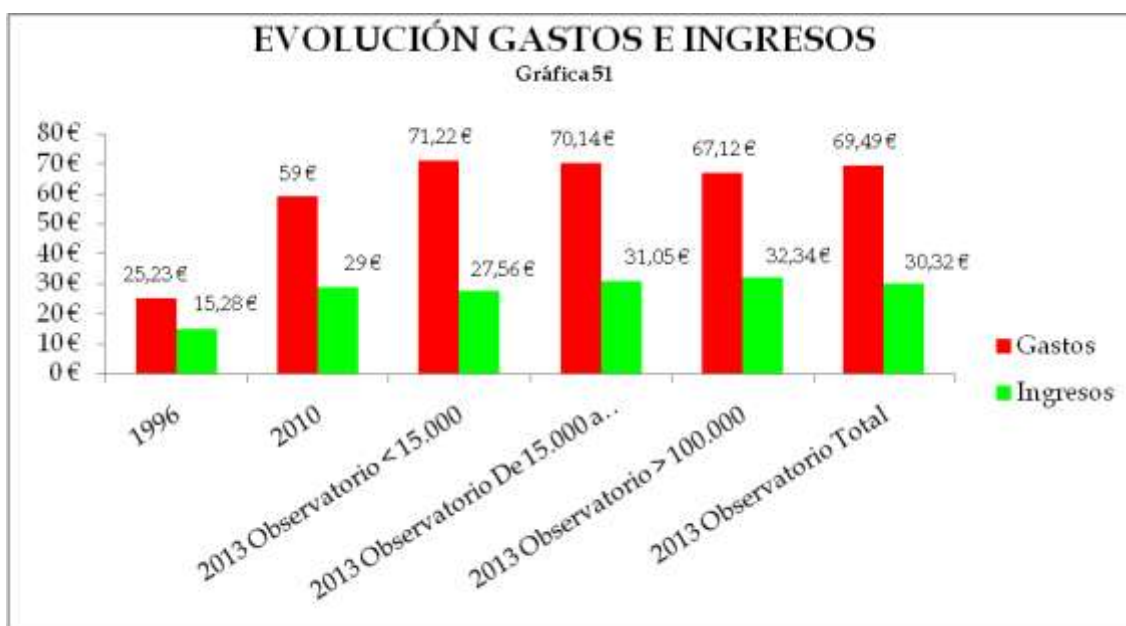
Dentro de la importancia que tiene el control económico por parte de los servicios deportivos municipales, es obligatorio analizar el caso del concepto de autofinanciación García-Unanue, Felipe y Gallardo, (2014). Es posiblemente el indicador más extendido y uno de los principales puntos de referencia para la mayoría de las entidades prestadoras de estos servicios, formando parte de sus objetivos, Teruelo (2009). Los textos de referencia en la gestión deportiva municipal hacen especial mención al mismo (Gallardo y Jiménez, 2004) y la mayoría de entidades que publican memorias periódicas dedican un amplio espacio a su cálculo y explicación. En definitiva, que la autofinanciación debe formar parte de los objetivos de la organización si se quiere alcanzar la sostenibilidad económica y la excelencia en el servicio, Teruelo (2009) y Gallardo y Jiménez (2004).

Ya hemos indicado en la descripción de los indicadores que la autofinanciación es el resultado (en tanto por cien) de dividir los ingresos obtenidos por la venta de servicios (capítulo 3) + los ingresos patrimoniales (capítulo 5) entre los gastos de personal (capítulo 1) + los de compras de bienes y servicios (capítulo 2). O dicho de otra manera, la autofinanciación utilizada en la gestión deportiva municipal se entiende como el porcentaje de los gastos del funcionamiento ordinarios cubiertos mediante los ingresos generados por la propia actividad, es decir, por el pago de los usuarios (Gallardo y Jiménez, 2004).

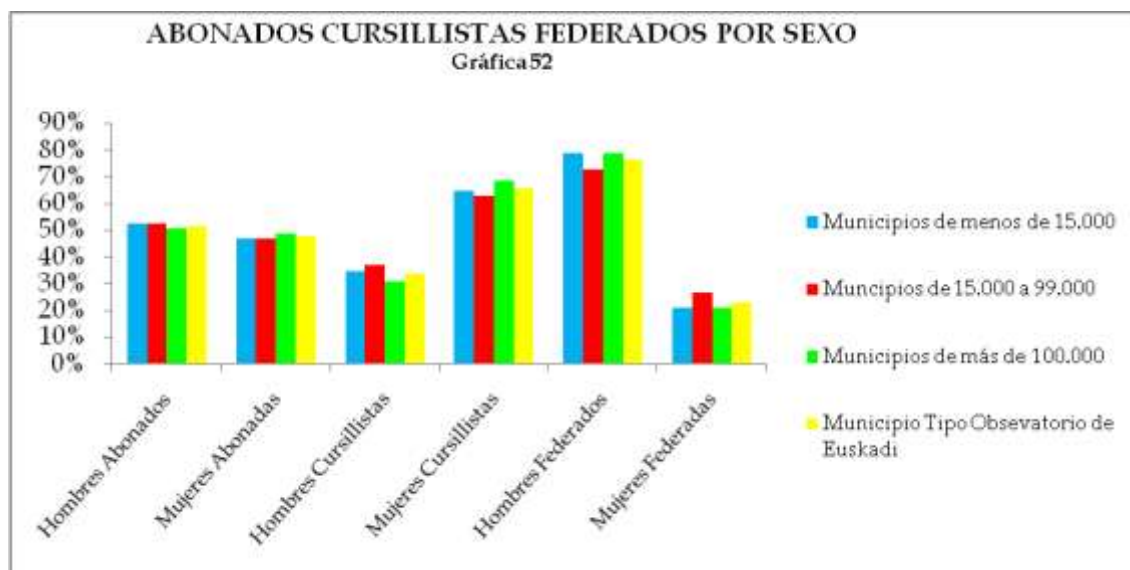
En el caso del municipio tipo del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi, la autofinanciación del área se presenta en el 41%. Tratando de hacer una evolución del concepto de autofinanciación en Euskadi (ver gráfica 50) se han recogido datos de distintos autores y años para observar lo acontecido con este concepto en Euskadi. Situamos el primer dato en 1992 Boni Teruelo fijó en su estudio comparativo de Presupuestos del Deporte Municipal en Euskadi la autofinanciación en 48,2%. Por otro lado, Miguel Diego (2000) en el II Congreso del Deporte en Euskadi celebrado en Donostia-San Sebastián colocaba la autofinanciación de 1996 en 56,69% y la de 1997 en 56,85%. García-Unanue y Gallardo (2014) publicaron la serie de 2002 a 2011 en su estudio Autofinanciación en los Organismos Autónomos Deportivos Municipales en España: cálculo y evolución. Sobre Euskadi dieron los siguientes resultados: 2002 50,6%, 2003 51,47%, 2004 60,41%, 2005 57,26%, 2006 52,20%, 2007 40,69%, 2008 42,17%, 2009 42,34%, 2010 45,08%, y 2011 46,48%. Bidarratz (2009) estableció la autofinanciación del 50% sobre el ejercicio 2008. Teruelo (2012) indicó sobre la autofinanciación de 2010 que era en Euskadi de casi el 50%.



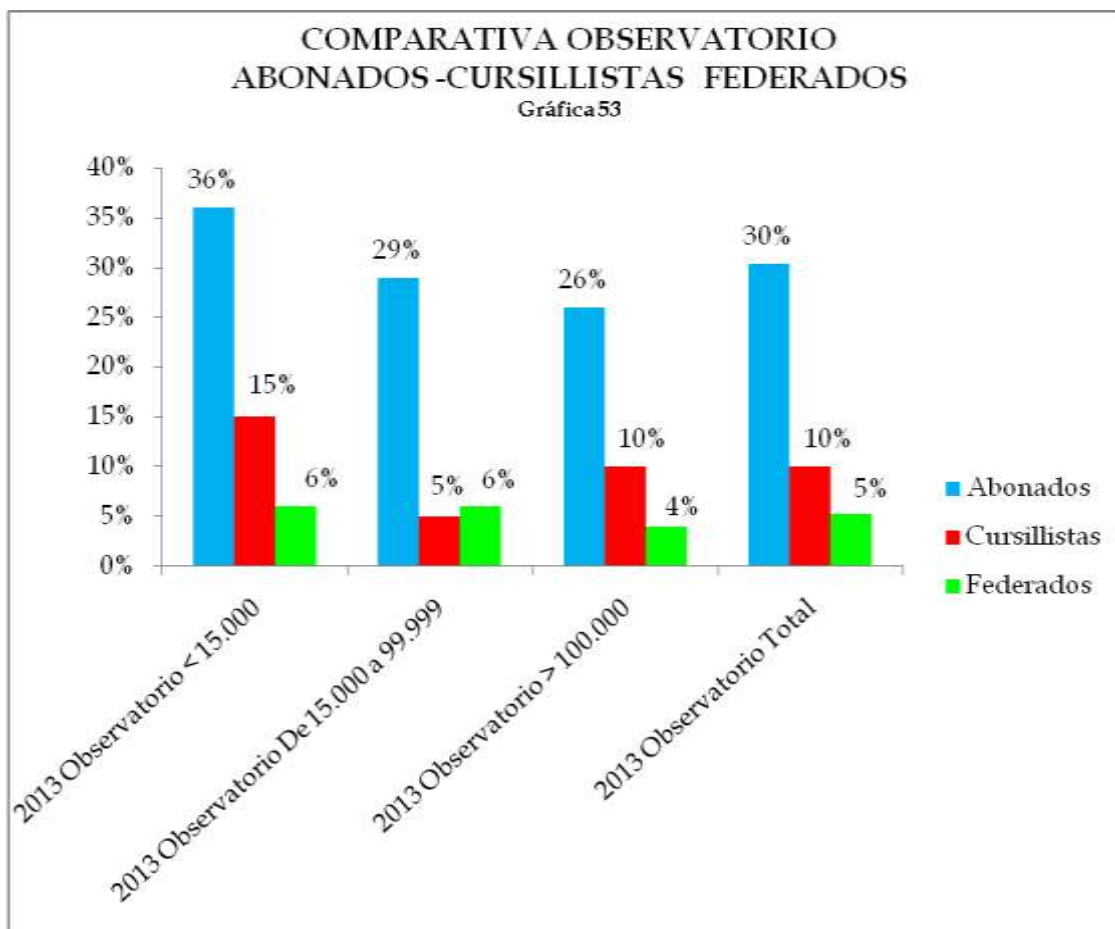
El perfil del municipio tipo del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi 2013 presenta un déficit con respecto al presupuesto general del 2,74%. El gasto por habitante/año en deporte supone 38,66€, por el contrario se ingresa por habitante/año 12,30€, es decir supone un déficit por habitante/año en deporte de 26,36€. Esta comparación de datos de gasto e ingreso por habitante/año la comparamos con los estudios de Miguel Diego (1996), que indicaba que en el año 1996 el gasto de deporte por habitante/año de media fue 25,23€ y 15,28€ de ingresos. Por su parte, Teruelo (2012) mostraba en su estudio un coste medio de 59€ por habitante/año y un ingreso directo por tasas y precios públicos de 29€, ver gráfica 51.



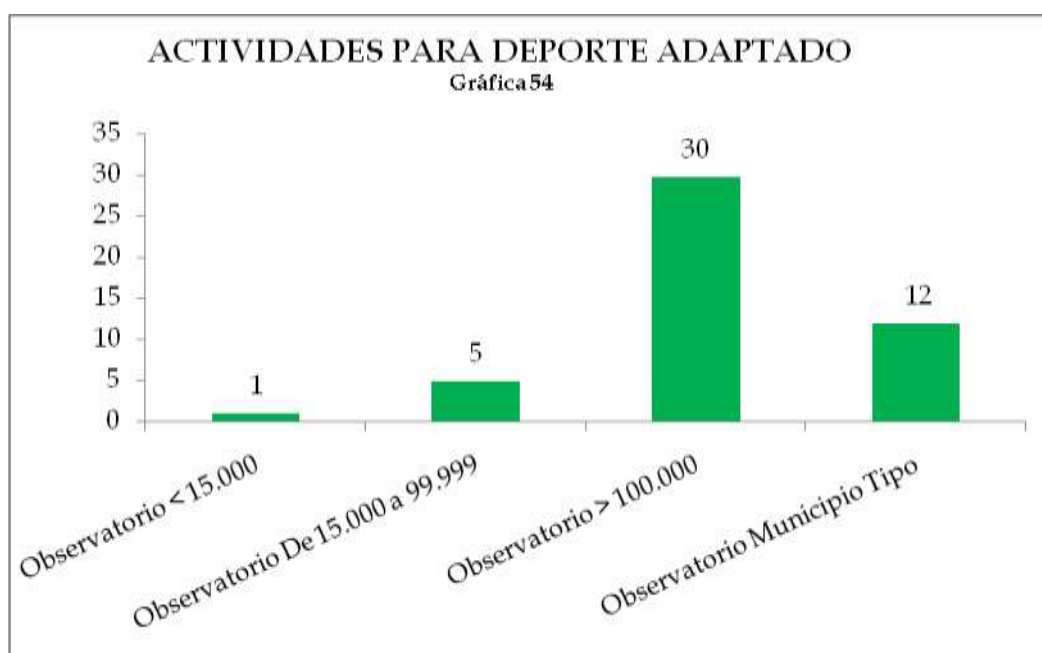
La práctica deportiva en la comunidad del País Vasco, según la encuesta de hábitos del 2010 García Ferrando y Llopis Goig (2011), es de un 42%, y ocupa el sexto lugar entre las comunidades del Estado. En lo que corresponde al uso de las instalaciones deportivas municipales, es decir, al acceso a los servicios e instalaciones deportivas municipales se podría conceptualizar, tal y como indica Martínez-Aldama (2007), como el *conjunto de directrices marcadas por la estructura deportiva municipal para posibilitar el disfrute de los servicios deportivos que cualquier municipio lleva a cabo, en virtud de las competencias que le son atribuidas por el marco legislativo de referencia (la LRBRL, o en su caso la específica de cada comunidad autónoma y las que se derivan de las leyes sectoriales en materia de deporte que cada comunidad autónoma posee)*. Los datos en la revisión de las tres categorías se observa una línea continua, es decir, los abonados hombres son ligeramente superiores porcentualmente, entre 4 y 6 puntos. En el caso de las personas que participan en cursos y de las personas con ficha federativa la tendencia es la misma en todas las categorías, es decir, en las cursillistas son siempre más ellas que ellos con una diferencia de 30 puntos aproximadamente. Y en los federados ocurre lo contrario son los hombres unos 55 puntos más que las mujeres, ver gráfica 52.



La participación en términos globales del municipio tipo se sitúa en las siguientes cifras: el 30% de la población es abonada al Servicio Deportivo Municipal, el 10% participa en cursos y el 5% es deportista con licencia federativa. En la comparativa de las tres categorías se observa que la de menos de 14.999 habitantes es la que mejores datos porcentuales de participación presenta, ver gráfica 53. Arruza y colaboradores vienen realizando estudios sobre lo que acontece en el deporte municipal de Gipuzkoa, en el promedio de los años 2005 a 2010 da un índice de habitantes abonadas y abonados a las instalaciones municipales del 27,38%, muy cercano al índice que se observa en este estudio. Atendiendo a la afirmación de Teruelo (1997) que decía: *se puede considerar que una entidad es rentable desde un punto de vista social, cuando para un conjunto de ciudadanos y ciudadanas estadísticamente elevado tiene la consideración de bien público*. Teruelo en su estudio extrajo que el número de personas abonadas y usuarias a las instalaciones deportivas se situaba en una media del 30%, y por tanto, afirmaba que las entidades deportivas municipales de Euskadi eran aceptablemente rentables desde un análisis social. En este estudio del Observatorio del Deporte Municipal de Euskadi se iguala aquella cifra del 30%.

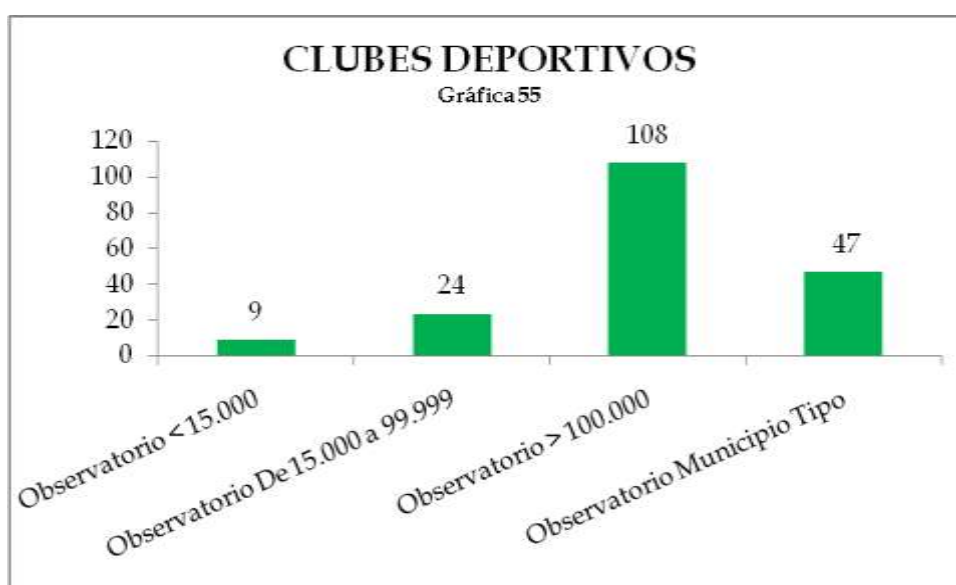


El promedio del municipio tipo en la oferta de actividades dirigida al deporte adaptado es de 5, observándose una tendencia clara al alza en la oferta, directamente proporcional al número de habitantes. Ver gráfica 54



En la vida deportiva municipal, tal y como indica Vázquez (1997) hablar de asociacionismo es hablar de uno de los agentes fundamentales en el ciclo deportivo de cualquier persona. Y es necesario destacar el protagonismo del tejido asociativo y en concreto de los clubes en la colaboración público privada. En 2008 en el estudio de Martínez Aldama y Camps, afirmaban que el 88,2 % de los municipios que estudiaron confirmaban tener algún tipo de convenio con estas entidades.

En este estudio se observa un promedio de colaboración de 47 clubes, y que la atención a los clubes es directamente proporcional al número de habitantes, a mayor demografía mayor número de clubes con los que colaborar. Ver Gráfica 55

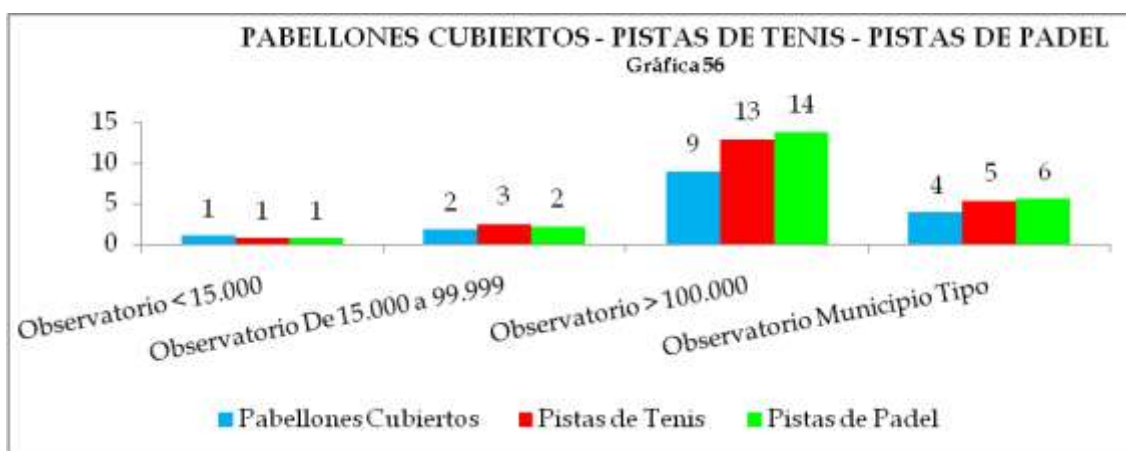


En Euskadi, en referencia a las instalaciones indicaban en 2014 Ispizua, Azurmendi y Teruelo lo siguiente, *los municipios han asumido de forma generalizada la construcción y mantenimiento de las infraestructuras deportivas, sean entidades con un número mayor o menor a los 20.000 habitantes referenciados legalmente. Y tal iniciativa, junto al hecho de que los municipios más poblados hayan redoblado su decisión al respecto de contar con instalaciones de todo tipo, hace que el mapa de instalaciones deportivas de la CAPV, sea realmente destacado, pudiendo afirmar que prácticamente todas y cada una de las localidades cuenten al menos con alguna instalación deportiva. Así la práctica totalidad de nuestros municipios, no solamente han debido asumir el coste, parcial o total, de la construcción de sus instalaciones deportivas, sino que hoy en día se encuentran obligados a asumir los gastos correspondientes tanto a su mantenimiento y conservación.*

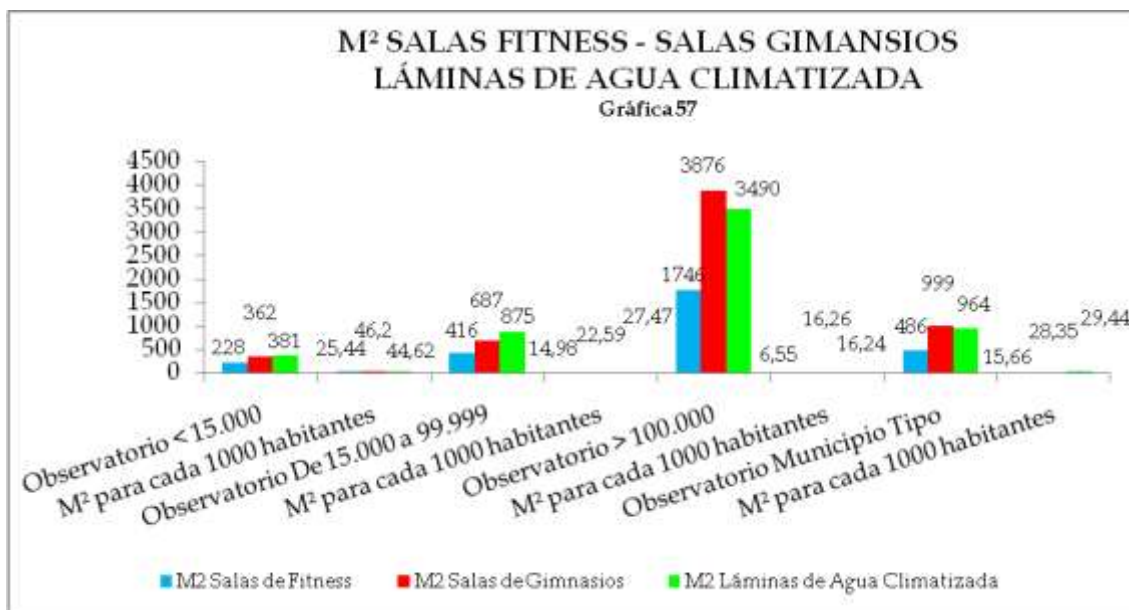
La Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco presentó el Censo de Instalaciones Deportivas 2012 (Consejo Superior de Deportes, 2014) donde se indicaba que del total de las 4.397 instalaciones deportivas identificadas en Euskadi, 3.435 responden a titularidad pública,

lo que supone el 78% del total. Correspondiendo a la administración local la titularidad de 3.169 instalaciones, el 92% de las instalaciones públicas.

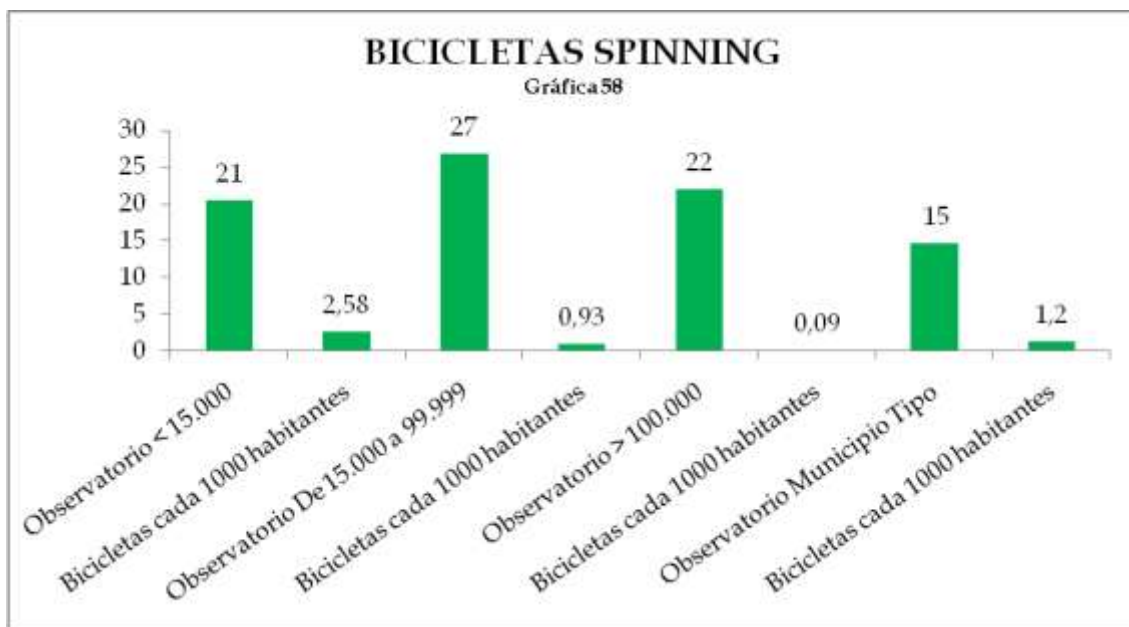
Observamos ahora los promedios de las instalaciones del municipio Tipo de Euskadi: cuenta con 1 pista de atletismo de al menos seis calles, 4 pabellones deportivos cubiertos, 5 pistas de tenis y 6 pistas de pádel. En la gráfica 56 se observa que no existe una gran diferencia entre las categorías de municipios de 1 a 14.999 y de 15.000 a 99.999, con tan solo un pabellón de diferencia. El salto a la siguiente categoría si es muy alto con 8 pabellones más. Ocurre lo mismo con las pistas de tenis y las de pádel en la revisión entre las categorías.



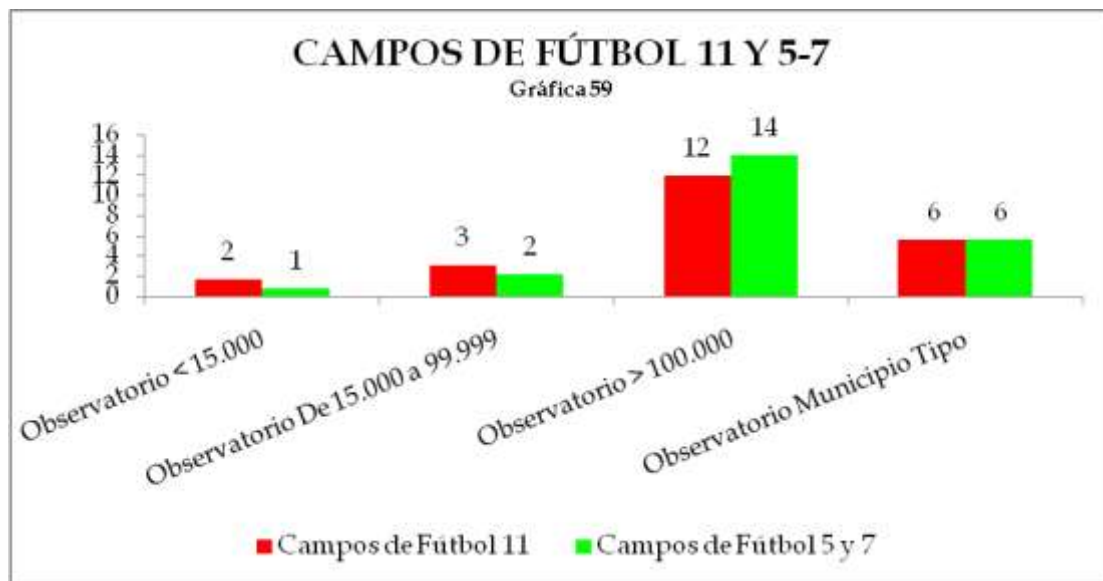
El municipio tipo contaría con 797m² de salas de fitness, 1642m² de salas de gimnasios y 1.592m² de láminas de agua de piscina climatizada, esto representa para cada 1.000 habitantes 15,16m² de salas de fitness, 28,35m² de salas de gimnasios y 29,45m² de láminas de agua de piscina climatizada. Se evidencia la constante de que a mayor número de habitantes más metros cuadrados de estas instalaciones. No obstante, se observa que a menor número de habitantes el promedio de metros cuadrados a disfrutar por cada 1.000 vecinas o vecinos es mayor, 25,44 m² de salas de fitness en los municipios de menos de 14.999 habitantes frente a los 14,98m² y 6,88m² de las otras dos categorías. Con las otras instalaciones ocurre igual. Ver gráfico 57.



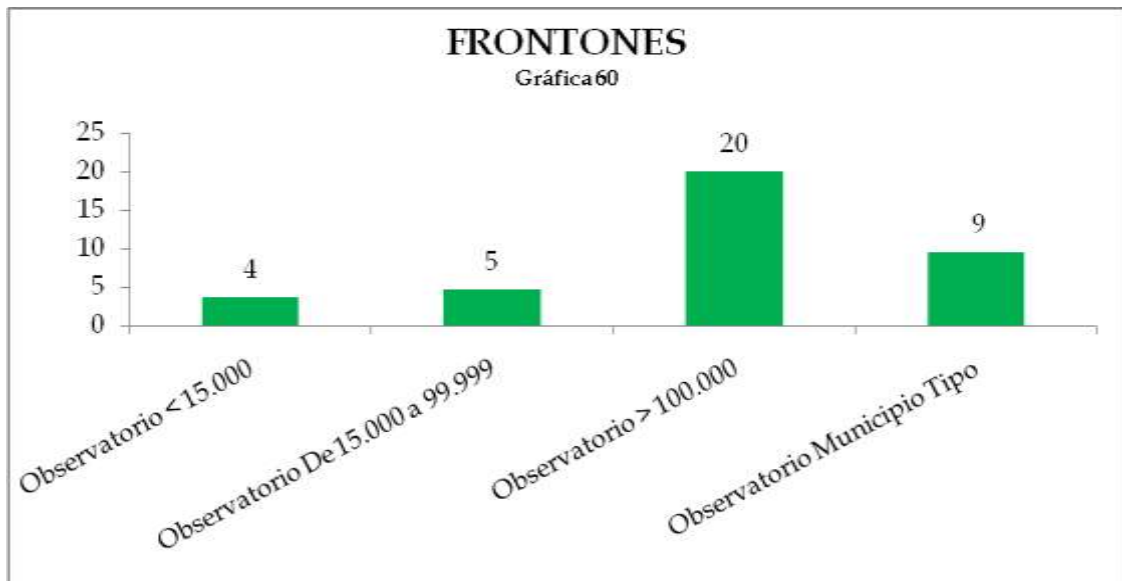
Contaría el municipio tipo con 15 bicicletas de spinning por cada sala. En este caso, las diferencias significativas se observan en las bicicletas con las que se cuentan por cada mil vecinos en cada categoría. Ver gráfico 58



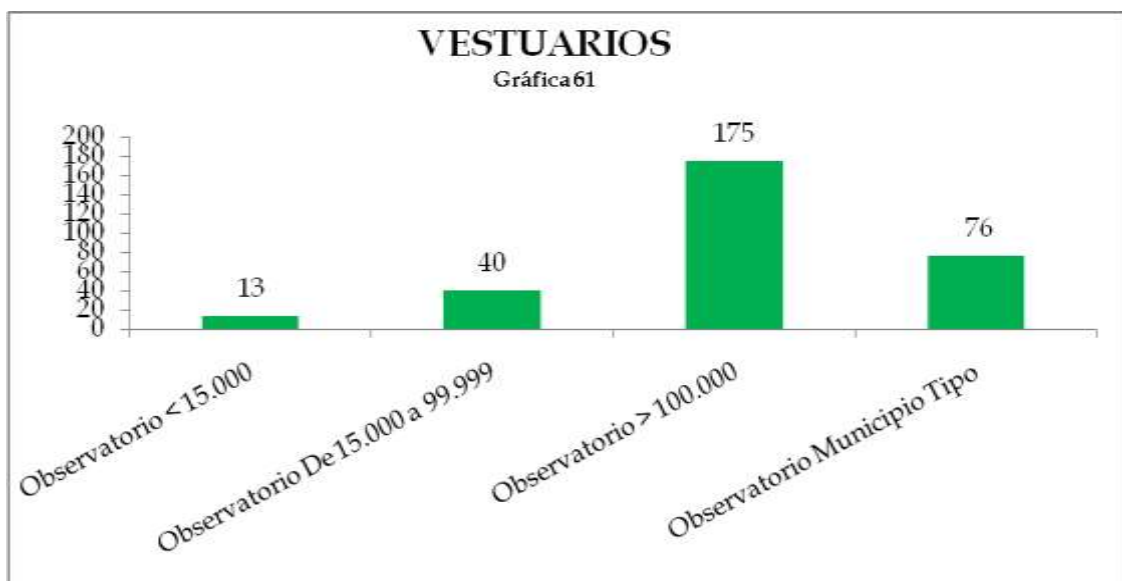
El 100% de la muestra cuenta con campos de fútbol 11, el promedio del municipio tipo sería de 6 campos de fútbol 11. En la gráfica 59 se observa que no existe una gran diferencia entre las categorías de municipios de 1 a 14.999 y de 15.000 a 99.999, con tan solo 1 campo de fútbol de diferencia. El salto a la siguiente categoría si es muy alto con 9 campos de fútbol 11 más. En todos los casos la tendencia es la de contar con campos de hierba artificial, con un 75% de promedio y el 97% de todos los campos de fútbol 11 presenta iluminación artificial. Y tendría 6 campos de fútbol 5-7, el 97% hierba artificial, y de todos ellos el 98% con iluminación artificial.



Presentan 9 frontones y en el 64% cubiertos. La categoría de más de 100.000 habitantes se distingue con amplitud con las otras dos categorías en estas instalaciones, contando 20 frontones frente a los 4 y 5 frontones que tienen las otras dos categorías de municipio, ver gráfica 60.



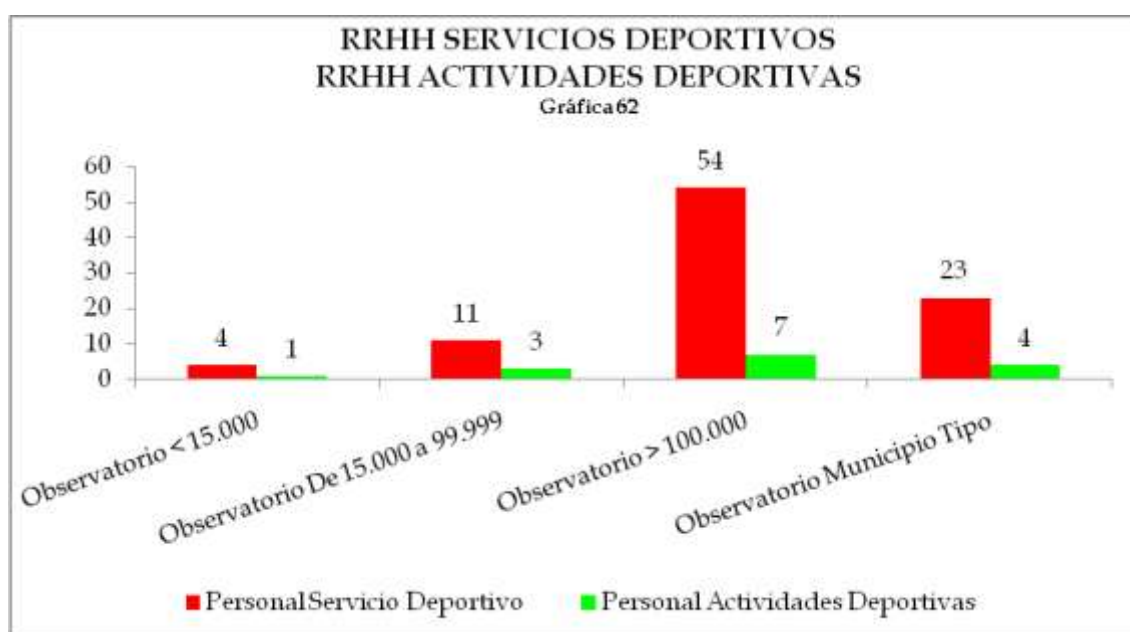
Y este municipio tipo cuenta para sus habitantes con 76 vestuarios. En este caso la diferencia es proporcional al número de pabellones, a más pabellones más vestuarios, observándose la misma diferencia que en anteriores apartados con respecto al número de habitantes. Ver gráfica 61.



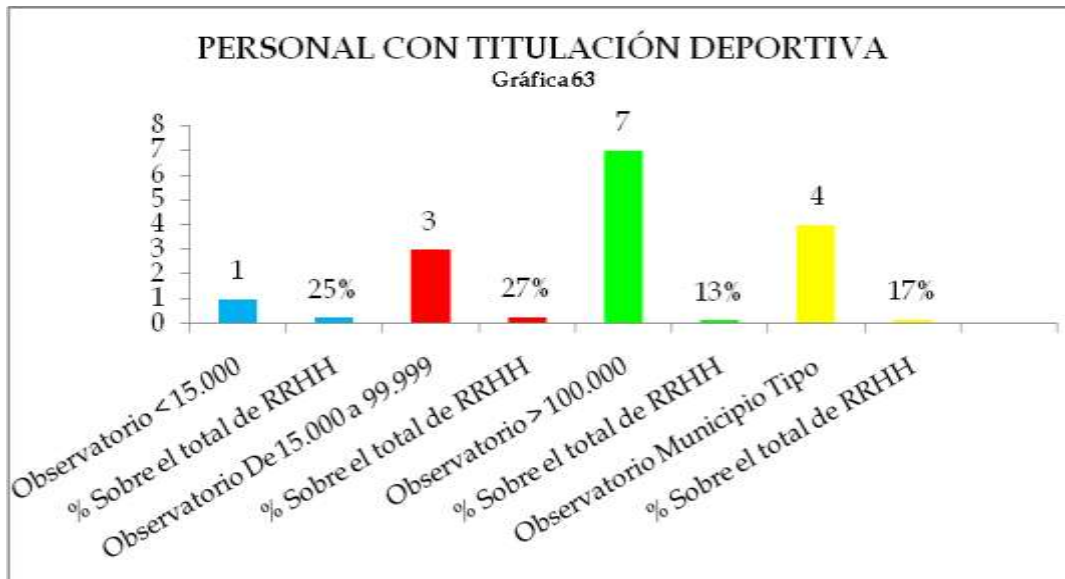
Con respecto al personal destinado por los municipios al Servicio Deportivo Municipal, es decir, las personas no subcontratadas que pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarias y funcionarios de carrera, en interinidad o laborales), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, técnicos deportivos, seguridad, etc.), se presenta un promedio de 23 efectivos destinados específicamente a este servicio, con un promedio de 15 hombres y 8 mujeres.

El promedio de monitoras y monitores o entrenadores y entrenadoras no subcontratadas destinadas a las actividades deportivas dirigidas y pertenecientes a la plantilla del ayuntamiento es de 3 hombres y una mujer. Ver gráfica 62.

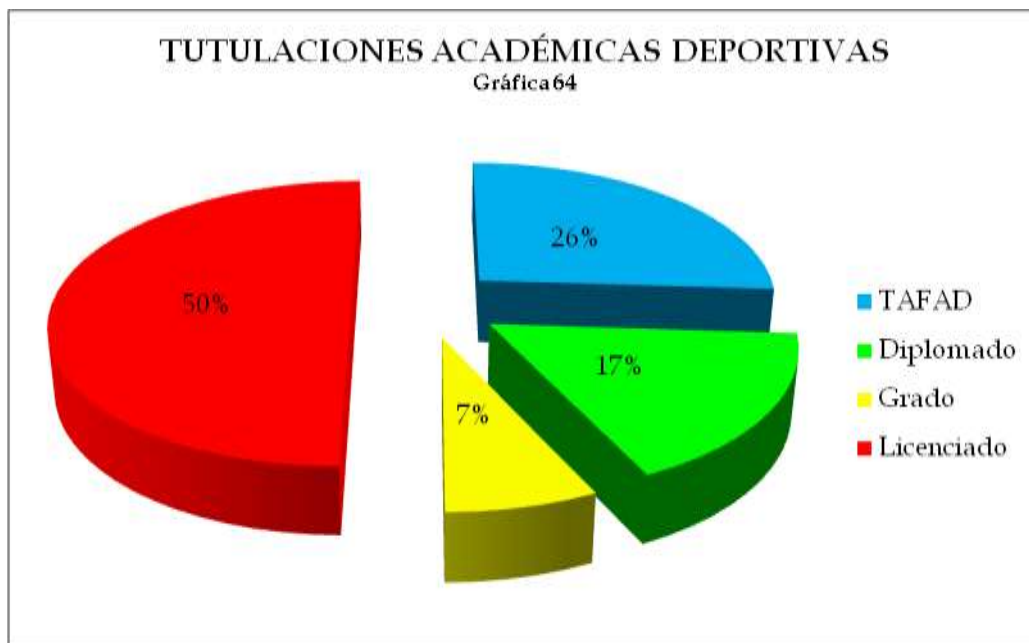
Entre los tipos de municipios, definidos según el tamaño de la población, se observan diferencias significativas en lo referente al género de los y las profesionales destinadas a monitoras y monitores o entrenadores y entrenadoras entre las categorías, ya que en la categoría de más de 100.000 habitantes el 88% son hombres y 12% mujeres distanciado de los 54% y 60% de hombres en las otras dos categorías y 46% y 40% de mujeres.



El municipio tipo presenta 4 personas tituladas, que representan el 17% de la plantilla del Servicio Deportivo Municipal. Ver gráfica 63.



El reparto de titulaciones es el de la gráfica 64. Mencionar que en el estudio de Miguel Diego de 1996 presentó un dato porcentual del personal con Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del 41,46%. Lo que significa que los últimos 17 años el porcentaje de este personal titulado en la suma de licenciaturas y grados habría subido 15,5 puntos porcentuales.



6. CONCLUSIONES

Algunas de las conclusiones que se desprenden de esta observación serían:

1. Todos los municipios de la muestra incurren en déficit en su Área de Deportes
2. El 36% de la muestra está por encima del 50% de autofinanciación
3. El grado de dependencia del Servicio de Deportes de la financiación del presupuesto del ayuntamiento se estima, en término medio, del 59%.
4. El porcentaje de inversión en el Área de Deportes depende de las decisiones políticas y del modelo de gestión, no del presupuesto general del ayuntamiento
5. El 30% de la población de Euskadi está abonada a los Servicios Deportivos Municipales.
6. No hay diferencias significativas en el uso de las instalaciones deportivas respecto del sexo de las personas abonadas. Si existen diferencias significativas en el uso como cursillistas; el 66% son mujeres, también son mujeres el 23% de las deportistas federadas.
7. Se observa proporcionalidad en las instalaciones, a menor tamaño de habitantes por municipio más cantidad de instalación deportiva a disfrutar le corresponde a cada habitante
8. Tan solo el 5,5% de la muestra no disfruta de piscina. El 33,3% no tiene pista de tenis. Y el 44,4% no tiene pista de pádel
9. El 44,5% de la muestra no cuenta con monitores o entrenadoras en la Relación de Puestos de Trabajo de los ayuntamientos
10. El 36% de la muestra no presenta personal con titulación académica deportiva en la Relación de Puestos de Trabajo de los ayuntamientos. El 70% de los municipios que no tienen titulados pertenecen a la categoría de menos de 14.999 habitantes.
11. El 57% del personal con titulación posee Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

7. AGRADECIMIENTOS

Ha sido grato observar como de forma desinteresada los y las profesionales del deporte participan y colaboran activamente en pro de aumentar el estudio del hecho deportivo, en este caso de la gestión del deporte municipal. Por ello, KAIT, la Asociación Vasca de Gestores del Deporte quiere **agradecer**, desde estas líneas, la inestimable colaboración de las personas e instituciones que han intervenido en la elaboración de la **1ª Investigación del Observatorio del Deporte Municipal en Euskadi**. Así mismo, anima a continuar en la colaboración de estudios como este o semejantes, para el desarrollo del hecho deportivo.

MUNICIPIOS DE EUSKADI PARTICIPANTES

Provincia	Comarca	< 15.000 habitantes	15.000 a 99.999 habitantes	> 100.000 habitantes
Araba	Ayala	Amurrio	Laudio/Llodio	
	Montaña Alavesa	Campezo/Kampezu		
	Salvatierra	Agurain/Salvatierra		
	Vitoria/Gasteiz			Gasteiz
Bizkaia	Arratia-Amorebieta	Igorre	Amorebieta-Etxano	
	Bilbao			Bilbao
	Busturialdea	Busturia	Gernika	
	Durangaldea		Durango	
	Enkarterriak	Zalla		
	Ezkerraldea	Trapagaran	Santurtzi	Barakaldo
	Lea-Artibai	Lekitio		
	Mungialdea	Bakio	Mungia	
	Nerbioi-Ibaizabal	Arrigorriaga	Basauri	
	Txorierrri	Derio	Erandio	
Gipuzkoa	Uribekosta	Sopelana	Getxo	
	Alto Deba	Bergara		
	Bajo Biodasoa		Irun	
	Bajo Deba	Elgoibar	Eibar	
	Donostialdea	Andoain	Errenteria	Donostia
	Goierri	Beasain		
	Tolosaldea	Villabona	Tolosa	
Urola-Kosta	Azpeitia	Zarautz		

Tabla 20

REFERENCIAS

Álamo Mendoza, J. M. (2007). *Gestor y práctica deportiva: Claves de futuro. La Gestión Deportiva Local: Problemática actual y tendencias de futuro*. Mesa Redonda. Las Palmas de Gran Canaria - 14, 15 y 16 de febrero. Recuperado de http://www.munideporte.org/imagenes/documentacion/ficheros/20070306183804ponencia_jose_miguel_alamo_mendoza.pdf

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA. (1997). *Indicadores de gestión para entidades públicas. Documento nº 16 de Contabilidad de Gestión*. Madrid, AECA, pp.128.

Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. (2003). *Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la implantación de sistemas de indicadores*. Depósito legal: M 46911:2003. Disponible en <http://www.utn.edu.ar/download.aspx?idFile=19198>

Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR. (2006). *Norma UNE 66175:2003. Guía para la implantación de sistemas indicadores. Impreso en España - Printed in Spain*. Disponible en http://www.clubcalidad.com/V2/html/downloads/documentaciones/2006_Guia_para_la_implantacion_de_Sistemas_de_Indicadores.pdf

Arruza, J. A. y cols. (2005-2010). *Informe Municipal en Gipuzkoa. (Versión Digital). Kirolbegi*. Ikerki 05/30, Grupo Iceberg. Disponible en http://www.kirolbegi.net/informes_cast.html

Arruza Gabilondo, J.A. y Aldaz Arregui, J. (2009). *Observando los Observatorios del Deporte*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao. ISBN: 978-84-9860-318-7.

Bildarratz Sorrón, J. (2009). *Organización del Deporte Municipal desde la Perspectiva de EUDEL: Diferentes Modelos de Gestión del Deporte Municipal en Euskadi. Actas IV Congreso del Deporte en Euskadi. Área 3. Estructuras Organizativas*. Pp. 179-182. 17, 18 y 19 de junio de 2009. Bilbao

Carta Europea del Deporte para Todos 1992

Carrasco Diaz, D., Buendía Carrillo, D., Navarro Galera, A., Valencia Quintero, M.J. y Llorente Muñoz, V. (2006). La Evaluación de la Eficiencia de los Servicios Públicos Deportivos a través de Modelos de Cálculo de Costes e Indicadores de Gestión. *BASE – Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos*. 3(3):311-320, setembro/desembro. Disponible en <http://revistas.unisinos.br/index.php/base/article/view/5980/3158>

Compte Catalán, P. (2010). *Indicadores y Cuadros de Mando en el Deporte Municipal. Gestión Integral de Medios e Instalaciones Deportivas en Medianos y Grandes Municipios*. Plan de Formación Continua FEMP 2010. Disponible en <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20101229143113PEDRO%20COMPTE.pdf>

Consejo Superior de Deportes - Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005*. España. Madrid. Consultado el 7 de enero de 2015. Disponible en <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/inst-dep/censo/publicaciones-censo-2005.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2014). *Anuario de estadísticas deportivas 2013*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2013. Consultado el 7 de enero de 2015. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=15922>.

Delgado Lacoba, C. (2006). *Las Políticas Deportivas en el Ámbito Local. Dirección y Gestión del Deporte Local*. Gijón, 18, 19 y 20 de octubre. Centro Municipal de la Arena. Consejo Superior de Deporte. Federación Española de Municipios y Provincias. Disponible en http://www.munideporte.org/imagenes/documentacion/ficheros/2006112913065120061027101451femp1_carlos_delgado.pdf

Delgado Lacoba, C. (2011). *Directrices Básicas de Gestión Deportiva en el Ámbito Local*. Disponible en <http://www.fagde.org/archivos/Directrices-de-Gesti%C3%B3n-Deportiva-Local.pdf>

Diego González, M. (1996). *Gestión del Deporte Municipal. Análisis y Perspectivas*. Actas del Congreso del Deporte en Euskadi, El Deporte desde la Perspectiva Educativa, Social y Económica. Bases para las Políticas Deportivas del Siglo XXI, pp. 277-294. Santurtzi, Bizkaia 3, 4 y 5 de octubre.

- Diego González, M. (2000). Evolución Indicadores Municipales Periodo 1996-1999. *Actas del II Congreso del Deporte en Euskadi*, pp. 147-163. Donostia-San Sebastian, octubre.
- Dirección General de Deportes - Departamento de Cultura - Diputación Foral de Bizkaia. (2009). *Guía Municipal de Gestión Sostenible del Deporte*. Pp 38. Consultado el 13 de enero de 2015. Disponible en http://web.bizkaia.net/kultura/kirolak/pdf/pdf_ca.pdf
- FEMP. (2008). *Costes de las Prestaciones de Deportes e Indicadores de Gestión para la Comparabilidad. Implantación de un Sistema de Costes en la Administración Local*. Consultado el 9 de enero de 2015. Disponible en <http://www.costes-indicadores.com/DEPORTES.pdf>
- Gallardo Guerrero, L. (2001). *Análisis de los Servicios Deportivos Municipales en Castilla la Mancha: Indicadores Económicos y de Gestión*. Tesis Doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, Facultad de Ciencias del Deporte. Recuperado de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/884>
- Gallardo Guerrero, L. (2002). Características Generales de los Servicios Deportivos Municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Motricidad, European Journal of Human Movement*, nº 9, pp. 165-191
- Gallardo, L. y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales*. Barcelona: INDE.
- García Sánchez, E. (2012). *Evaluación de las políticas públicas del deporte*. Mesa 4: La construcción de la capacidad evaluadora y aprendizaje organizacional. Avanzando hacia la política deportiva basada en evidencias. Libro de Actas del XII Congreso de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD). Área 2 Sociedad y Deporte, pp. 99-104, Donostia 25 y 27 de octubre. Ibersaf Industrial.
- García-Unanue, J., Felipe, J. L. y Gallardo, L. (2014). Autofinanciación en los organismos autónomos deportivos municipales en España: cálculo y evolución. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 404, 15-26.
- García Ferrando, M. y Llopis Goig, R. (2011). *Encuesta de Hábitos Deportivos 2010. Ideal democrático y bienestar personal*. Consejo Superior de Deportes. Centro de Investigaciones Sociológicas. Consultado el 14 de diciembre de 2014. Disponible en <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-soc/encuesta-habitos-deportivos2010.pdf>

INE (2013). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2013. Población por municipios*. Consultado el 14 de septiembre de 2014. Disponible en <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

INE (2013). *Clubes federados por tipo de deporte, periodo y CCAA a 1 de enero de 2013*. Consultado el 14 de diciembre de 2014. Disponible en <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

Iturrioz, I., Miranda, M.A. y Villaverde, E. (2014). El Deporte Municipal en el País Vasco. El papel del municipio en el desarrollo del Deporte. *El Deporte en España. Una Visión Autonómica: Euskadi*, pp. 32-40. Consultado el día 20 de diciembre de 2014 de http://agaxede.org/uploads/file/KAIT_El%20deporte%20en%20Espan%CC%83a_%20Una%20visio%CC%81n%20autono%CC%81mica_%20EUSKADI%202014.pdf

Ispizua, M., Azurmendi, J. y Teruelo, B. (2014). La situación presupuestaria pública. *El Deporte en España. Una Visión Autonómica: Euskadi*, pp. 70-63. Consultado el día 20 de diciembre de 2014 de http://agaxede.org/uploads/file/KAIT_El%20deporte%20en%20Espan%CC%83a_%20Una%20visio%CC%81n%20autono%CC%81mica_%20EUSKADI%202014.pdf

KAIT (2005). Proyecto de Observatorio de Deporte Municipal en Euskadi (Versión Electrónica). *Kirola Plazan*, 25, pp. 7. Consultado el 14 de enero de 2015. Disponible en <http://www.kait-kirola.org/revista-plazan/>

KAIT (2009). Comunicación realizada en el IV congreso del deporte vasco celebrado en Bilbao (Versión Electrónica). *Revista Kirola Plazan* N° 30. Consultado el 14 de enero de 2015. Disponible en <http://www.kait-kirola.org/revista-plazan/>

Landa Beitia, F. (2006). *Prólogo. Gestión Deporte y Municipio. Aspectos Clave*. KAIT. BI-2.137-06

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos forales de sus Territorios Históricos

Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Publicado en BOE núm. 313 de 30 de diciembre de 1988.

Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco.

Lizalde Gil, E. (2010). *El Observatorio del Deporte Español*. Encuentro Nacional de Observatorios del Deporte. Empresa Pública de Deporte Español. Junta de Andalucía – Consejería de Turismo Comercio y Deporte. Consultado el 10 de enero de 2015. Documento disponible en http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20101117164152Enrique%20Lizalde_Gil.pdf

López López, A. y Luna-Arocas, R. (2000). Perfil del Gestor Público del Deporte en la Comunidad Valenciana. Un Análisis Preliminar. *Educación Física y Deportes* (61). *Gestión Deportiva, Ocio y Turismo* pp. 88-94.

Luna Quesada, J. (1994). *De la Necesidad y Conveniencia de Clarificar los Intereses Municipales en Materia Deportiva a la Luz de la Constitución y de la Ley de Bases del Régimen Local*. En: *Guía del deporte local*. Madrid: FEMP, D.L. 2004. Publicaciones I. VIII Jornadas Deporte y Corporaciones Locales: marco competencial y financiación, Zaragoza, 4 y 5 de marzo de 1994, pp. 26.

Marín, J. y García, O. (2009). Indicadores para la Gestión de las Instalaciones Deportivas. (Versión Electrónica). *Atlas Sport Consulting*. Disponible en http://www.atlas-sport.com/_pdf/345528281090705.pdf

Martín, A. y Puig, N. (2012). *Cómo Responder a las Necesidades del Sistema Deportivo*. Comunicación presentada en el III Encuentro de Observatorios del Deporte. Libro de Actas. Generalitat de Catalunya. Consultado el 10 de enero de 2015. Documento disponible en http://www.observatoridelesport.cat/uploads/pdf/Libro_de_actas.pdf

Martín Caballero, O., Teruelo Ferreras, B., Solar Cubillas, L.V. y Villaverde Herrero, E. (2014). *Observatorio del Deporte Municipal en España. Situación Actual de las Políticas Municipales de Deporte*. Estudio financiado por Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE). Presentado en el III Congreso FAGDE. Deporte: cuestión de Estado 7 y 8 de marzo de 2015 Santander, Palacio de la Magdalena

Martínez Aguado, D. (2012). Nueva Gestión Deportiva Municipal con la Educación como Perspectiva = An educational prospective for new municipal sport management. El Ejido, Almería. Círculo Rojo. ISBN 978-84-9991-940-9. Recuperado de <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/0257F12E.pdf>

Martínez-Aldama Ortúzar, I. (2007). *Las Políticas de Accesos y la Tarifación de los Servicios Deportivos Municipales. Modelos y Pautas*. Actas de los IV Encuentros de Políticas Deportivas en los Municipios, Bilbao Kirolak y KAIT, pp. 19-30, Bilbao 26 y 27 de abril.

Martínez de Aldama Ortúzar, I. y Camps Povill, A. (2008). La externalización de los servicios deportivos municipales. Estudio de caso en Bizkaia. *Gestión Deportiva, Ocio y Turismo. Apunts Educación Física y Deportes* 92, p.p 74-80.

Navarro Galera, A. (1998). *El Control Económico de la Gestión Municipal: Propuesta de un Modelo Basado en Indicadores*. Valencia, Editora Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana, pp. 256.

Navarro Galera, A. (2008). Indicadores y Coste de los Servicios Deportivos en la Administración Pública. *Gestión Económica del Deporte Municipal. El Presupuesto y sus Controles*. Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Secretaria General para el Deporte, Instituto Andaluz del Deporte, Departamento de Formación. Loja-Granada. Disponible en <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20081203174032Navarro.pdf>

Ologaray Orti, A. (2000). *Calidad en la Gestión de los Recursos Humanos*. Ponencia recogida de las Actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña. Barcelona. INDE, pp. 167-179

París Roche, F. (2010). *Los Municipios como Ámbito de Gestión Deportiva*. Seminario Deporte, Gestión Y Municipio: Valor, Costes y Precio del Deporte. IX EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO "BILBAO ARTE ETA CULTURA". Bilbao. Disponible en <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20100804140426Fernando%20Paris.pdf>

Peiró, J. M. y Ramos, J. (1993). *Gestión de Instalaciones Deportivas*. Valencia: NAU Libres

Peiró, J. M., Ramos, J. y González P. (2003). Análisis Funcional del Puesto de Gerente de Instalaciones Deportivas. *Revista de Psicología del Deporte*. Abril, Vol. 3.1, pp 5-32. Disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/19885636v2n2p5pdf.pdf>

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. Publicado en: «BOE» núm. 101, de 27 de abril de 1990, páginas 11410 a 11419.

Salvador, J.L. (2000). Perfil del Director de un Servicio Deportivo. En *Comunicaciones del II Congreso del Deporte en Euskadi "Deporte y Administración"*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián, pp. 41-51.

Solar Cubillas, L.V. (coordinador). (2006) *Deporte, Gestión y Municipio. Aspectos Clave*. KAIT, 2006. Grupo Opinión para el área del Deporte en Euskadi. 1ª Edición EUDEL, nº 14. Bilbao.

Solar Cubillas, L.V. (2012). Prologo. Daniel Martínez Aguado Nueva Gestión Deportiva Municipal con la Educación como Perspectiva. El Ejido, Almería. Editorial Círculo Rojo, pp. 27-39 ISBN 978-84-9991-940-9. Disponible en <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/0257F12E.pdf>

Sánchez Pérez, A. (2010). *La Financiación del Deporte Municipal en Ciudades Españolas en el Ejercicio Liquidado de 2010*. Prácticum de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad del País Vasco, 2010. Dirigido por Bonifacio Teruelo Ferreras, Director del IMD de Santurtzi (BIZKAIA). Supervisado por Iñaki Ortúzar Oyaguren profesor de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad del País Vasco. Documento no publicado

Teruelo Ferreras, B. (1997) Factores que condicionan la rentabilidad de las entidades deportivas municipales. *Actas de las III Jornadas sobre Deporte Municipal. Deporte de/con Calidad*, pp (13-63). Eibar, Gipuzkoa 12-13 de noviembre.

Teruelo Ferreras, B. (2009). *Deporte, Gestión y Municipio o la Gestión del Deporte Municipal*. Comunicación presentada en el 1º Congreso Iberoamericano de Instalaciones Deportivas y Recreativas. Barcelona. Disponible en <http://cid.csd.gob.es/pt/noticias/item/296-1er-congreso-iberoamericano-de-instalaciones-deportivas-y-recreativas>

Teruelo Ferreras, B. (2012). *La Financiación del Deporte Municipal*. V Congreso del Deporte en Euskadi. Área 3 Economía y Deporte.

Teruelo, B. y Solar, L. V. (2013). *El Valor Transversal del Deporte para Todos*. Consultado el 10 de enero de 2015. Documento disponible en <http://www.fagde.org/archivos/El-valor-transversal-del-deporte-para-todos.pdf>

Ugarteburu, I. (2014). *Valoración de conjunto. El Deporte en España. Una Visión Autonómica: Euskadi*, pp. 71-77. Consultado el día 20 de diciembre de 2014 de http://agaxede.org/uploads/file/KAIT_El%20deporte%20en%20Espan%CC%83a_%20Una%20visio%CC%81n%20autono%CC%81mica_%20EUSKADI%202014.pdf

Ureña Espá, A. (2010). *Incorporación de la Dimensión del Empleo al Observatorio Andaluz del Deporte. Propuesta de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física Universidad de Granada*. Ponencia del Encuentro Nacional de Observatorios del Deporte. Disponible en http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20101117163739Aurelio_Urena.pdf

Vázquez, J. (1997) *El Asociacionismo Deportivo como Colaborador de la Política Deportiva Municipal*. Actas de las III Jornadas sobre Deporte Municipal. Deporte de/con Calidad pp (13-63). Eibar, Gipuzkoa 12-13 de noviembre.

Weiss, C. H. (2001). *Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas en acción*. México: Trillas.

Zaragoza Deporte, (2009, 2011, 2012). Seguimiento del Plan Director del Deporte en Zaragoza. *Plan Director del Deporte en Zaragoza 2010-2020*. Disponible en <http://www.zaragozadeporte.com/PlanDirector/seguimiento.htm>

ANEXOS

Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Habitantes de los Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	42
Gráfica 2. Habitantes de los Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	47
Gráfica 3. Habitantes de los Municipios de más de 100.000 habitantes	51
Gráfica 4. Presupuesto general - % Presupuesto Área de Deportes en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	56
Gráfica 5. % Autofinanciación en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	57
Gráfica 6. Gastos e Ingresos por Habitante en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	57
Gráfica 7. % De Población Abonada a los Servicios de Deporte en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	58
Gráfica 8. Abonad@s - Cursillistas - Federad@s por sexo en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	59
Gráfica 9. Pabellones Cubiertos - Pistas de Tenis - Pistas de Pádel en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	59
Gráfica 10. Salas de Fitness - Salas de Gimnasio en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	60
Gráfica 11. Bicicletas de Spinning en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	60
Gráfica 12. Campos de Fútbol 11 y de 5-7 en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	61
Gráfica 13. Vestuarios en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	62
Gráfica 14. RRHH Servicios Deportivos en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	62
Gráfica 15. RRHH Actividades Deportivas (Monitor@s) en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	63
Gráfica 16. % Titulaciones en Municipios de entre 1 y 14.999 habitantes	63
Gráfica 17. Presupuesto general - % Presupuesto Área de Deportes en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	64
Gráfica 18. % Autofinanciación en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	64
Gráfica 19. Gastos e Ingresos por Habitante en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	65
Gráfica 20. % De Población Abonada a los Servicios de Deporte en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	65
Gráfica 21. Abonad@s - Cursillistas - Federad@s por sexo en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	66
Gráfica 22. Actividades Deporte Adaptado en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	66

	Pág.
Gráfica 23. Clubes en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	67
Gráfica 24. Pabellones Cubiertos - Pistas de Tenis – Pistas de Pádel en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	67
Gráfica 25. Salas de Fitness – Salas de Gimnasio en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	68
Gráfica 26. Bicicletas de Spinning en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	68
Gráfica 27. m ² Láminas de Piscinas Climatizadas en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	69
Gráfica 28. Campos de Fútbol 11 y de 5-7 en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	69
Gráfica 29. Frontones en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	70
Gráfica 30. Vestuarios en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	70
Gráfica 31. RRHH Servicios Deportivos en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	71
Gráfica 32. RRHH Actividades Deportivas (Monitor@s) en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	71
Gráfica 33. % Titulaciones en Municipios de entre 15.000 y 99.999 habitantes	72
Gráfica 34. Presupuesto general - % Presupuesto Área de Deportes en Municipios en Municipios de más de 100.000 habitantes	73
Gráfica 35. % Autofinanciación en Municipios de más de 100.000 habitantes	73
Gráfica 36. Gastos e Ingresos por Habitante en Municipios de más de 100.000 habitantes	74
Gráfica 37. % De Población Abonada a los Servicios de Deporte en Municipios de más de 100.000 habitantes	74
Gráfica 38. Abonad@s – Cursillistas – Federad@s por sexo en Municipios de más de 100.000 habitantes	75
Gráfica 39. Actividades Deporte Adaptado en Municipios de más de 100.000 habitantes	75
Gráfica 40. Clubes en Municipios de más de 100.000 habitantes	76
Gráfica 41. Pabellones Cubiertos - Pistas de Tenis – Pistas de Pádel en Municipios de más de 100.000 habitantes	76
Gráfica 42. Salas de Fitness – Salas de Gimnasio en Municipios de más de 100.000 habitantes	77
Gráfica 43. Bicicletas de Spinning en Municipios de más de 100.000 habitantes	77
Gráfica 44. m ² Láminas de Piscinas Climatizadas en Municipios de más de 100.000 habitantes	78
Gráfica 45. Campos de Fútbol 11 y de 5-7 en Municipios de más de 100.000 habitantes	78
Gráfica 46. Frontones en Municipios de más de 100.000 habitantes	79

	Pág.
Gráfica 47. RRHH Servicios Deportivos en Municipios de más de 100.000 habitantes	79
Gráfica 48. RRHH Actividades Deportivas (Monitor@s) en Municipios de más de 100.000 habitantes	80
Gráfica 49. % Titulaciones en Municipios de más de 100.000 habitantes	80
Gráfica 50. % Evolución de la Autofinanciación	87
Gráfica 51. Evolución Gastos e Ingresos	88
Gráfica 52. Abonad@s – Cursillistas – Federad@s por sexo	89
Gráfica 53. Comparativa Observatorio Abonad@s – Cursillistas – Federad@s	90
Gráfica 54. Actividades Deporte Adaptado en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	90
Gráfica 55. Clubes Deportivos en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	91
Gráfica 56. Pabellones Cubiertos Pistas de Tenis y Pistas de Pádel en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	92
Gráfica 57. m ² de Salas de Fitness - m ² de Salas de Gimnasio - m ² de Láminas de piscina en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	93
Gráfica 58. Bicicletas de Spinning en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	93
Gráfica 59. Campos de Fútbol 11 y de 5-7 en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	94
Gráfica 60. Frontones en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	95
Gráfica 61. Vestuarios en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	95
Gráfica 62. RRHH Servicios Deportivos en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	96
Gráfica 63. RRHH Actividades Deportivas en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	97
Gráfica 64. % Titulaciones en el Municipio Tipo del Observatorio del Deporte	97

Tablas

Tabla 1

VARIABLE	INDICADOR	FÓRMULA
General	Habitantes	Datos facilitados por los ayuntamientos
Económica	Presupuesto Ayuntamiento	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Presupuesto Área Deportes	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Capítulo 1	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Capítulo 2	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Capítulo 3	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Capítulo 5	Datos facilitados por los ayuntamientos
	Suma de gastos Cap1+Cap2	Cap. 1 + Cap. 2
	Suma de ingresos Cap3+Cap5	Cap. 3 + Cap. 5
	Déficit (I-G)	(Cap. 3 + Cap. 5) - (Cap. 1 + Cap. 2)
	% Autofinanciación	(Cap. 3 + Cap. 5) : (Cap. 1 + Cap. 2)
	% Del presupuesto general en deportes	Gastos Área de Deporte : Presupuesto consolidado ayuntamiento
	€ Gastos por habitante/año	(Cap. 1 + Cap. 2):Número de Habitantes
	€ Ingresos por habitante/año	(Cap. 3 + Cap. 5):Número de Habitantes
	Déficit por habitante/año	Ingresos por habitante - Gastos por habitante
% Déficit en presupuesto municipal	Déficit : Presupuesto del ayuntamiento	

Tabla 2

VARIABLE	INDICADOR	FÓRMULA
Social	% Personas Abonadas	(Abonados : Número de Habitantes)*100
	% Hombres Abonados	(Abonados hombres : Abonados total) *100
	% Mujeres Abonadas	(Abonados mujeres : Abonados total) *100
	% Personas Cursillistas	(Cursillistas : Número de Habitantes)*100
	% Hombres Cursillistas	(Cursillistas hombres : Abonados total) *100
	% Mujeres Cursillistas	(Cursillistas mujeres : Abonados total) *100
	% Personas Federadas	(Federados : Número de Habitantes)*100
	% Hombres Federados	(Federados hombres : Abonados total) *100
	% Mujeres Federadas	(Federadas mujeres : Abonados total) *100
	Actividades deporte adaptado	(Actividades deporte Adaptado : Número de Habitantes) *1000
	% Clubes respecto al Estado	(Clubes en el municipio : Total de clubes España)*100
	% Clubes respecto a Euskadi	(Clubes en el municipio : Total de clubes Euskadi)*100

Tabla 3

VARIABLE	INDICADOR	FÓRMULA
Técnica	Pistas de Atletismo	(Pistas de atletismo : Numero de habitantes)*1000
	Pabellones Cubiertos	(Pabellones Cubiertos : Numero de habitantes)*1000
	Pistas de Tenis	(Pistas de Tenis : Numero de habitantes)*1000
	Pistas de Pádel	(Pistas de Pádel : Numero de habitantes)*1000
	m ² de Salas de Fitness	(M ² Salas de Fitness : Numero de habitantes)*1000
	m ² de Salas de Gimnasio	(M ² Salas de Gimnasio : Numero de habitantes)*1000
	Bicicletas spinning	(Bicis de Spinning en cada sala : Numero de habitantes)*1000
	m ² de Piscina Climatizada	(M ² de Piscina Climatizada : Numero de habitantes)*1000
	Campos de Fútbol 11	(Campos de Fútbol 11 : Numero de habitantes)*1000
	% Fútbol 11 hierba natural	(Campos de Fútbol 11 de hierba natural : Campos de Fútbol 11)*100
	% Fútbol 11 hierba artificial	(Campos de Fútbol 11 de hierba artificial : Campos de Fútbol 11)*100
	% Fútbol 11 iluminación	(Campos de Fútbol 11 con iluminación : Campos de Fútbol 11)*100
	Campos de Fútbol 5-7	(Campos de Fútbol 5-7 : Numero de habitantes)*1000
	% Fútbol 5-7 hierba natural	(Campos de Fútbol 5-7 de hierba natural : Campos de Fútbol 5-7)*100
	% Fútbol 5-7 hierba artificial	(Campos de Fútbol 5-7 de hierba artificial : Campos de Fútbol 5-7)*100
	% Fútbol 5-7 iluminación	(Campos de Fútbol 5-7 con iluminación : Campos de Fútbol 5-7)*100
	Frontones	(Frontones : Numero de habitantes)*1000
	% Frontones Cubiertos	(Frontones Cubiertos : Frontones totales)*100
	% Frontones Descubiertos	(Frontones Descubiertos : Frontones totales)*100
	Vestuarios	(Vestuarios : Número de Habitantes)*1000

Tabla 4

VARIABLE	INDICADOR	FÓRMULA
RRHH	RRHH Servicios Deportivos	(RRHH Servicios Deportivos : Número de Habitantes)*1000
	%Hombres Servicios Deportivos	(Hombres Servicios Deportivos: RRHH total Servicios Deportivos)*100
	%Mujeres Servicios Deportivos	(Mujeres Servicios Deportivos: RRHH total Servicios Deportivos)*100
	RRHH actividades deportivas	(RRHH Actividades Deportivas : Número de Habitantes)*1000
	% Hombres actividades deportivas	(Hombres Actividades Deportivas: RRHH total Actividades Deportivas)*100
	% Mujeres actividades deportivas	(Mujeres Actividades Deportivas: RRHH total Actividades Deportivas)*100
	RRHH titulación académica deportiva	(RRHH no subcontratado titulación académica Deportivas : Número de Habitantes)*1000
	% RRHH TAFAD	(RRHH no subcontratado TAFAD : RRHH no subcontratado titulación académica Deportivas) *100
	% RRHH DIPLOMATURA	(RRHH no subcontratado Diplomatura : RRHH no subcontratado titulación académica Deportivas) *100
	% RRHH GRADO	(RRHH no subcontratado Grado : RRHH no subcontratado titulación académica Deportivas) *100
	%RRHH LICENCIATURA	(RRHH no subcontratado Licenciatura : RRHH no subcontratado titulación académica Deportivas) *100

	Pág.
Tabla 5. Datos sobre Instalaciones consultadas	30
Tabla 6. Número y Tamaño de Municipios Seleccionados	39
Tabla 7. Perfil Variable Económica en Municipios de 1 a 14.999 habitantes	43
Tabla 8. Perfil Variable Social en Municipios de 1 a 14.999 habitantes	44
Tabla 9. Perfil Variable Técnica en Municipios de 1 a 14.999 habitantes	45
Tabla 10. Perfil Variable RRHH en Municipios de 1 a 14.999 habitantes	46
Tabla 11. Perfil Variable Económica en Municipios de 15.000 a 99.999 habitantes	47
Tabla 12. Perfil Variable Social en Municipios de 15.000 a 99.999 habitantes	48
Tabla 13. Perfil Variable Técnica en Municipios de 15.000 a 99.999 habitantes	49
Tabla 14. Perfil Variable RRHH en Municipios de 15.000 a 99.999 habitantes	50
Tabla 15. Perfil Variable Económica en Municipios de más de 100.000 habitantes	51
Tabla 16. Perfil Variable Social en Municipios de más de 100.000 habitantes	52
Tabla 17. Perfil Variable Técnica en Municipios de más de 100.000 habitantes	53
Tabla 18. Perfil Variable RRHH en Municipios de más de 100.000 habitantes	54
Tabla 19. Comparativa de los Perfiles de las Categorías de Municipios y Municipio Tipo	81-82
Tabla 20. Municipios Participantes de la Muestra	99

Cuestionario



**OBSERVATORIO
DEPORTE MUNICIPAL
EN EUSKADI**

**CUESTIONARIO OBSERVATORIO DEL
DEPORTE MUNICIPAL EN EUSKADI**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO	
Nº DE HABITANTES	
PROVINCIA	
COMARCA	
PERSONA DE CONTACTO, TELEFONO Y E MAIL	

**VARIABLES ECONÓMICAS: DATOS DEL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO,
AÑO 2013**

PRESUPUESTO TOTAL DEL AYUNTAMIENTO	
PRESUPUESTO TOTAL AREA DE DEPORTES	
CAP 1 GASTOS DEL PRESUPUESTO DE DEPORTES	
CAP. 2 GASTOS DEL PRESUPUESTO DE DEPORTES	
CAP 3 INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE DEPORTES	
CAP 5 INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE DEPORTES	

VARIABLES SOCIALES

Nº DE ABONADOS TOTALES Y POR SEXO (Personas con carné de acceso a las instalaciones deportivas municipales)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Nº DE CURSILLISTAS TOTALES Y POR SEXO (Personas que acceden a las instalaciones deportivas municipales a participar en alguno de los cursos o actividades que se ofertan)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Nº TOTAL DE DEPORTISTAS FEDERADOS TOTALES Y POR SEXO (Personas federadas en algún deporte que utilizan las instalaciones deportivas municipales en sus entrenamientos o competiciones con sus clubes)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Nº DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DEPORTE ADAPTADO			
Nº DE CLUBES QUE UTILIZAN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES			

VARIABLES RRHH

RECURSOS HUMANOS	UNIDADES			
TRABAJADORES NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO (Número total de trabajadores y por sexo, no subcontratados, es decir, pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarios de carrera, interinos o laborales), que intervienen en la gestión del deporte del municipio: gerencia, administración, mantenimiento, limpieza, técnicos deportivos, seguridad, etc)	TOTAL	HOMBRES		MUJERES
TRABAJADORES NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (Número total de trabajadores y por sexo, no subcontratados, es decir, pertenecen a la plantilla del ayuntamiento (funcionarios de carrera, interinos o laborales), que realizan las labores exclusivamente deportivas, monitores, entrenadores, etc)	TOTAL	HOMBRES		MUJERES
TRABAJADORES DEL PERSONAL NO SUBCONTRATADO QUE POSEEN TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL EN ESPECIALIDAD DEPORTIVA (TAFAD, DIPLOMADO, LICENCIADO, GRADO)	TAFAD	DIPLOMADO	LICENCIADO	GRADO

Para la confección de este cuestionario se seleccionaron otros cuestionarios que se han utilizado en estudios relacionados con los servicios deportivos municipales Gallardo (2001 y 2002), Carrasco et cols (2006), Navarro (2008), FEMP (2008), Marín y García (2009), Compte (2010), Sánchez (2010), Arruza et cols, (2005-2010) y Zaragoza Deporte, (2009, 2011, 2012), de los cuales se eligieron las variantes e indicadores acordes a los objetivos de la investigación. Una vez revisados los documentos mencionados se procedió al debate, elección de indicadores y diseño de la ficha base para la toma de registros del cuestionario (ver anexo. cuestionario).

Variables - Indicadores

No existe normativa que normalice definición, implantación y explotación de indicadores en la administración local, Compte (2010)

AENOR (2003), define el concepto de indicador como: datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad. Y en 2006 AENOR explica que el sistema de indicadores surge de la necesidad de gestionar los objetivos y realizar el seguimiento de los resultados. En definitiva, los indicadores de gestión deben aportar información útil sobre aquellos elementos de gestión que deseamos controlar y evaluar para tomar decisiones, Marín y García (2009).

Las características básicas de los indicadores de gestión seleccionados han sido las estudiadas por AECA (1997), Navarro Galera (1998), Carrasco y cols (2006) entre otros, y cumplen con las propiedades siguientes:

- a) Representatividad, definida como la capacidad del indicador para reflejar lo más exactamente posible la realidad objeto de medición. Esta propiedad implica cumplir con los requisitos de fiabilidad, relevancia, objetividad, imputabilidad, oportunidad y operatividad;
- b) Factibilidad de cálculo, que es la posibilidad para el ayuntamiento de asignar valores al indicador con los sistemas de información económica actualmente disponibles.

Por tanto, y como consecuencia de lo mencionado, los indicadores de este trabajo han sido seleccionados de acuerdo con el objetivo que se ha establecido en este estudio. Las variables seleccionadas han sido las siguientes:

Referentes al cierre de datos del ejercicio del año 2013, variables económicas, variables sociales (abonados, cursillistas, clubes, deportistas federados y deporte adaptado), variables técnicas en cuanto a las instalaciones (mtrs², unidades, tipología) y variables de recursos humanos

Variables Económicas

Estos indicadores parten del presupuesto elaborado por el Ayuntamiento y de su ejecución por el área de deporte, y se identifican, generalmente, con ratios que permiten interpretar partidas, proporciones e índices que posibilitan evaluar la gestión de naturaleza presupuestaria, FEMP (2008). Es, en definitiva, la identificación de la economía del deporte municipal, que proporciona la información necesaria para poder conocer el impacto económico que tiene el deporte, Martín y Puig (2012).

Los presupuestos para el deporte estarán incluidos en los Presupuestos Generales del Municipio, cuya confección queda regulada por la Ley 39/88 del 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, de esta forma en su artículo 143 y en el art. 2 RD 500/90 de 20 de abril se define que:

“Los Presupuestos Generales de las Entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad y sus Organismos autónomos, y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad local correspondiente”

Y según la mencionada Ley de Haciendas Locales en su artículo 146 se contempla que el Presupuesto General de la entidad contendrá:

- a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Tal y como indican Carrasco, Buendía, Navarro, Valencia y Llorente (2006), los indicadores económicos en los servicios públicos comprenden dos tipos:

- a) Indicadores de presupuesto: parten del presupuesto elaborado por el ayuntamiento y de su ejecución y liquidación, identificándose, generalmente, con ratios que permiten interpretar partidas, proporciones e índices que posibilitan evaluar la gestión de naturaleza presupuestaria.
- b) Indicadores de coste: tienen por objeto reflejar el consumo de recursos derivado de la gestión y prestación de los servicios ofertados por el ayuntamiento, al objeto de contribuir a la evaluación de la eficiencia productiva del mismo y pueden ir referidos tanto a determinados factores de coste como a actividades o servicios en conjunto.

En la comparativa de este estudio se han revisado los indicadores de presupuestos de comparación entre los presupuestos generales de los ayuntamientos, los presupuestos totales del área de deportes y las variables de población.

En lo referente a la estructura de gastos, éstos se clasifican en nueve capítulos, al igual que la estructura de ingresos. Para la elaboración de este estudio se ha evaluado la situación del estado económico de los Sistemas Locales Municipales, solicitando en nuestro cuestionario y después observando, los datos de los capítulos de gastos 1 GASTOS DE PERSONAL (comprende toda clase de remuneraciones en dinero y en especies del personal activo, sea funcionario, laboral o contratado, así como las cuotas a la Seguridad Social, las aportaciones obligatorias a las Mutuas de Previsión de los empleados y las cantidades abonadas en concepto de Prestaciones Sociales) y 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (incluyen las cantidades que están destinadas a la adquisición de toda clase de bienes corrientes y de los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento, y que en ningún caso tengan la consideración de inversión). Y los de los capítulos de Ingresos 3 TASAS Y OTROS INGRESOS (son ingresos corrientes de naturaleza no impositiva, procedentes fundamentalmente de la contraprestación de servicios públicos y tasas fiscales) y 5 INGRESOS PATRIMONIALES (en este se incluyen los rendimientos del Patrimonio, ya sean intereses provenientes de títulos-valores, depósitos o préstamos concedidos y aquellos procedentes de las rentas de la propiedad), del presupuesto total del área de deportes.

De la combinación de los datos solicitados se han derivado los siguientes indicadores (ver tabla 1, en anexos):

Gastos Área de Deportes es la suma de los gastos del área, es decir la suma de los capítulos 1 y 2. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Cap. 1} + \text{Cap. 2}$$

Ingresos Área de Deportes es la suma de los ingresos del área, es decir la suma de los capítulos 3 y 5. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Cap. 3} + \text{Cap. 5}$$

Déficit: es la diferencia en términos absolutos entre los ingresos y los gastos. Es decir, se incurre en déficit cuando la situación de los ingresos es inferior a los gastos. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\begin{aligned} & \text{Ingresos} \quad - \quad \text{Gastos} \\ & (\text{Cap. 3} + \text{Cap. 5}) - (\text{Cap. 1} + \text{Cap. 2}) \end{aligned}$$

% Nivel de autofinanciación: definido como el porcentaje que a través de las tasas y otros ingresos (cap. 3) y los ingresos patrimoniales (cap. 5), se cubren los gastos de personal (cap. 1) y los gastos en compras de bienes corrientes y servicios (cap. 2). Determina el grado de dependencia del servicio de deportes de la financiación del ayuntamiento. En definitiva, señala de dónde proviene la financiación del Área de Deportes y en qué medida lo hacen. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Ingresos Cap. 3 + Cap. 5} / \text{Gastos Cap. 1 + Cap. 2}$$

% Gasto en deporte del ayuntamiento con respecto al presupuesto general del ayuntamiento: a través de este indicador se conoce la aportación del ayuntamiento con respecto a otras áreas del presupuesto consolidado. Señalando el % que el ayuntamiento se gasta en deporte con respecto al presupuesto general. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Gastos Área de Deportes} / \text{Presupuesto consolidado ayuntamiento}$$

Gastos del deporte por habitante: este indicador señala cuál es la cantidad que se gasta el ayuntamiento por habitante en materia de deporte. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Cap. 1 + Cap. 2 de gastos} / \text{Número de Habitantes}$$

Ingresos del deporte por habitante: este indicador señala cuál es la cantidad que ingresa el ayuntamiento por habitante. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Cap. 3 + Cap. 5 de ingresos} / \text{Número de Habitantes}$$

Déficit del deporte por habitante: derivado de los indicadores anteriores de gastos e ingresos por habitante, se genera éste. Señala la cantidad de dinero deficitario en materia de deporte por habitante. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Ingresos por habitante} - \text{Gastos por habitante}$$

% de Déficit con respecto al presupuesto general del ayuntamiento: Señala en porcentaje lo que representa el déficit del Área de Deportes con respecto al presupuesto general del ayuntamiento. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Déficit (Ingresos-Gastos)} / \text{Presupuesto del ayuntamiento}$$

% Capítulo 1 gastos / cap.1 + cap.2 gastos: este ratio señala en qué porcentaje el capítulo 1, Gastos de Personal, es representativo del sumatorio del capítulo 1+2 de gastos. Muestra el gasto de personal frente al gasto de personal más el gasto corriente. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\text{Capítulo 1 gastos} / \text{Cap.1 gastos} + \text{Cap.2 gastos}$$

Variables Sociales

Decía Luis Solar (2012) *que la razón misma de ser del servicio público de deportes son las personas. O mejor dicho, la única razón de la existencia del Servicio Deportivo Local. Ya en Bruselas, en marzo de 1975, los ministros europeos del deporte firmaron la Carta Europea del Deporte Para Todos, en la que se otorgó al deporte el rango de derecho de cada persona.*

Acercándonos al ámbito de estudio que nos corresponde, el deporte municipal, decía Solar en 2006, en lo referente al deporte para todos, *“el deporte municipal ha conquistado una posición tan sólida en el panorama general del deporte que, lo que llamamos en el contexto europeo “deporte para todos”, hoy y en nuestro entorno, es identificado por el calificativo de municipal”.*

Por tanto, es lógico que el denominado deporte para todos sea, de entre todas las posibles actuaciones en materia deportiva, la prioridad del gobierno local y que el deporte y la actividad física sean considerados como un servicio público en toda regla, París (2010).

Por otra parte, el deporte como servicio municipal es o debe ser para todos, no importa el nivel inicial para su práctica, ni la edad de los practicantes, ni las exigencias individuales de cada uno. Todos tienen cabida. Para todos hay una práctica adecuada. A la vez, el deporte municipal presenta unos programas de actividades y prácticas muy variadas, Teruelo, B. (2009). Los ayuntamientos pretenden que cualquier ciudadano, de acuerdo con sus gustos, intereses o finalidad, tenga acceso a prácticas de carácter deportivo, para lo que se organizan actividades, cursos o campañas en las diversas disciplinas deportivas y en las distintas categorías de edad. Carrasco, Buendía, Navarro, Llorente y Valencia (2006).

A través de los indicadores de esta variable se analiza el alcance de las acciones de los municipios para llegar a la pluralidad de vecinos y vecinas usuarias, sus necesidades, sus inquietudes, etc. Mediante la cuantificación de usuarios que utilizan las instalaciones, las actividades específicas para el deporte adaptado y el uso de las instalaciones por deportistas federados.

Los datos solicitados en el cuestionario han sido los referentes al número total de abonados, cursillistas y federados, que gestionan las áreas de deportes de los distintos municipios. Su desglose en materia de sexo. Las actividades gestionadas para el deporte adaptado. Y el número total de clubes que utilizan las instalaciones de titularidad municipal.

De la combinación de los datos solicitados se han derivado los siguientes indicadores (ver tabla 2, en anexos):

% del número de usuarios de las instalaciones deportivas entre el total de habitantes del municipio en la categoría de Abonados. Este ratio señala el porcentaje de vecinos y vecinas abonadas a las instalaciones deportivas con respecto al número de habitantes total del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Abonados} / \text{Número de Habitantes}) \times 100$$

% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas en la categoría de Abonados. Este ratio señala el porcentaje de hombres abonados a las instalaciones deportivas con respecto al número de abonados totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Abonados Hombres} / \text{Abonados totales}) \times 100$$

% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas en la categoría de Abonadas. Este ratio señala el porcentaje de mujeres abonadas a las instalaciones deportivas con respecto al número de abonados totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Abonadas Mujeres} / \text{Abonados totales}) \times 100$$

% del número de usuarios de las instalaciones deportivas entre el total de habitantes del municipio en la categoría de Cursillistas. Este ratio señala el porcentaje de vecinos y vecinas inscritas como cursillistas a las instalaciones deportivas con respecto al número de habitantes total del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Cursillistas} / \text{Número de Habitantes}) \times 100$$

% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas en la categoría de Cursillistas. Este ratio señala el porcentaje de hombres cursillistas a las instalaciones deportivas con respecto al número de cursillistas totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Cursillistas Hombres} / \text{Cursillistas totales}) \times 100$$

% Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas en la categoría de Cursillistas. Este ratio señala el porcentaje de mujeres cursillistas a las instalaciones deportivas con respecto al número de cursillistas totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Cursillistas Mujeres} / \text{Cursillistas totales}) \times 100$$

% del número de federados que utilizan las instalaciones deportivas entre el total de habitantes del municipio. Este ratio señala el porcentaje deportistas que como federados utilizan las instalaciones deportivas con respecto al número de habitantes total del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Federados} / \text{Número de Habitantes}) \times 100$$

% Hombres usuarios de las instalaciones deportivas en la categoría de Federados. Este ratio señala el porcentaje de hombres federados a las instalaciones deportivas con respecto al número de federados totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Federados Hombres} / \text{Federados totales}) \times 100$$

Mujeres usuarias de las instalaciones deportivas en la categoría de Federadas. Este ratio señala el porcentaje de mujeres federadas a las instalaciones deportivas con respecto al número de federados totales del municipio. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Federadas Mujeres} / \text{Federad@s totales}) \times 100$$

Oferta de actividades dirigidas al deporte adaptado por cada 1000 habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Actividades deporte Adaptado} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% del número de clubes que utilizan las instalaciones deportivas, por municipios, en relación al número total de clubes en España y en Euskadi. Este ratio señala el porcentaje de clubes que soporta cada municipio en relación al número total de clubes inventariados por el Consejo Superior de Deportes y el Instituto Nacional de Estadística del año 2013 de 62.363 clubes en España y de 2673 en Euskadi. Las fórmulas para determinar estos indicadores han sido:

$$(\text{Clubes en el municipio} / \text{Total de clubes España}) \times 100$$

$$(\text{Clubes en el municipio} / \text{Total de clubes Euskadi}) \times 100$$

Variables Técnicas

En este punto se aborda la temática de las instalaciones deportivas, conocer las que presentan los municipios de la muestra, los metros cuadrados, vestuarios, relación con el censo de población, etc.

Entenderemos como instalación deportiva aquel recinto (abierto o cerrado) provisto de los medios, servicios y equipamientos necesarios para llevar a cabo determinadas actividades físico-deportivas. Por otro lado, equipamiento hará referencia al conjunto de elementos necesarios para llevar a cabo una actividad físico-deportiva.

La función de estas instalaciones es ofrecer las mejores condiciones de comodidad y seguridad para practicar actividades físico-deportivas, la organización de competiciones y la asistencia a éstas, Dirección General de Deportes, Diputación Foral de Bizkaia (2009).

La Carta Europea del Deporte (1992) destaca en su artículo 4.3, dedicado a las instalaciones deportivas: *“puesto que la práctica del deporte depende en parte del número y diversidad de las instalaciones y de las posibilidades de acceso a las mismas, su planificación global será competencia de los poderes públicos, que tomarán en consideración las exigencias nacionales, regionales y locales, así como las instalaciones públicas, privadas y comerciales ya existentes. Los responsables adoptarán las medidas precisas para garantizar la buena gestión y la plena utilización de las instalaciones en un entorno seguro”*. Las instalaciones deportivas como soporte físico del servicio deportivo son una pieza clave, Gallardo (2001) y los Ayuntamientos son los poseedores de la principal red de infraestructuras deportivas del Estado, Paris (2010). Según el Censo Nacional de Instalaciones deportivas del 2005, el 52% de las instalaciones deportivas del Estado pertenecen, en propiedad, a los Ayuntamientos, con más de 75.000 espacios deportivos de diferente tipología, uso y calidad, representando el 61% de los m² de instalación deportiva.

La gestión de las instalaciones deportivas es un elemento crucial a considerar si los diferentes agentes sociales quieren cubrir de manera satisfactoria las crecientes demandas deportivas de los ciudadanos, tanto en la cantidad requerida como en sus aspectos cualitativos, Peiró, Ramos y González (2003). Las instalaciones deportivas de uso público se reconocen implícitamente como un derecho para los ciudadanos, y una obligación, para los Ayuntamientos, establecer en torno a ellos el correspondiente servicio público, Luna (1994) y Martínez Aguado (2012).

El análisis de este estudio, en este punto, va encaminado a observar si las instalaciones que gestionan los ayuntamientos son suficientes en relación a las variables de población y variables económicos.

En el cuestionario de la investigación se solicitaron por unidades los siguientes datos de la tabla 5:

TIPO DE INSTALACIÓN			
PISTA DE ATLETISMO 400X6 CALLES POR LO MENOS			
PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO			
PISTAS DE TENIS			
PISTAS DE PÁDEL			
M2 SALAS DE FITNESS			
M2 GIMNASIOS ACTIVIDADES			
NUMERO DE BICICLETAS EN CADA SALA DE SPINNING			
M2 LAMINA DE AGUA PISCINAS CLIMATIZADAS			
CAMPOS DE FÚTBOL 11			
TOTAL	HIERBA NATURAL	ARTIFICIAL	CON ILUMINACIÓN
CAMPOS DE FÚTBOL 5-7			
TOTAL	HIERBA NATURAL	ARTIFICIAL	CON ILUMINACIÓN
CAMPOS DE FÚTBOL 5-7			
TOTAL	FRONTONES CUBIERTOS	FRONTONES DESCUBIERTOS	
Nº DE VESTUARIOS DE DEPORTISTAS EN EL TOTAL DE INSTALACIONES			

Tabla 5

De la combinación de los datos solicitados se han derivado los siguientes indicadores (ver tabla 3, en anexos):

Número de Pistas de Atletismo por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Pista de atletismo} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de Pabellones Cubiertos por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Pabellón cubierto} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número Pistas de Tenis por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Pista de tenis} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de Pistas de Pádel por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Pista de Pádel} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de m² de Salas de Fitness por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{M}^2 \text{ Salas de Fitness} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de m² de Salas de Gimnasio por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{M}^2 \text{ Salas de Gimnasio} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de Bicicletas Spinning en cada sala por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Bicicletas Spinning} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de m² de Piscina Climatizada por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{M}^2 \text{ Piscina Climatizada} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Número de Campos de Fútbol 11 por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 11} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% Campos de Fútbol 11 con superficie de hierba natural. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 11 de hierba natural} / \text{Campos Totales de Fútbol 11}) \times 100$$

% Campos de Fútbol 11 con superficie de hierba artificial. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 11 de hierba artificial} / \text{Campos Totales de Fútbol 11}) \times 100$$

% Campos de Fútbol 11 con instalación de iluminación artificial. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 11 con iluminación artificial} / \text{Campos Totales de Fútbol 11}) \times 100$$

Número de Campos de Fútbol 5-7 por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 5-7} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% Campos de Fútbol 5-7 con superficie de hierba natural. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 5-7 de hierba natural} / \text{Campos Totales de Fútbol 5-7}) \times 100$$

% Campos de Fútbol 5-7 con superficie de hierba artificial. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 5-7 de hierba artificial} / \text{Campos Totales de Fútbol 5-7}) \times 100$$

% Campos de Fútbol 5-7 con instalación de iluminación artificial. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Campos de Fútbol 5-7 con iluminación artificial} / \text{Campos Totales de Fútbol 5-7}) \times 100$$

Número de Frontones por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Frontones} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% Frontones Cubiertos sobre el total de frontones. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Frontones Cubiertos} / \text{Total Frontones}) \times 100$$

% Frontones Descubiertos sobre el total de frontones. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Frontones Descubiertos} / \text{Total Frontones}) \times 100$$

Número de Vestuarios por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{Vestuarios} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

Variables de Recursos Humanos

“Ninguna empresa puede ser mejor o peor que las personas que la integran” (Kaoru Ishikawa)

Los recursos humanos son, sin ninguna duda, quién hace posible que las demandas de los usuarios y usuarias respecto a la satisfacción de las inquietudes deportivas sean complacidas. Son el potencial más importante, son el punto de conexión entre servicio y usuario y referencias de valoración del servicio, Ologary (2000) y Gallardo (2001).

El valor del producto, del servicio deportivo nace de la gestión de los recursos humanos, que es clave para la obtención de los resultados deseados. Es decir, conseguir la satisfacción de nuestra clientela en las actividades y servicios deportivos. Para ello, es básico que nuestro equipo esté adecuadamente orientado, conozca las necesidades de las y los usuarios y, por lo tanto, tengan un compromiso y la motivación suficientes. Por consiguiente, es necesario también disponer de una serie de capacidades y así conseguir un efecto básico: movilizar los recursos humanos para hacer que se evolucione hacia mejores resultados y una mayor satisfacción, Álamo (2007). Para dichas capacidades se requiere de una preparación cualificada previa de los profesionales del deporte. Que será vital para que se cumplan con las expectativas creadas, Ureña (2010).

En las instalaciones deportivas quién gestiona es el referente de salida de donde emana el devenir del servicio deportivo. Diferentes estudios identifican el perfil de quién se encarga de la gestión deportiva (Peiró y Ramos, 1993; Salvador, 2000; López y Luna, 2000; Gallardo, 2002 y Teruelo, 2009), e indican que la labor de la gestión deportiva es la de identificar los problemas, seleccionar y aplicar las acciones más adecuadas, controlar su implementación y evaluar los resultados. Son personas dedicadas, comprometidas, mejor preparadas y formadas, con amplios conocimientos del hecho deportivo que faciliten la capacidad de percibir estos cambios tan profundos, Teruelo, (2009). En cuanto a la calificación académica se indica que la titularidad académica ha de ser la que otorga la universidad, y principalmente Licenciatura en Educación Física especialidad en Gestión Deportiva, López y Luna, (2000).

La observación de este indicador tiene aparejada la identificación del perfil de quien gestiona el deporte municipal, y el volumen de personas necesarias para llevar el servicio de la oferta deportiva.

En el cuestionario de la investigación se solicitaron los siguientes datos:

El personal necesario para poder llevar a cabo el Servicio Deportivo Municipal. Personal necesario para la gestión de las actividades físicas y deportivas (monitoras, monitores, entrenadores, entrenadoras, etc.) y su división en hombres y mujeres. Y por último, de las personas que trabajan en la plantilla de los municipios como funcionarios, funcionarias, en interinidad o laborales en el área de deportes, es decir, personal no subcontratado, el número de personal que poseen titulación académica específica en el ámbito del deporte, entendiendo como tal los titulados en Técnico en Animación Física y Deportiva (TAFAD), la Diplomatura en Magisterio Educación Física, la Licenciatura y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

De la combinación de los datos solicitados se han derivado los siguientes indicadores (ver tabla 4, en anexos):

Número de Recursos Humanos totales dedicados al Servicio Deportivo Municipal por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{RRHH Total Servicios Deportivos} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% Hombres dedicados al Servicio Deportivo Municipal. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{RRHH Hombres Servicios Deportivos} / \text{RRHH Total Servicios Deportivos}) \times 100$$

% Mujeres dedicados al Servicio Deportivo Municipal. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{RRHH Mujeres Servicios Deportivos} / \text{RRHH Total Servicios Deportivos}) \times 100$$

Número de personas dedicadas a la puesta en acción de las actividades deportivas por cada mil habitantes. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{RRHH Total Actividades Deportivas} / \text{Número de Habitantes}) \times 1000$$

% Hombres dedicados puesta en acción de las actividades deportivas. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$(\text{RRHH Hombres Actividades Deportivas} / \text{RRHH Total Área Actividades Deportivas}) \times 100$$

% Mujeres dedicadas a la puesta en acción de las actividades deportivas. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\left(\frac{\text{RRHH Mujeres Actividades Deportivas}}{\text{RRHH Total Área Actividades Deportivas}} \right) \times 100$$

Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica deportiva por cada 1000 habitantes. Este ratio señala el número de personal funcionario de carrera, personal laboral o funcionarios interinos, que están integrados dentro de la Relación de Puestos de los Trabajos de los ayuntamientos, es decir, aquellos que pertenecen directamente a la plantilla y no están subcontratados. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\left(\frac{\text{Personal no subcontratado con titulación académica deportiva}}{\text{Número de Habitantes}} \right) \times 1000$$

% Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Técnico en Animación Física y Deportiva (TAFAD). La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\frac{\text{Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de TAFAD}}{\text{Total Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica deportiva}} \times 100$$

% Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Diplomado en Magisterio Educación Física. La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\frac{\text{Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Diplomado}}{\text{Total Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica deportiva}} \times 100$$

% Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\frac{\text{Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Grado}}{\text{Total Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica deportiva}} \times 100$$

% Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Licenciado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte La fórmula para determinar este indicador ha sido:

$$\frac{\text{Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica de Licenciado}}{\text{Total Personal no subcontratado por el ayuntamiento con titulación académica deportiva}} \times 100$$

